

El objeto principal de la Sociedad es el de realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios; b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras; c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados; d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas; f) adquirir y conservar bienes inmuebles y muebles para su uso; g) también podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, etc. que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias; h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros; i) celebrar contratos de asociación accidental, joint ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros; j) suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros; k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias; l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusivas en territorio de Bolivia; m) comercialización de lámparas y accesorios; n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados; o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas; p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil; q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase; r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos; s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadores, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios; t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución. Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando financiación correspondientes, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores. A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASF"): ASF/DSVSC-EM-CMI-010/2018

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III" EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-PED-CMI-010/2025

N° DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASF QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III": ASF/515/2025 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Documento de Características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III" (el Programa) correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles: Bs140.000.000.- (Ciento cuarenta millones 00/100 Bolivianos)

Principales características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"	
Monto Total del Programa:	Bs140.000.000.- (Ciento cuarenta millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de valor:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Denominación de las Emisiones:	Cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA se identificará como PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III, seguido del numeral de la EMISIÓN correspondiente.
Monto Total de cada Emisión:	El monto de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definido por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).
Plazo del Programa:	El plazo del PROGRAMA será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa que apruebe el PROGRAMA de EMISIONES y lo inscriba en el RMV de la ASF.
Plazo de cada Emisión:	El plazo de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA no deberá ser mayor a 360 días calendario y será definido por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).
Moneda en la que se expresarán las Emisiones:	Bolivianos (Bs).
Valor nominal de los Pagarés Bursátiles:	El valor nominal de los Pagarés Bursátiles será definido para cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Pagarés Bursátiles será definida según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía que se constituye:	Las EMISIONES de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del PROGRAMA estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que CAMSA garantiza cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
Pago de capital e interés:	El capital de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA será pagado al vencimiento. Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA generarán un interés que será pagado al vencimiento.
Modalidad del otorgamiento de los Pagarés Bursátiles:	Los Pagarés Bursátiles de cada EMISIÓN que formen parte del PROGRAMA serán otorgados a fecha fija.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión:	Ciento Ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de oferta y lugar de negociación:	La Oferta Pública de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las EMISIONES que forme parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos). La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Modalidad de colocación de los Pagarés Bursátiles:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación de los Pagarés Bursátiles:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión:	En efectivo.
Forma de representación de los Valores de cada Emisión:	Los Pagarés Bursátiles de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA serán representados mediante anotaciones en cuenta y estarán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Valores de cada Emisión:	A la orden. Para CAMSA, será considerado titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al PROGRAMA, quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Forma de pago de los Pagarés Bursátiles:	En el día del vencimiento de cada Pagaré Bursátil a ser emitido dentro del PROGRAMA, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Pagaré Bursátil a ser emitido dentro del PROGRAMA, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa en la cual se inscribirá el Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

Calificación de Riesgo* otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. al Programa	N-1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Perspectiva: Estable.

*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III" EN LA PÁGINA 15 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PÁGINA VI DE ESTE PROSPECTO MARCO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.
LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

LA PAZ, JULIO 2025

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"



MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 27
25.0



Código de seguridad: QSHKZBp6zeik

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES/DOS MIL VEINTICINCO - 283/2025-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:41 (nueve y cuarenta y un), del día, miércoles veintinueve del mes de mayo del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad N° **3483719** (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve), de nacionalidad **Boliviana**, **Soltero**, con profesión y/o ocupación **Empleado**, con domicilio en Av. El Puma No. C-2 Urb. Valle de Aranjuez; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, (**CAMSA**) para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Pagarés Bursátiles dentro del **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"**, mediante la presente declaración voluntaria:----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No. **3483719** LP, y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:----

"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (CAMSA)** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto

https://ancla.dicopu.gob.bo/informacion-instrumentos/1000050-04/H002802025

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

DICOPU



Código de seguridad: Q8HEK28p6zek

en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----

Quien desee adquirir los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"** que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de características, respecto al Valor y a la transacción propuesta".-----

La adquisición de los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco".-----

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, integro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 7e0cdfb11e1d28a83048843b6bae9417822d17f5f0418f96b166b1c2885d7f47 -----

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719		



Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"



Código de seguridad: Tn8F4FqmVHLF

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SETENTA Y SIETE/DOS MIL VEINTICINCO - 77/2025 -

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:56 (dieciséis y cincuenta y seis), del día, jueves quince del mes de mayo del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ GABY ELFY CABALLERO CESPEDES, Notario de Fe Pública N° 38 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **ALAN CAMHI ROZENMAN** con Cédula de Identidad N° **5353607** (cinco, tres, cinco, tres, seis, cero, siete), **Brasileño, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Empresario**, con domicilio en - - C. "ANAHI" # 7-BARRIO LAS PALMAS SCZ. quien actúa en representación legal de la Empresa **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, mediante Testimonio Poder N° 695/2023 de fecha 26 de junio de 2023, otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 104, se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE(S)**

Se constituyó ante esta Oficina Notarial, para la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Pagarés dentro del **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"**, mediante la presente declaración voluntaria:

Yo, Alan Camhi Rozenman con Cédula de Identidad No. 5353607 y domicilio en la ciudad de Santa Cruz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, actuando en calidad de Gerente General en mérito al Testimonio de Poder No. 695/2023 de fecha 26 de junio del 2023, otorgado ante Notaria declaro que:

"CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A., legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles".

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III", presentado ante la ASFI."

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor.

CONCLUSION.

Con lo que concluyo DOY FE.

Firmado en documento original con código de contenido: 4cd9990281fd42388412dc4514737a51487a38a37908f7d91a157f9a60b45b3d.

<https://verglu.dntrgub.gob.bo/verificacion-documentos/a825a66c-Tn8F4FqmVHLF>

DIANOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: Tn0F4FqmVHLF

Nombre	Firma	Huella
ALAN CAMHI ROZENMAN Cédula de Identidad 5353607		

DIRNOPLU

<https://sinplu.dirnoplub.gob.bo/verificacion-documentos/u825a6fa-Tn0F4FqmVHLF>

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III” (en adelante Programa) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Fernando Caballero Zuleta	Gerente General
---------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco por CAMSA Industria y Comercio S.A. son:

Darío Camhi Testa	Presidente del Directorio
Alan Camhi Rozenman	Gerente General.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Nombre	Cargo
Darío Camhi Testa	Presidente Ejecutivo
Alan Camhi Rozenman	Gerente General
Duina Guardia Roca	Gerente de Línea
Marynes Portugal Pantoja	Gerente Comercial
Senka Giovana Tomelic Abdalla	Gerente de Operaciones
Reynaldo Quispe Mamani	Gerente Regional La Paz
Roberto Escobar Porcel	Gerente Administrativo Financiero
Julio Aníbal Mogro Vacaflor	Asesor Legal

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Avenida Arce N°2333, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

CAMSA Industria y Comercio S.A.

Av. Monseñor Santiesteban N°480 Edificio CAMSA Piso 2, Santa Cruz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	1
1.2.	Definición de características y aspectos operativos	1
1.3.	Características del Programa y características generales de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que formen parte del mismo	2
1.3.1.	Denominación del Programa	2
1.3.2.	Denominación de cada Emisión dentro del Programa	2
1.3.3.	Tipo de Valor	2
1.3.4.	Monto total del Programa	2
1.3.5.	Monto total de cada Emisión	2
1.3.6.	Plazo del Programa	2
1.3.7.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones	2
1.3.8.	Fecha de Emisión	3
1.3.9.	Fecha de vencimiento	3
1.3.10.	Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa	3
1.3.11.	Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión	3
1.3.12.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión	3
1.3.13.	Plazo de cada Emisión	3
1.3.14.	Valor nominal de los Pagarés Bursátiles	3
1.3.15.	Modalidad de colocación de los Pagarés Bursátiles	3
1.3.16.	Precio de colocación primaria de los Pagarés Bursátiles	4
1.3.17.	Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa	4
1.3.18.	Forma de representación de los Valores de cada Emisión	4
1.3.19.	Forma de circulación de los Valores de cada Emisión	4
1.3.20.	Modalidad del otorgamiento de los Pagarés Bursátiles	4
1.3.21.	Procedimiento de colocación primaria	4
1.3.22.	Agente Pagador	4
1.3.23.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa	5
1.3.24.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones que formen parte del Programa	5
1.3.25.	Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión	5
1.3.26.	Número de registro y fecha de inscripción del Programa	5
1.4.	Derechos de los Titulares	5
1.4.1.	Tipo de interés	5
1.4.2.	Tasa de Interés	5
1.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses	5
1.4.4.	Fórmula para el cálculo de los intereses	5
1.4.5.	Reajustabilidad del Empréstito	6
1.4.6.	Forma de pago de los Pagarés Bursátiles	6
1.4.7.	Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles	6
1.4.8.	Pago de capital e interés	6
1.4.9.	Lugar de pago de los Pagarés Bursátiles	6

1.4.10.	Provisión de fondos para pago de los Pagarés Bursátiles	6
1.4.11.	Redención Anticipada	6
1.4.12.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles	7
1.4.13.	Protesto	7
1.4.14.	Garantía que se constituye	7
1.4.15.	Posibilidad de que los Valores dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores	7
1.4.16.	Declaraciones y compromisos del Emisor	8
1.4.17.	Registro de los Pagarés Bursátiles en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).....	8
1.4.18.	Gestión y Trámites.....	8
1.4.19.	Caso fortuito o fuerza mayor	9
1.4.20.	Tribunales Competentes.....	9
1.4.21.	Tratamiento tributario	9
1.4.22.	Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés	10
1.4.23.	Resolución de Controversias	10
1.4.24.	Régimen de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles	10
1.4.24.1.	Convocatoria.....	10
1.4.24.2.	Condiciones de participación	11
1.4.24.3.	Quórum y derecho a voto	11
1.4.24.4.	Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria	12
1.4.24.5.	Postergación de la votación	12
1.4.24.6.	Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación	12
1.4.24.7.	Reglas supletorias	13
1.4.25.	Modificación a las condiciones y características del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen	13
1.4.26.	Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles	13
1.4.27.	Normas de Seguridad	14
1.4.28.	Calificación de Riesgo	14
1.4.29.	Entidad Calificadora de Riesgo.....	14
1.4.30.	Pagarés a Emitirse	15
2.	RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA.....	15
3.	FACTORES DE RIESGO.....	15
3.1.	Factores de riesgo relacionados con Bolivia.....	15
3.1.1.	Riesgo país o riesgo estructural.....	15
3.1.2.	Riesgo de tasas de interés	15
3.1.3.	Riesgo de tipo de cambio	16
3.2.	Factores de riesgo relacionados con el sector	16
3.2.1.	Riesgos de amenazas de incrementos arancelarios	16
3.2.2.	Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores	17

3.3.	Factores de riesgo relacionados al emisor	17
3.3.1.	Riesgo de mora en créditos y recuperación de cartera	17
3.3.2.	Riesgo de dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave.....	18
3.3.3.	Riesgo existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal.....	19
3.3.4.	Riesgo de probable ocurrencia de situaciones tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la entidad emisora	19
3.3.5.	Riesgo de posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" y la entidad estructuradora	20
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	20
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria.....	20
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de las Emisiones que formen parte del Programa	20
4.3.	Tipo de Oferta	20
4.4.	Diseño y Estructuración	20
4.5.	Agente Colocador	20
4.6.	Modalidad de colocación de los Pagarés Bursátiles.....	20
4.7.	Precio de colocación primaria de los Pagarés Bursátiles	20
4.8.	Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión	21
4.9.	Plazo de colocación primaria de cada Emisión	21
4.10.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	21
4.11.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	21
4.12.	Bolsa en la que se inscribirá el PROGRAMA y las EMISIONES que formen parte del mismo.....	21
4.13.	Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa.....	21
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	21
5.1.	Datos generales del emisor	21
5.1.1.	Identificación del emisor.....	21
5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	24
5.1.3.	Capital social	27
5.1.3.1.	INVERSIONES CAMINVEST S.A.	27
5.1.4.	Empresas Vinculadas	27
5.1.4.1.	Empresa Irupana Andean Organic Food S.A.....	28
5.1.5.	Estructura administrativa interna.....	28
5.1.6.	Directores y Ejecutivos	30
5.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de CAMSA Industria y Comercio S.A.....	31
5.1.8.	Empleados	32
5.2.	Descripción de CAMSA Industria y Comercio S.A.	32
5.2.1.	Información histórica de CAMSA Industria y Comercio S.A.....	32
5.2.2.	Descripción del sector	33
5.2.2.1.	División Línea Hogar.....	33

5.2.2.2. Productos De Consumo/Farma.....	34
5.2.2.3. División Automotriz	36
5.2.3. Principales productos	36
5.2.3.1. Productos y Servicios.....	36
5.2.3.2. Canales de Distribución	37
5.2.3.3. Principales Proveedores.....	38
5.2.4. Ventas netas de bienes y servicios	39
5.2.5. Licencias Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones	39
5.2.6. Detalle de Pólizas de seguros y contratos	40
5.2.7. Régimen Tributario	41
5.2.8. Dependencia de Contratos u otros.....	41
5.2.9. Estrategia empresarial	41
5.2.9.1. Estrategia Comercial	41
5.2.9.2. Políticas Comerciales	42
5.2.10. Detalle de Obligaciones Financieras	42
5.2.11. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado.....	43
5.2.12. Detalle de Principales Activos	43
5.2.13. Relación Económica con otra Empresa Debido a Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora	44
5.3. Procesos Legales	44
5.4. Hechos Relevantes recientes de CAMSA Industria y Comercio S.A.....	44
6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros	52
6.1. Balance General	53
6.1.1. Activo Total	53
6.1.1.1. Activo Corriente	54
6.1.1.2. Activo No Corriente	57
6.1.2. Pasivo Total	58
6.1.2.1. Pasivo Corriente	59
6.1.2.2. Pasivo No Corriente.....	61
6.1.3. Patrimonio Neto	63
6.2. Estado de resultados	64
6.3. Indicadores Financieros	70
6.3.1. Índices de liquidez.....	70
6.3.2. Ratios de Endeudamiento	72
6.3.3. Ratios de Actividad.....	75
6.3.4. Ratios de Eficiencia.....	77
6.3.5. Ratios de Rentabilidad	79
6.4. Cambios de responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	82
7. ESTADOS FINANCIEROS	83

ÍNDICE DE CUADROS

Tabla N° 1:	Emisiones de valores públicos vigentes de CAMSA Industria y Comercio S.A.	7
Tabla N° 2:	Tratamiento tributario	9
Tabla N° 3:	Calificación de Riesgo otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.	14
Tabla N° 4:	Nómina de accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2025)	27
Tabla N° 5:	Nómina de accionistas de INVERSIONES CAMINVEST S.A. (al 31 de marzo de 2025)	27
Tabla N° 6:	Empresas Vinculadas (al 31 de marzo de 2025)	27
Tabla N° 7:	Nómina de accionistas de Irupana Andean Organic S.A. S.A. (al 31 de marzo de 2025)	28
Tabla N° 8:	Directorio de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2025)	30
Tabla N° 9:	Principales ejecutivos de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2025)	30
Tabla N° 10:	Evolución del número de empleados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2025)	32
Tabla N° 11:	Principales Proveedores CAMSA Industria y Comercio S.A.	38
Tabla N° 12:	Evolución de los principales ingresos de CAMSA Industria y Comercio S.A.	39
Tabla N° 13:	Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones (al 31 de marzo de 2025)	39
Tabla N° 14:	Detalle de Seguros Contratados (Al 31 de marzo de 2025)	40
Tabla N° 15:	Deudas con Entidades de Financiamiento (Al 31 de marzo de 2025)	43
Tabla N° 16:	Emisión de Valores de Deuda (Al 31 de marzo de 2025)	43
Tabla N° 17:	Descripción y Ubicación de los Principales Activos (al 31 de marzo de 2025)	43
Tabla N° 18:	Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs)	83
Tabla N° 19:	Análisis Horizontal del Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs. y en porcentaje)	84
Tabla N° 20:	Análisis Vertical del Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A.	85
Tabla N° 21:	Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A.	86
Tabla N° 22:	Análisis Horizontal del Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs y porcentaje)	86
Tabla N° 23:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A.	87
Tabla N° 24:	Indicadores Financieros de CAMSA Industria y Comercio S.A.	88

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:	Organigrama General (al 31 de marzo de 2025)	28
Gráfico N° 2:	Importaciones de electrodomésticos (en Toneladas métricas y millones de dólares americanos)	34
Gráfico N° 3:	Mercado Farmacéutico por Grupo Terapéutico (en millones de dólares americanos)	35
Gráfico N° 4:	Parque Automotor Nacional (en número de vehículos)	36
Gráfico N° 5:	Divisiones de negocios CAMSA Industria y Comercio S.A.	37
Gráfico N° 6:	Centros de Distribución CAMSA Industria y Comercio S.A.	38
Gráfico N° 7:	Activo Total (en millones de Bs)	54
Gráfico N° 8:	Disponibilidades (en millones de Bs)	54
Gráfico N° 9:	Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones Bs)	55
Gráfico N° 10:	Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)	56
Gráfico N° 11:	Inventario (en millones de Bs)	57
Gráfico N° 12:	Activo Fijo Neto (en millones de Bs)	58
Gráfico N° 13:	Pasivo Total (en millones de Bs)	59

Gráfico N° 14: Proveedores del exterior (en millones de Bs)	60
Gráfico N° 15: Préstamos financieros e intereses por pagar - Porción Corriente (en millones de Bs)	61
Gráfico N° 16: Préstamos financieros e intereses por pagar - Porción No Corriente (en millones de Bs)	62
Gráfico N° 17: Deuda por emisión de valores - Porción No Corriente (en millones de Bs)	62
Gráfico N° 18: Patrimonio Neto (en millones de Bs)	63
Gráfico N° 19: Capital Social pagado (en millones de Bs)	64
Gráfico N° 20: Ventas netas (en millones de Bs)	65
Gráfico N° 21: Costos de ventas (en millones de Bs)	66
Gráfico N° 22: Gastos Administrativos (en millones de Bs)	67
Gráfico N° 23: Gastos de comercialización (en millones de Bs)	67
Gráfico N° 24: Utilidad Operativa (en millones de Bs)	68
Gráfico N° 25: Utilidad Neta del Ejercicio (en millones de Bs)	69
Gráfico N° 26: Coeficiente de liquidez (en veces)	70
Gráfico N° 27: Prueba ácida (en veces)	71
Gráfico N° 28: Capital de Trabajo (en millones de bolivianos)	72
Gráfico N° 29: Razón de endeudamiento (en porcentaje)	73
Gráfico N° 30: Razón Deuda Capital (en veces)	73
Gráfico N° 31: Deuda Financiera / Total Pasivo (en porcentaje)	74
Gráfico N° 32: Deuda por Emisión de Valores / Total Pasivo (en porcentaje)	75
Gráfico N° 33: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días)	77
Gráfico N° 34: Eficiencia Operativa (en porcentaje)	78
Gráfico N° 35: Costos de Ventas / Ventas netas (en porcentaje)	78
Gráfico N° 36: Gastos Administrativos / Ventas netas (en porcentaje)	79
Gráfico N° 37: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)	80
Gráfico N° 38: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto anual (en porcentaje)	82

ANEXOS

- ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
- ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
- ANEXO III: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA AL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁILES DENOMINADO "PAGARÉS BURSÁILES CAMSA III"

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz, en fecha 14 de marzo de 2025, aprobó el **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°38 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero Cespedes mediante Testimonio N°19/2025 de 14 de marzo de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 17 de marzo de 2025 bajo el N°1227559 del libro N°10.
- Testimonio N°207/2025 de fecha 13 de mayo de 2025 que corresponde a la protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en fecha 13 de mayo de 2025 en la cual se modifica y complementa al **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"**, ante la Notaría de Fe Pública N°38 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero Cespedes, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 15 de mayo de 2025 bajo el N°1229554 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/515/2025 de fecha 26 de junio del 2025, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-CMI-010/2025.

1.2. Definición de características y aspectos operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 14 de marzo de 2025, y para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el Programa, se delegó al Gerente General o al Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad, para que, actuando indistintamente (cualquiera de ellos), definan las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa, que se señalan a continuación:

- Monto total;
- Series;
- Valor nominal de los Pagarés Bursátiles;
- Cantidad de Valores de la Emisión;
- Plazo de cada Emisión;
- Fecha de Emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés;
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- Entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo, que deberá estar autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, (si corresponde);
- Entidad que sustituya al Agente Pagador, (si corresponde);
- Definir la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse y las EMISIONES que intervendrán; así como las gestiones operativas sobre un rescate (si corresponde);

- Cualquier decisión operativa sobre el PROGRAMA o sus EMISIONES que requiera ser adoptada por el Emisor o cualquier otra información que el Emisor estime conveniente de acuerdo a las características propias de la Emisión en el marco de las condiciones aprobadas en esta Junta y de la normativa vigente.

Toda Emisión que forme parte del PROGRAMA será oportunamente presentada por CAMSA a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) solicitando la aprobación de la Emisión, mediante nota acompañada del documento de características de los Pagarés Bursátiles.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del PROGRAMA y/o de cada Emisión que forme parte del PROGRAMA, en el marco de la Junta de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2025, de la Junta de Accionistas de fecha 13 de mayo de 2025 y de la normativa vigente.

1.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que formen parte del mismo

1.3.1. Denominación del Programa

PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III.

1.3.2. Denominación de cada Emisión dentro del Programa

Cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA se identificará como PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III, seguido del numeral de la EMISIÓN correspondiente.

1.3.3. Tipo de Valor

Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.3.4. Monto total del Programa

Bs140.000.000.- (Ciento cuarenta millones 00/100 Bolivianos).

1.3.5. Monto total de cada Emisión

El monto de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definido por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

1.3.6. Plazo del Programa

El plazo del PROGRAMA será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa que apruebe el PROGRAMA de EMISIONES y lo inscriba en el RMV de la ASFI.

1.3.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones

Bolivianos (Bs).

1.3.8. Fecha de Emisión

La fecha de emisión de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

La fecha de emisión de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será comunicada por el Emisor y estará señalada respectivo documento de características.

1.3.9. Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, con indicación de día, mes y año, será definida por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

La fecha de vencimiento de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA estará señalada en el respectivo documento de características.

1.3.10. Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa

Las Series en las que se divide cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA serán definidas por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

1.3.11. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión

La cantidad de Valores que contendrá cada EMISIÓN que formen parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

1.3.12. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión

Ciento Ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

1.3.13. Plazo de cada Emisión

El plazo de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA no deberá ser mayor a 360 días calendario y será definido por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.

1.3.14. Valor nominal de los Pagarés Bursátiles

El valor nominal de los Pagarés Bursátiles será definido para cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

1.3.15. Modalidad de colocación de los Pagarés Bursátiles

A mejor esfuerzo.

1.3.16. Precio de colocación primaria de los Pagarés Bursátiles

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.17. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las EMISIONES que forme parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.18. Forma de representación de los Valores de cada Emisión

Los Pagarés Bursátiles de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA serán representados mediante anotaciones en cuenta y estarán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz – Bolivia.

1.3.19. Forma de circulación de los Valores de cada Emisión

A la orden.

Para CAMSA, será considerado titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al PROGRAMA, quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

1.3.20. Modalidad del otorgamiento de los Pagarés Bursátiles

Los Pagarés Bursátiles de cada EMISIÓN que formen parte del PROGRAMA serán otorgados a fecha fija.

1.3.21. Procedimiento de colocación primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.

1.3.22. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

1.3.23. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.24. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones que formen parte del Programa

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.25. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión

En efectivo.

1.3.26. Número de registro y fecha de inscripción del Programa

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/515/2025 de fecha 26 de junio del 2025, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado **"PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II"** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-CMI-010/2025.

1.4. Derechos de los Titulares

1.4.1. Tipo de interés

Nominal, anual y fijo.

1.4.2. Tasa de Interés

La tasa de interés de los Pagarés Bursátiles será definida según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses

Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento.

En caso que la fecha de pago de un Pagaré Bursátil coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

1.4.4. Fórmula para el cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (Trescientos sesenta) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IP = VN * (Ti * PI / 360)$$

Donde:

IP = Interés del Pagaré Bursátil

VN = Valor nominal

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario)

1.4.5. Reajustabilidad del Empréstito

Las EMISIONES que componen el presente PROGRAMA y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.6. Forma de pago de los Pagarés Bursátiles

En el día del vencimiento de cada Pagaré Bursátil a ser emitido dentro del PROGRAMA, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Pagaré Bursátil a ser emitido dentro del PROGRAMA, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.7. Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles

Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.4.8. Pago de capital e interés

El capital de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA será pagado al vencimiento.

Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA generarán un interés que será pagado al vencimiento.

1.4.9. Lugar de pago de los Pagarés Bursátiles

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador (BISA S.A. Agencia de Bolsa) y a través de sus servicios.

Las direcciones de las oficinas del Agente Pagador son las siguientes:

- La Paz
Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15.
- Cochabamba
Av. Gualberto Villarroel N°1380, Esquina Portales, Edificio Torre Portales, Piso 1.
- Santa Cruz
Av. Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro Empresarial), Piso 14.

1.4.10. Provisión de fondos para pago de los Pagarés Bursátiles

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de los Pagarés Bursátiles (capital e intereses) a ser emitidos dentro del PROGRAMA, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos de pago a los tenedores de los Pagarés Bursátiles, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento.

1.4.11. Redención Anticipada

CAMSA se reserva el derecho de poder rescatar anticipadamente los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes EMISIONES dentro del PROGRAMA, en una o en todas las EMISIONES, a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

La redención anticipada estará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.

La realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse y las EMISIONES que intervendrán; así como las gestiones operativas sobre un rescate, serán definidas y asumidas según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

La decisión de rescate anticipado de los Pagarés Bursátiles será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, si existiese.

1.4.12. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles

Los pagos de capital e intereses serán comunicados mediante avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/o otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.13. Protesto

La falta de pago de cualquier Pagaré Bursátil de cualquier EMISIÓN comprendida dentro del PROGRAMA podrá dar lugar al protesto por su tenedor y se deberá proceder de acuerdo a lo establecido en los artículos 569 y 598 (en lo aplicable) del Código de Comercio.

1.4.14. Garantía que se constituye

Las EMISIONES de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del PROGRAMA estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que CAMSA garantiza cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

1.4.15. Posibilidad de que los Valores dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores

Al 31 de marzo de 2025, CAMSA Industria y Comercio S.A. tiene vigentes las siguientes Emisiones de valores:

Tabla N° 1: Emisiones de valores públicos vigentes de CAMSA Industria y Comercio S.A.

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original (en Bs.)	Saldo al 31/03/2025 (en Bs.)	Tasa	Fecha de Vencimiento
Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 2	Única	CMI-PB2-N2U	26/04/2024	21.000.000,00	8.600.000,00	6,50%	21/04/2025
Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 3	Única	CMI-PB2-N3U	27/09/2024	20.000.000,00	20.000.000,00	6,50%	22/09/2025
Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 4	Única	CMI-PB2-N4U	11/02/2025	20.000.000,00	20.000.000,00	6,75%	06/02/2026
Bonos CAMSA II - Emisión 1	Única	CMI-2-N1U-24	27/09/2024	40.000.000,00	30.004.000,00	6,75%	10/03/2028

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.10 del presente Prospecto Marco.

1.4.16. Declaraciones y compromisos del Emisor

CAMSA como Emisor de buena fe, declara y garantiza lo siguiente:

- a. Los representantes legales de CAMSA serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés Bursátiles, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y su Representante de Tenedores, si fuera nombrado, y cumplir con otras obligaciones inherentes al PROGRAMA y de las EMISIONES dentro de éste.
- b. Ninguna Junta General de Accionistas del Emisor ha tomado una resolución para disolver o fusionar o dividir CAMSA, ni está en proceso de preparación.
- c. Se dará cumplimiento estricto a las normas vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia que aplican para la emisión de los Pagarés Bursátiles, incluidas las normas que definen el régimen impositivo que corresponda.

1.4.17. Registro de los Pagarés Bursátiles en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)

Para el registro de los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del PROGRAMA en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV para su representación mediante anotaciones en cuenta, se requiere del otorgamiento de una declaración jurada voluntaria ante autoridad competente, en la cual consten las condiciones específicas de la emisión y las características generales de los Pagarés Bursátiles emergentes del PROGRAMA aprobado.

El Gerente General o el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad, de forma indistinta (actuando cualquiera de ellos) como representantes legales de CAMSA quedan facultados para suscribir la referida declaración jurada voluntaria a nombre de CAMSA, y sea otorgada de acuerdo a los procedimientos y formalidades establecidos por la EDV en su Reglamento Interno e instructivos.

La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento.

En caso que algún Tenedor de Pagarés Bursátiles de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA decidiera o tuviera que materializar sus Pagarés Bursátiles, el Emisor prestará su colaboración en lo que de él se requiera. Los costos de materialización correrán por parte de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

1.4.18. Gestión y Trámites

El Gerente General o el Gerente administrativo Financiero de la Sociedad, de forma indistinta (actuando cualquiera de ellos) como representantes legales de CAMSA quedan facultados para suscribir cualquier nota de solicitud, documentos (público o privado) y/o formularios relacionados con el presente PROGRAMA y sus respectivas EMISIONES.

Asimismo, los representantes legales de CAMSA están facultados para que soliciten y obtengan los registros correspondientes de los documentos que respaldan el PROGRAMA y sus respectivas EMISIONES de Pagarés Bursátiles ante el Registro de Comercio administrado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

Finalmente, los representantes legales conforme a lo señalado anteriormente, serán quienes a nombre de CAMSA, dirijan las solicitudes dentro de los trámites correspondientes para que el PROGRAMA sea autorizado e inscrito en el RMV de la ASFI; y para que cada una de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Pagarés Bursátiles en las mismas instancias administrativas de regulación; así como para los consiguientes registros en la BBV para la cotización y negociación de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles; y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del PROGRAMA y sus EMISIONES.

1.4.19. Caso fortuito o fuerza mayor

Se entenderá como caso fortuito o fuerza mayor cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias y pandemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, políticas, motines (que pongan en riesgo la seguridad) huelgas (excepto la de su propio personal), actos, decisiones y declaraciones del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por CAMSA, no imputables a la misma y que impidan o limiten el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente PROGRAMA y para las EMISIONES que lo componen.

En caso de poder acogerse a, caso fortuito o fuerza mayor, el Emisor deberá convocar a Asamblea de Tenedores dentro de los 10 días calendario siguientes de ocurrido el hecho, a fin de poner a consideración de la Asamblea este extremo, para efectos de quórum, votación etc., se aplicará el régimen establecido en el numeral 1.4.24. siguiente (Régimen de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles).

1.4.20. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que CAMSA sea requerida judicialmente ante la falta de pago de cualquier Pagaré Bursátil comprendido dentro del PROGRAMA, en los términos de lo previsto por la normativa legal vigente.

1.4.21. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 "Ley del Presupuesto General del Estado 2021" de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 "Ley de Reactivación Económica" de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Tabla N° 2: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones dentro del Programa, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.22. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés

Se proporcionará a los Tenedores de Pagarés a través del Representante Común de Tenedores de Pagarés, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

1.4.23. Resolución de Controversias

En caso de discrepancia entre CAMSA y los Tenedores de Pagarés Bursátiles, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del PROGRAMA y en los documentos relativos a cada Emisión dentro del PROGRAMA de EMISIONES, que no pudiera haber sido resuelta amigablemente, será resuelta en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje CAINCO con Sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y de conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de fecha 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Se excluye expresamente de materia arbitral el incumplimiento al pago de los Pagarés Bursátiles y las acciones de cobro de los mismos.

1.4.24. Régimen de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles

El en el marco de lo establecido en el Capítulo II del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), puso a consideración, las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Asimismo, en virtud a esta disposición, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

1.4.24.1. Convocatoria

Los Tenedores de Pagarés podrán celebrar las Asambleas cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea. En este último caso y una vez comprobada dicha condición (solicitud de convocatoria por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea), la Sociedad deberá emitir la convocatoria respectiva, en el plazo de 10 días hábiles siguientes de recibida dicha solicitud, siguiendo las reglas establecidas para la publicación de la convocatoria.

Las Asambleas de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad en la convocatoria o podrá realizarse mediante uso tecnologías de información y comunicación conforme a lo establecido en el numeral 1.4.24.6 siguiente.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar.

La convocatoria se efectuará por publicación en un medio de prensa de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos cinco (5) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la reunión. Los gastos de convocatoria serán asumidos por quien tenga interés en convocar a la Asamblea de Tenedores.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 1.4.25 (Modificación a las condiciones y características del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen). Si ningún Tenedor de Pagarés asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en la que inicialmente tenía que ser celebrada la Asamblea. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 20 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.24.2. Condiciones de participación

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Pagarés Bursátiles de la EMISIÓN correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Pagaré Bursátil con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la EMISIÓN correspondiente deberán acreditar su titularidad mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

1.4.24.3. Quórum y derecho a voto

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores será del 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la EMISIÓN correspondiente, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.25 (Modificación a las condiciones y características del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen) y 1.4.24.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria).

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será cualquier número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores. Si ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.25 siguiente (Modificación a las condiciones y características del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen) y 1.4.24.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria).

Todos los Tenedores de Pagarés Bursátiles tienen derecho a voto en la Asamblea de Tenedores, mismo que se expresa a través de un porcentaje de participación en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores.

Las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.24.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y 1.4.25 siguiente (Modificación a las condiciones y características del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen).

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagarés Bursátiles en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Pagarés Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea.

Los Pagarés Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

1.4.24.4. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Tenedores de los Pagarés Bursátiles en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la EMISIÓN correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la EMISIÓN correspondiente presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

1.4.24.5. Postergación de la votación

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles que constituyan el 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores participando de la Asamblea correspondiente, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta (30) días calendario, sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse sólo una vez sobre el mismo asunto.

1.4.24.6. Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación

Alternativamente, a decisión de quien la convoque, las Asambleas Generales de Tenedores podrán llevarse a cabo de manera física, virtual o mixta, en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por el Emisor en la Publicación de la correspondiente convocatoria. En consecuencia, los tenedores de Pagarés podrán asistir y votar físicamente y también podrán participar y votar a distancia a través de medios de comunicación electrónicos que permitan interactuar en tiempo real durante el desarrollo de la Asamblea, para lo cual el convocante adoptará los recaudos de seguridad necesarios para garantizar la identidad de los participantes, el correcto ejercicio de sus derechos, la interactividad en tiempo real y el adecuado desarrollo de la reunión. Serán tenedores presentes en la Asamblea, tanto los que asistan físicamente como los que concurran y voten a distancia a través de medios de comunicación electrónica.

1.4.24.7. Reglas supletorias

De manera supletoria, en todo lo que no esté definido en este acto y no sea contradictorio, aplicarán para las Asambleas de Tenedores las reglas dispuestas por el Código de Comercio para las Juntas de Accionistas.

1.4.25. Modificación a las condiciones y características del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen

CAMSA se encuentra facultada para modificar las condiciones y características de del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el numeral 1.4.24.1 anterior (Convocatoria), en lo que sea aplicable.
- El quórum mínimo requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la EMISIÓN correspondiente del PROGRAMA.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la EMISIÓN correspondiente. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen.
- CAMSA podrá modificar las condiciones y características del PROGRAMA previa aprobación de los Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las EMISIONES que conforman el PROGRAMA.
- Se aclara que las condiciones y características del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.
- Se aclara que las condiciones y características del PROGRAMA no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las EMISIONES vigentes que conforman el PROGRAMA no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto)."

1.4.26. Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones de Pagarés Bursátiles para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

En caso de designación, la misma Asamblea que nombre un Representante Común de Tenedores, mocionará sobre el pago de los honorarios, en coordinación con el Emisor.

Asimismo, la Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de cada Emisión dentro del PROGRAMA, en caso de corresponder.

1.4.27. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Pagarés Bursátiles dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

1.4.28. Calificación de Riesgo

El Programa contará con Calificación de Riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo y Reglamento de Oferta Pública, practicada por cualquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

CAMSA Industria y Comercio S.A. ha contratado a la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. para realizar la Calificación de Riesgo de los PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III. Los PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificación de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en fecha 13 de mayo de 2025, de:

Tabla N° 3: Calificación de Riesgo otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Denominación del Programa	Monto del Programa	Plazo (días calendario)	Calificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III	Bs140.000.000.-	720	g1	N-1	Estable

Fuente: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **N-1** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Marco.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.4.29. Entidad Calificadora de Riesgo

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

La Entidad Calificadora de Riesgo podrá ser sustituida por decisión del Emisor según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

1.4.30. Pagarés a Emitirse

El pagaré es un valor representativo de deuda a corto plazo (menor o igual a 360 días), que contiene la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero a ser emitidos por el Emisor, según el monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

2. RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA

CAMSA Industria y Comercio S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, CAMSA Industria y Comercio S.A. ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III”.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes EMISIONES del PROGRAMA serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos y/o
- Capital de Operaciones.

Para cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

3. FACTORES DE RIESGO

3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

3.1.1. Riesgo país o riesgo estructural

Dado que el Emisor y sus operaciones se desarrollan dentro del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, éstas pueden estar sujetas a cualquier hecho y cambio de orden político, social y económico. En caso de presentarse alguno de estos hechos, los mismos podrían afectar negativamente el desenvolvimiento de las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en el Estado Plurinacional de Bolivia).

Mitigantes:

- Para mitigar el riesgo país se debe realizar un seguimiento continuo de los indicadores económicos, normativos y políticos más relevantes, lo que permite anticipar posibles escenarios desfavorables.
- La diversificación de operaciones de forma geográfica, ampliando la cartera de clientes y las fuentes de ingresos.

3.1.2. Riesgo de tasas de interés

El aumento de las tasas de interés que encarece el financiamiento afectando especialmente a sectores con alto nivel de endeudamiento. Durante los últimos años Bolivia a estado presentando un incremento en las tasas de interés debido al coyuntura económica.

Mitigantes:

- Para mitigar el incremento en las tasas de interés resulta beneficioso diversificar las fuentes de ingreso por deuda como también una correcta conducta crediticia para conseguir mejores condiciones futuras.

3.1.3. Riesgo de tipo de cambio

Las importaciones de CAMSA S.A. son realizadas en dólares. De manera similar, los gastos de la empresa se encuentran denominados tanto en bolivianos, como también en dólares (entre los cuales se encuentran los costos de fletes y gastos asociados a la importación, entre otros). Adicionalmente, la empresa contrata deuda financiera de corto y mediano plazo tanto en dólares como en bolivianos. Como consecuencia de esta estructura de costos, las variaciones en el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar tienen un impacto sobre el resultado neto de la Sociedad, ya que pueden derivar tanto en ganancias como en pérdidas por tipo de cambio.

Mitigantes:

- Coberturas financieras: Consideramos la posibilidad de gestionar futuros de divisas, opciones o swaps de divisas; método mediante el cual podemos reducir la incertidumbre y el movimiento adverso del tipo de cambio.
- Facturación en moneda local: Conservar una cartera de proveedores nacionales donde las operaciones se realicen en moneda nacional, evitando el cambio de divisas.
- Cláusulas contractuales: Incluir cláusulas de ajuste de precios en los contratos internacionales que permitan revisar los precios en caso de fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

3.2.1. Riesgos de amenazas de incrementos arancelarios

Todas las importaciones que CAMSA S.A. realiza cuenta con seguros o pólizas flotantes a todo riesgo con Alianza Seguros y Reaseguros S.A. Por otro lado, CAMSA subcontrata los servicios de la Agencia Despachante Aduana, la cual se encarga de hacer todos los trámites de desaduanización dentro del país y en frontera.

Por su lado, los proveedores se encargan de todos los trámites en origen. La empresa considera que por el momento no existen amenazas de alzas de aranceles de productos que comercializa; al contrario, los costos de importación han disminuido debido a reducciones en costos de fletes marítimos y terrestres. Es importante mencionar que gran parte de los productos importados por CAMSA tienen denominación de Origen, Mercosur o China, lo cual les da una ventaja en costos de aranceles.

Mitigantes:

- Diversificación de Mercados y revisar cadenas de suministro: Mantener una carpeta de proveedores lo suficientemente nutrida tanto en proveedores del exterior como en el mercado local. Esto nos permitiría tomar las acciones correspondientes en caso de ocurrir un incremento en los aranceles.
- Acuerdos comerciales y tratados de libre comercio: CAMSA debe aprovechar todos los acuerdos comerciales que el estado boliviano viene gestionado con los países vecinos, esto con el fin de aprovechar los beneficios que implica la importación de mercadería en general.
- Almacenamiento estratégico: Considerar la posibilidad de aumentar los inventarios en productos estratégicos para el funcionamiento comercial de la empresa.

3.2.2. Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores

El ingreso de nuevos competidores y empresas dedicadas al mismo rubro es un factor importante que podría influir en una reducción de los ingresos de la empresa.

Para ello la Sociedad ha definido una política comercial orientada en la ampliación de la paleta de productos marca Mabe. Esta diversificación de productos y mayor variedad permite atender a segmentos de mercado que no eran atendidos adecuadamente.

Adicionalmente la empresa vio la oportunidad de introducir la marca propia de cocinas y refrigeradores "Regina". Las cocinas son fabricadas en Brasil, están adecuadas a los requerimientos del mercado y compiten con las marcas ya existentes. Esta marca de cocinas está dirigida a la franja baja del mercado y se comercializa desde el mes de marzo 2016. Los refrigeradores son fabricados en China, por la misma fábrica que produce para las grandes multinacionales. Esto genera un ámbito competitivo con reducciones de costos y amplio portafolio.

Finalmente, el buen desempeño de la Aduana Nacional en su lucha contra el contrabando en coordinación con Impuestos Nacionales ha reducido de manera significativa la oferta de mercadería de contrabando (especialmente electrodomésticos). Los controles y operativos de ambas entidades lograron reducir la competencia de los productos por contrabando, favoreciendo a los importadores formales.

Mitigantes:

- Enfoque en la localización del producto: Adaptar los productos y servicios necesarios, tomando en cuenta las preferencias locales para obtener una ventaja competitiva.
- Redes de distribución solidas: adaptar las redes de distribución tanto locales como nacional a las condiciones que ofrece el entorno social. Esto buscando la optimización logística para la entrega de nuestros productos.
- Colaboración con negocios locales: formar alianzas con empresas que nos puedan facilitar el acceso a recursos locales y mejorar la percepción de la empresa entre los consumidores.
- Estrategias de precios competitivos: Considerar la estructura económica del país y ajustar los precios para ser competitivos dentro del mercado, el cual ayudaría a retener clientes existentes y disuadir a nuevos competidores.

3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor

3.3.1. Riesgo de mora en créditos y recuperación de cartera

El 40% de las ventas totales de la empresa representan ventas realizadas a crédito, y el restante 60% al contado. Los términos del crédito dependen del respaldo y la capacidad de pago que tenga cada cliente, así como también de su historia de compras y pagos con CAMSA S.A. Los clientes pequeños como ser tiendas de barrio, ferreterías, y mercados zonales, no son sujetos a crédito y, por tanto, las ventas a éstos se hacen al contado.

El instrumento de financiamiento que utiliza CAMSA es la línea de crédito a través de la cual se le aprueba al cliente cierto monto para la otorgación de productos a crédito. Dada la relevancia de las operaciones a crédito, la empresa cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos

y las políticas de otorgación de créditos y recuperación de cartera, incluidos los requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Para mitigar este riesgo, el Emisor ha diseñado un procedimiento aplicable principalmente para clientes mayoristas, minoristas y tiendas especializadas de menor tamaño; los clientes formales y conocidos en el mercado como ser supermercados, cadenas grandes de farmacias, e instituciones, no pasan por dicho proceso evaluación siendo las condiciones de crédito negociadas caso a caso o están ya preestablecidas dependiendo del volumen de compra.

El procedimiento de análisis y otorgación de crédito varía dependiendo si el cliente es nuevo o antiguo (con al menos seis meses de relación con la empresa).

Si el cliente es nuevo, éste primero debe hacer compras al contado por un periodo de tres meses. Después de este periodo, el cliente se vuelve candidato para recibir crédito y pasa por un proceso de evaluación realizada por el personal comercial y de recuperación de cartera de CAMSA S.A.

El proceso de evaluación consiste en primera instancia, en verificar los antecedentes crediticios del cliente, cónyuge y garante en Infocenter, Encerbic, Infocred y la Central de Riesgos de CAINCO (a los que CAMSA se encuentra afiliada). Si la operación se muestra razonable, se la presenta a un Comité de Crédito conformado por el Gerente Regional, Gerente de Recuperaciones, Encargado de Cartera Regional y Asesor de Ventas. El comité analiza el caso y si éste muestra un adecuado historial crediticio, solvencia comercial y una adecuada situación financiera y capacidad de pago, se procede con su aprobación; caso contrario se solicita mayor información o se rechaza la operación. Una vez aprobado el crédito, el cliente debe firmar un contrato y un pagaré o letra de cambio. En el caso que amerite se procede con el reconocimiento de firmas.

Mitigantes:

- Procedimientos establecidos de cobranza: Para mitigar este riesgo, CAMSA ha diseñado un procedimiento aplicable principalmente para clientes mayoristas, minoristas y tiendas especializadas de menor tamaño; los clientes formales y conocidos en el mercado como ser supermercados, cadenas grandes de farmacias, e instituciones, no pasan por dicho proceso evaluación siendo las condiciones de crédito negociadas caso a caso o están ya preestablecidas dependiendo del volumen de compra.
- El procedimiento de análisis y otorgación de crédito varía dependiendo si el cliente es nuevo o antiguo (con al menos seis meses de relación con la empresa).
- Incentivos para pagos puntuales: se puede implementar programas de incentivo donde los clientes obtengan beneficios por el debido cumplimiento de sus créditos.
- Gestionar base de datos: Utilizar análisis de datos para entender las tendencias de pago y ajustar las políticas de crédito y cobranza de acuerdo a las condiciones del mercado y el comportamiento del cliente.

3.3.2. Riesgo de dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave

Factores que podemos considerar riesgosos para el rubro en el que se encuentra la empresa podemos mencionar las licencias donde la calidad, imagen y reputación de las marcas pueden verse afectadas negativamente.

Otro factor que podemos encontrar es la dependencia de contratos críticos donde es esencial la buena relación con los proveedores ya que un mal seguimiento puede llevar a vencimientos no deseados e impactar en las relaciones comerciales perdiendo así la experiencia acumulada o al deterioro de las relaciones.

La dependencia a personal clave podría generar un riesgo fuera de la empresa ya que la pérdida de ese conocimiento y experiencia podría ser difícil de reemplazar afectando la eficiencia y la calidad del trabajo.

Mitigantes:

- Para mitigar estos aspectos es importante mantener un control estricto de las actividades relacionadas a las marcas manejadas por la empresa, evaluando su imagen e identificando inconsistencias y posibles vulnerabilidades en las estrategias.
- Estructurar contratos donde tanto proveedor como la empresa se sientan seguros y satisfechos con la relación comercial, manteniendo una comunicación fluida y de respeto evitando así riesgos de no renovación.
- Implementar programas de retención de personal como también planes de sucesión de personal clave, asegurándose de la continuidad de las operaciones con la misma eficiencia y calidad.

3.3.3. Riesgo existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal

La Sociedad no se halla exenta de posibles contingencias de orden legal y administrativo que pudieran en su momento afectar significativamente el normal desarrollo de las operaciones. Podemos encontrar riesgos regulatorios, contractuales o de litigio.

Mitigantes:

- Es importante hacer un seguimiento exhaustivo a las normas vigente y estar atentos a nuevas legislaciones, previendo posibles sanciones. En caso de presentarse alguna circunstancia de índole legal la sociedad tomara los recursos necesarios para su defensa.
- Adecuar los procedimientos correspondientes para disminuir el riesgo a futuros procesos.

3.3.4. Riesgo de probable ocurrencia de situaciones tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la entidad emisora

En caso de una fusión o transformación de la Sociedad, las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada o transformada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad, conforme a la emisión y los que voluntariamente asuman en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. La fusión o transformación de la Sociedad estará sujeta a las normas aplicables del Código de Comercio.

Mitigantes:

- Todo proceso de fusión o transformación se realizará bajo estricto cumplimiento de las normas del Código de Comercio y las normas regulatorias al mercado de valores.
- La continuidad de las funciones sin afectar los objetivos y cumplimiento de las obligaciones asumidas.

3.3.5. Riesgo de posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" y la entidad estructuradora

Previo a cada emisión, en caso de que se defina provisionalmente a un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, este no deberá tener relación societaria o de participación con la Agencia estructuradora y colocadora, BISA S.A. Agencia de bolsa, por lo que el Emisor considera que no existe conflicto de interés.

Mitigantes:

- análisis realizado por cada una de las partes identificado la existencia de posibles conflictos de interés entre los involucrados.
- Firma de cartas o declaraciones juradas de no vinculación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

La oferta pública primaria de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, Fondos, patrimonios autónomos y/u otras personas colectivas.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de las Emisiones que formen parte del Programa

Las principales condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Modalidad de colocación de los Pagarés Bursátiles

A mejor esfuerzo.

4.7. Precio de colocación primaria de los Pagarés Bursátiles

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión

En efectivo.

4.9. Plazo de colocación primaria de cada Emisión

Ciento Ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.10. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- El Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
- La Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.
- La totalidad de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria. En este caso, los Pagarés Bursátiles no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.11. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

CAMSA Industria y Comercio S.A., "El Emisor" y BISA S.A. Agencia de Bolsa, "El Agente Colocador" no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

4.12. Bolsa en la que se inscribirá el PROGRAMA y las EMISIONES que formen parte del mismo

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las EMISIONES que forme parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales del emisor

5.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	CAMSA Industria y Comercio S.A.
Rótulo comercial:	CAMSA Industria y Comercio S.A.

Objeto de la sociedad: (*)

El objeto principal de la Sociedad es el de realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticias. b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras. c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados. d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. f) adquirir y conservar bienes inmuebles y muebles para su uso. g) también podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, etc. que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias. h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros. i) celebrar contratos de asociación accidental, joint Ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros. j) suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros. k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias. l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusivas en territorio de Bolivia. m) comercialización de lámparas y accesorios. n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y

derivados. o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas. p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil. q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase. r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos. s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadoras, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios. t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución.

Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando financiación correspondientes, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores.

A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley." (*)

Domicilio legal y dirección de la oficina central:	Av. Monseñor Santiesteban N°480 Edificio CAMSA Piso 2, Santa Cruz – Bolivia.
Representantes Legales:	Darío Elías Camhi Testa Alan Camhi Rozenman
Giro del negocio:	La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a la importación y comercialización de productos de consumos masivo, importación de repuestos y accesorios automotrices, electrodomésticos, y productos farmacéuticos.
CIIU:	5130 - Venta Al Por Mayor De Enseres Domésticos
Matrícula de Comercio (SEPREC):	227320026
Número y fecha de inscripción en el RMV:	ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018 otorgado mediante Resolución ASFI-1529/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018.
Número de Identificación Tributaria:	227320026
Número de teléfono:	3467110
Fax:	3467110 (INT. 107)
Casilla:	NA
Correo electrónico:	info@camsa.com.bo
Página WEB:	www.camsacorp.bo
Capital Autorizado:	Bs71.362.600 (setenta y un millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado:	Bs35.681.300 (treinta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil trescientos 00/100 Bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	356.813 acciones.
Clase de acciones:	Ordinarias y nominativas.
Serie de las acciones:	Única.

(*) Nota: El objeto de la Sociedad fue modificado mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2022, Testimonio N°4444/2022 suscrito en fecha 5 de octubre de 2022 ante Notaría de Fe Pública y el cual fue registrado en SEPREC.

5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Mediante Testimonio N°914/2013 de la Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima que gira bajo la denominación de CAMSA Industria y Comercio S.A., bajo la sigla CAMSA S.A. los accionistas en fecha 16 de mayo suscriben el documento de constitución, suscrita ante la Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 0019199 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°119/2014 se modifica el objeto social, aumento de capital suscrito, pagado y autorizado y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 14 de marzo de 2014 ante Notaria de Fe Publica a cargo del Dr. Jesús Melgar Arteaga del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00117851 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°682/2014 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 01 de septiembre de 2014 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Wilma Carrizales Salvatierra del

Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00122859 del Libro N°9.

- Mediante Testimonio N°1305/2015 se registra el aumento de capital suscrito y pagado por aporte de bienes y aumento de capital autorizado de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 10 de noviembre de 2015 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00134357 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°163/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 16 de febrero de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00137624 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°245/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00137625 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°753/2016 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 18 de mayo de 2016, se protocoliza la modificación del objeto social y por consiguiente de los estatutos de la Sociedad, suscrita en fecha 20 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00155385 del Libro N°10.
- Mediante Testimonio N°760/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00141324 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio N°927/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 25 de agosto de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00142769 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°338/2017 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 26 de abril de 2018, se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A. ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00149753 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio N°120/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 19 de enero de 2018 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00158833 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°419/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 18 de septiembre de 2018 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Fabiola

Céspedes Palacios del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00164963 del Libro N°9.

- Mediante Testimonio N°3747/2018 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 17 de diciembre de 2018 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00171297 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°1037/2019 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 09 de septiembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00180470 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°5196/2019 se protocoliza la modificación de Estatutos y la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 25 de noviembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00171161 del Libro N°10.
- Mediante Testimonio N°1291/2019 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 04 de diciembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00182641 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°383/2020 se protocoliza la modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 23 de enero de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00183991 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°130/2020 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 8 de julio de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica i. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00172887 del Libro N°10.
- Mediante Testimonio N°1454/2020 se protocoliza el aumento de capital pagado, suscrito, autorizado y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 8 de julio de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica i. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00186363 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio N°3558/2021 se protocoliza la ampliación y complementación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 30 de julio de 2021 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica I. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00200370 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio N°4444/2022 se protocoliza la ampliación y complementación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A, suscrita en fecha 5 de octubre de 2022 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en SEPREC bajo el número de registro 1423783 del Libro N°09.

- Mediante Testimonio 678/2024 se protocoliza la ampliación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A, suscrita en fecha 15 de abril de 2024 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Rosmery Ruiz Martinez del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Seprec bajo el número de registro 1219346 del Libro N° 10.

5.1.3. Capital social

Tabla N° 4: Nómina de accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
Darío Elías Camhi Testa	3.567	1,00%
Alan Camhi Rozenman	3.567	1,00%
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	349.679	98,00%
Total	356.813	100,00%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.1.3.1. INVERSIONES CAMINVEST S.A.

INVERSIONES CAMINVEST S.A. es un holding que desempeña un papel crucial en la dirección estratégica y financiera de sus subsidiarias, especialmente CAMSA S.A., su principal empresa operativa. La estructura de holding permite una gestión centralizada de inversiones, facilitando la diversificación de riesgos y la optimización de recursos en las distintas áreas de negocio.

Tabla N° 5: Nómina de accionistas de INVERSIONES CAMINVEST S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
Darío Elías Camhi Testa	10	1,00%
Alan Camhi Rozenman	10	1,00%
INVERCAP HOLDINGS GROUP CORP	980	98,00%
Total	1.000	100,00%

Fuente: INVERCAP HOLDINGS GROUP CORP

5.1.4. Empresas Vinculadas

Al 31 de marzo de 2025 CAMSA Industria y Comercio S.A. no mantiene ninguna relación de vinculación con otras empresas.

Tabla N° 6: Empresas Vinculadas (al 31 de marzo de 2025)

Razón Social	Tipo de Inversión	Vínculo	Acciones / N° de cuotas de Capital	Participación
IRUPANA Andean Organic Food S.A.	Compra de acciones	Accionista	66.328	99,997%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.1.4.1. Empresa Irupana Andean Organic Food S.A.

Irupana Andean Organic Food S.A. es una empresa especializada en la producción de alimentos saludables con más de 30 años dentro del mercado y reconocida a nivel nacional e internacional. Con productos a base de cereales, café, quinoa, chia entre otros, ha generado un posicionamiento importante en el mercado local comprometido con la seguridad alimentaria de Bolivia. Los productos de exportación llegan a 11 países distintos donde los principales son Estados Unidos, Alemania, Países Bajos, China y Francia; generando una visibilidad importante de la industria alimentaria como también de las bondades que brinda la Quinoa beneficiada.

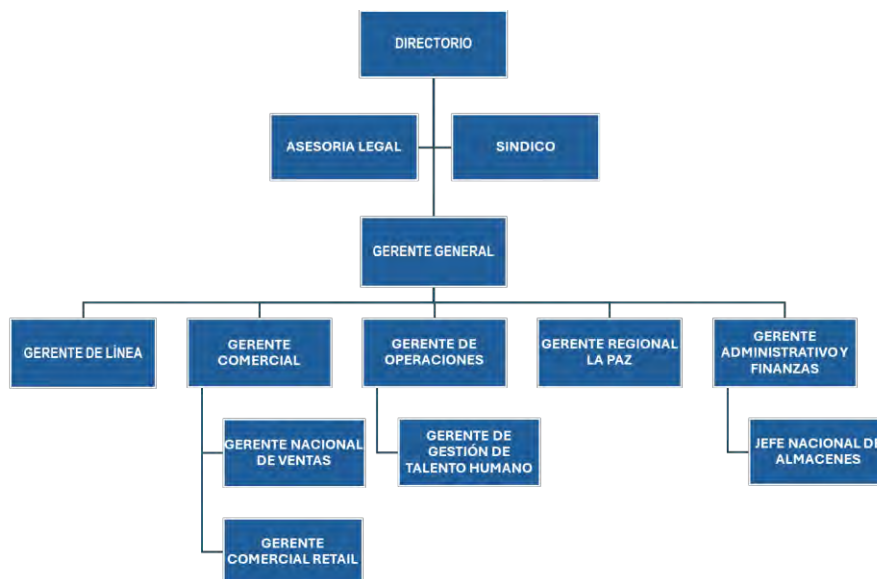
Tabla N° 7: Nómina de accionistas de Irupana Andean Organic Food S.A. S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Socio	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
Darío Elías Camhi Testa	1	0,0015%
Alan Camhi Rozenman	1	0,0015%
CAMSA Industria y Comercio S.A.	66.328	99,997%
Total	66.330	100,00%

Fuente: Irupana Andean Organic Food S.A.

5.1.5. Estructura administrativa interna

Gráfico N° 1: Organigrama General (al 31 de marzo de 2025)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.1.5.1. Gerencia General

- Planificar, dirigir, organizar y controlar las actividades comerciales, administrativas y legales que intervengan en las actividades de la empresa, en base a las políticas y planes definidos en la organización y utilizando en forma eficiente y eficaz los recursos disponibles.
- Administrar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas con la obtención y el uso de los recursos económicos financiero.

- Planificar, organizar, dirigir y controlar la Gestión de los Recursos Humanos, Logísticos, Contables, Activos Fijos, Comercial y de Finanzas; y brindar apoyo administrativo que se requiera en la empresa.
- Supervisar y controlar de manera constante los presupuestarios de gastos, tesorería, análisis financieros, auditorías y sistemas de procesamiento de datos.

5.1.5.2. Gerencia Administrativa Financiera

- Supervisar y coordinar la generación de información administrativa, financiera y contable, de manera íntegra, correcta, y oportuna según normativas contables.
- Elaborar estados financieros, balances mensuales y de gestión de la empresa, para que permita una adecuada toma de decisiones.
- Elaborar, publicar los Estados financieros cumpliendo con los plazos establecidos en normativa ASFI y BBV.
- Supervisar y controlar de manera constante los presupuestarios de gastos, tesorería, análisis financieros, auditorías y sistemas de procesamiento de datos.

5.1.5.3. Gerencia de Línea

- Analizar e investigar mercados, para posicionar nuestros productos y definir nuevas oportunidades de negocios.
- Realizar un análisis del contexto interno y externo asociada a su Línea de Negocios para determinar las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, y así plantear estrategias comerciales.
- Elaborar y ejecutar estrategias comerciales, que permita potencializar los productos que representamos.
- Gestionar y negociar con proveedores la adquisición de los productos para sus diferentes Líneas de Negocios, así como realizar el seguimiento al pago de obligaciones adquiridos por la empresa.
- Analizar y evaluar la disponibilidad de productos, rotación de stocks y manejo de inventario a nivel nacional.
- Realizar seguimiento a ejecución de las actividades comerciales, que ayudan a cumplir los objetivos de venta.
- Asegurar la satisfacción del cliente y tomar acciones en caso de evidenciarse reclamos y requerimientos específicos.

5.1.5.4. Gerencia Comercial

- Analizar e investigar mercados, para posicionar nuestros productos y definir nuevas oportunidades de negocios.
- Realizar un análisis del contexto interno y externo asociada a su Línea de Negocios para determinar las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, y así plantear estrategias comerciales.
- Elaborar y ejecutar estrategias comerciales, que permita potencializar los productos que representamos.
- Gestionar y negociar con proveedores la adquisición de los productos para sus diferentes Líneas de Negocios, así como realizar el seguimiento al pago de obligaciones adquiridos por la empresa.
- Analizar y evaluar la disponibilidad de productos, rotación de stocks y manejo de inventario a nivel nacional.
- Realizar seguimiento a ejecución de las actividades comerciales, que ayudan a cumplir los objetivos de venta.
- Asegurar la satisfacción del cliente y tomar acciones en caso de evidenciarse reclamos y requerimientos específicos.

5.1.5.5. Gerencia de Operaciones

- Supervisar y optimizar los procesos operativos para garantizar eficiencia y productividad.
- Analizar y evaluar el entorno interno y externo para identificar oportunidades de mejora y riesgos en la operación.
- Diseñar e implementar estrategias que permitan optimizar la producción, distribución y logística.
- Coordinar con proveedores y gestionar la cadena de suministro para asegurar el abastecimiento oportuno de insumos y materiales.
- Monitorear el talento humano de la sociedad para mantener los estándares de calidad y eficiencia.
- Realizar seguimiento a la ejecución de procesos operativos para garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad y tiempos de entrega.
- Asegurar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de estándares de calidad y la atención efectiva a reclamos y requerimientos.

5.1.5.6. Gerencia Regional La Paz

- Supervisar y controlar que todos los procesos administrativos, contables, crediticios, comerciales, de recursos humanos, y demás gestiones operativas de su regional.
- Revisar y analizar la composición de la cartera por cobrar de toda la regional.
- Revisar los inventarios, tomar decisiones comerciales con los productos con baja rotación, perecederos, servicio técnico, etc.

5.1.6. Directores y Ejecutivos

El Directorio de CAMSA Industria y Comercio S.A. tiene la siguiente composición:

Tabla N° 8: Directorio de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Cargo	Nombre	Documento	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso (última elección)	Antigüedad en la empresa
Presidente	Dario Elías Camhi Testa	E-4557560	Chileno	Administración de Empresas	01/01/2014	11 años
Vicepresidente	Pamela Irene Carvallo Vaca	5321344	Boliviano	Contaduría Pública y Auditoría Financiera	28/03/2024	1 año
Secretario	Julio Anibal Mogro Vacafior	1982648	Boliviano	Abogado	23/05/2023	2 años
Síndico	Fernando Rodolfo Pinell Rodríguez	3360140	Boliviano	Ingeniero Civil	31/03/2025	0 años

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Los principales ejecutivos de CAMSA Industria y Comercio S.A. son:

Tabla N° 9: Principales ejecutivos de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Cargo	Nombre	Documento	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso	Antigüedad en la empresa
Presidente Ejecutivo	Dario Camhi Testa	E-4557560	Chileno	Administrador de Empresas	01/01/2014	11 años
Gerente General	Alan Camhi Rozenman	5353607	Boliviano	Administración y Finanzas	01/01/2014	11 años

Gerente de Línea	Duina Guardia Roca	3293316	Boliviano	Ingeniero en Sistemas	01/01/2014	11 años
Gerente Comercial	Marynes Portugal Pantoja	6300649	Boliviano	Ingeniero Comercial	30/01/2023	2 años
Gerente de Operaciones	Senka Giovana Tomelic Abdalla	3291514	Boliviano	Auditor Financiero	18/01/2024	1 año
Gerente Regional La Paz	Reynaldo Quispe Mamani	2287780	Boliviano	Administración de Empresas	01/01/2014	11 años
Gerente Administrativo y Finanzas	Roberto Escobar Porcel	4532495	Boliviano	Administrador de Empresas / Contador Público	01/09/2014	11 años

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de CAMSA Industria y Comercio S.A.

CAMSA Industria y Comercio S.A. cuenta con un equipo gerencial, con amplia experiencia profesional, el perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

Presidente Ejecutivo, Darío Camhi Testa.

Profesión: Administrador de Empresas.

Cuenta con más de 28 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Fundador y Director Comercial en Madisa SA (13 años). Alke y Co. (10 años).

Gerente General, Alan Camhi Rozenman.

Profesión: Administración y Finanzas.

Egresado de la Universidad de Purdue en EE.UU. Cuenta con 7 años de experiencia en el rubro financiero y comercial. Trabajos anteriores: Analista de Riesgo Banco Ganadero SA (2 años).

Gerente de Línea, Duina Guardia Roca.

Profesión: Ingeniero en Sistemas.

Cuenta con 20 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Encargada de Línea Consumo Masivo en Madisa SA (9 años). Ejecutiva de Ventas en SALTO'S SRL (2 años). Ejecutiva de Ventas en Pro Mayor SA (2 años). Encargada de Tiendas propias en Alke y Co. (4 años).

Gerente Regional La Paz, Reynaldo Quispe Mamani.

Profesión: Administración de Empresas.

Cuenta con 22 años de experiencia laboral en gestión de ventas y recuperación de cartera. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional La Paz en Madisa SA (10 años). Ejecutivo de ventas en Alke y Co. (10 años).

Gerente Administrativo Financiero, Roberto Escobar Porcel.

Profesión: Administración de Empresas/ Contaduría Pública.

Cuenta con 15 años de experiencia contable y tributaria. Trabajos anteriores: Jefe de Contabilidad y Administración en Bata-Manaco SA (9 años).

Gerente Comercial, Marynes Portugal Pantoja.

Profesión: ingeniería Comercial.

Cuenta con más de 15 años de experiencia en el rubro Comercial y 7 años el rubro del Comercio Retail. Trabajos anteriores: DISMATEC S.A. y SONY Bolivia.

Gerente de Operaciones, Senka Giovana Tomalic Abdalla.

Profesión: Auditoria Financiera

Cuenta con más de 15 años de experiencia en la Gestión y Administración de Recursos Humanos. Trabajos anteriores: Gerente de Recursos Humanos DISMAC S.A. y Subgerente Región Oriente Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.1.8. Empleados

A la fecha, la nómina de recursos humanos de CAMSA Industria y Comercio S.A. se compone de la siguiente manera:

Tabla N° 10: Evolución del número de empleados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2025)

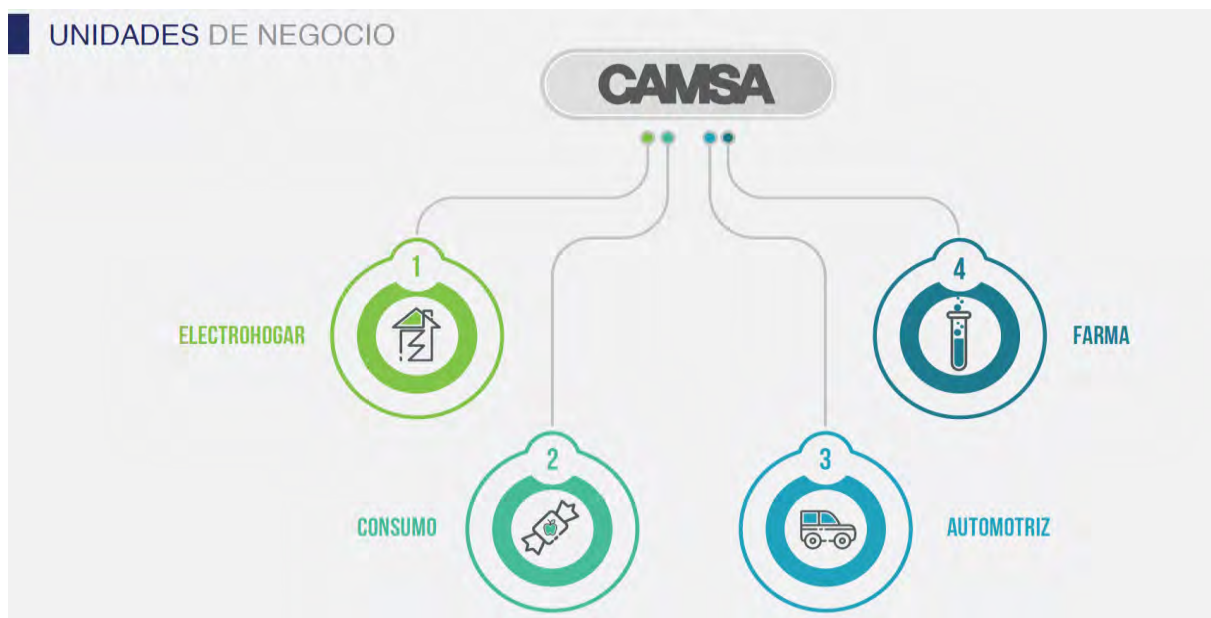
Personal	Dic.-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Mar-25
Ejecutivos	24	25	25	25	25
Vendedores	55	104	135	155	155
Empleados	62	74	88	100	100
Total Personal	141	203	248	280	280

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.Descripción de CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.1. Información histórica de CAMSA Industria y Comercio S.A.

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo y farmacéuticos, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo cuatro unidades estratégicas de negocios.



5.2.2. Descripción del sector

CAMSA mantiene una participación de mercado del 15% en la División Hogar donde la apertura de nuevos canales retail y digital facilitaran el crecimiento en el corto plazo pues bajo la estrategia de acercamiento al consumidor final colectando mayor data y entendiendo sus necesidades/preferencias con mayor profundidad. En cuanto a la División Automotriz, mantiene un liderazgo indiscutible con una participación de mercado del 35% afianzando cada vez más la relación con el consumidor Boliviano.

También existe la premisa de seguir estrechando lazos y ganando share a través de políticas de venta directa con apertura de nuevos puntos de ventas principalmente en la ciudad de Santa Cruz. La mayor expectativa de crecimiento se tiene en la Div Consumo/Farma pues el mercado en general es muy grande y hoy tan solo ostenta el 5% de participación. Dentro de las principales acciones de corto plazo es un aumento agresivo de la oferta de portafolio concentrándose en los Grupo Terapéuticos A,N,R, & J. Esta labor se viene desarrollando desde la gestión 2020 y estiman poder contar con al menos cincuenta nuevos productos y cuatro laboratorios para la gestión 2025.

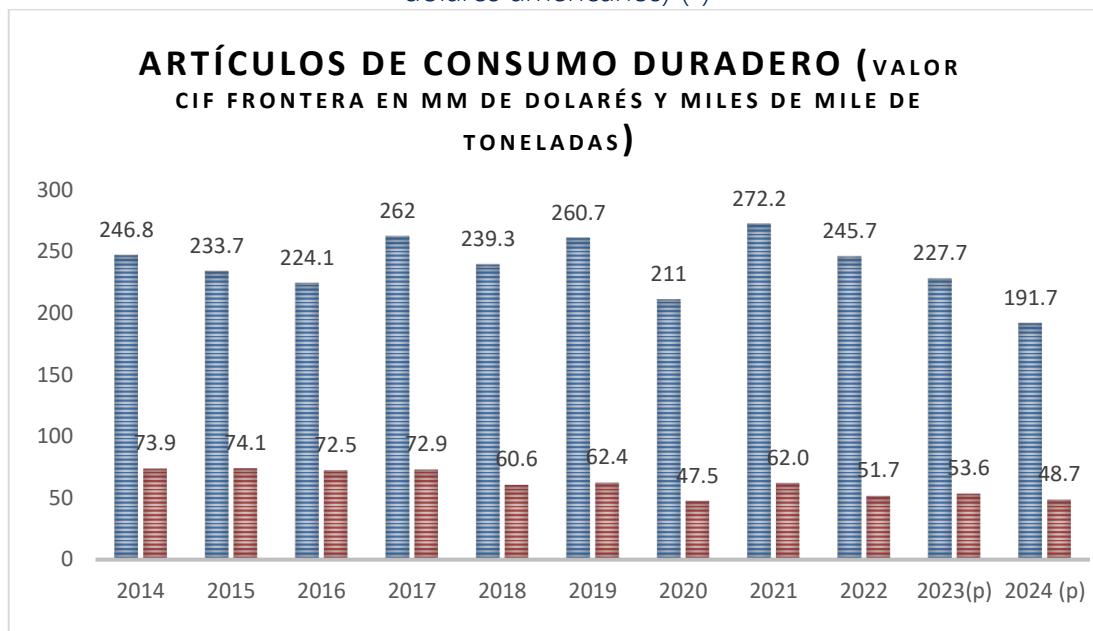
5.2.2.1. División Línea Hogar

En los últimos años se ha visto que la tendencia en la importación a través del mercado informal ha decrecido, principalmente dado el buen desempeño de la Aduana Nacional en su lucha contra el contrabando, la triangulación con impuestos internos y la coyuntura económica actual. Existe un crecimiento sostenible en la última década en la importación de electrodomésticos principalmente dado que productos de refrigeración, cocinado, lavado etc forman parte de una primera necesidad en la vida cotidiana de las personas. Si bien durante la gestión 2020 se vio un leve descenso debido a la pandemia Covid-19 la demanda continua alta y se recupera en la gestión 2021, división que solo incrementara a medida que el consumidor boliviano tenga acceso a mayor portafolio en búsqueda de ahorro y tecnología.

De acuerdo con los datos preliminares del IBCE al 2021 los principales 3 orígenes de estos productos provienen de China con alrededor del 45% del valor llegando a \$us 60MM, Brasil con casi 30% llegando a \$us 40MM y finalmente Mexico con un 10% llegando a \$us 13MM. Así mismo las categorías más representativas en valor son Refrigeradores con una participación del 47% llegando a \$us 62MM, Cocinas y Aires Acondicionados con un 15% cada uno llegando a \$us 20MM y lavarropas con un 13% llegando a \$us 17MM.

Desde la gestión 2021 donde se puede evidenciar un fuerte incremento en las importaciones de artículos de consumo duradero donde se encuentran los artículos para el hogar como línea blanca y negra; se registra un descenso en los montos de importación. Para la gestión 2024 la coyuntura favoreció al mercado formal ya que la crisis de divisas ayudó a que la demanda que tenía el mercado informal se traspase al mercado formal, ayudando al crecimiento del sector.

Gráfico N° 2: Importaciones de electrodomésticos (en Toneladas métricas y millones de dólares americanos) (*)



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A. con datos obtenidos del INE.

(*) La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto

5.2.2.2. Productos De Consumo/Farma

La industria farmacéutica Boliviana en general es abierta sin embargo tiene altas barreras de entrada pues está sujeta al cumplimiento de normativas sanitarias por el ente regulador AGEMED (Agencia del Medicamento) dependiente del ministerio de Salud. Existe contrabando y falsificaciones de medicamentos principalmente provenientes de Argentina lo cual impacta negativamente en la salud del consumidor final, a través de campanas de comunicación constantes AGEMED así como los distintos laboratorios y distribuidores a nivel nacional han empleado una campaña de concientización a la población en general para que no compre dichos medicamentos fraudulentos. Existen alrededor de 3300 establecimientos de salud a nivel nacional, 3800 Farmacias (puntos de ventas) y casi 1000 empresas comercializadoras y laboratorios.

Según datos de IQVIA empresa de tecnología de la información - referente mundial en el sector salud e investigación clínica, el mercado farmacéutico boliviano en los últimos cinco años acumula un valor de más de USD 2,050 MM. Experimento un crecimiento importante en la gestión 2020 a raíz de la pandemia COVID-19 donde llego alcanzar los \$us. 386 MM, en consecuencia, la gestión 2021 también logro un incremento en el orden del 12% hasta alcanzar los \$us. 431 MM y con un mercado potencial en 2022 de \$us. 480MM. Dentro del rubro existen 16 Grupos Terapéuticos que representan el 90% del mercado total donde resalta el Grupo A - APARATO DIGEST.Y METABOL con una participación del 20% llegando a \$us 90MM, Grupo N - SISTEMA NERVIOSO con una participación del 12% llegando a \$us 57MM y el Grupo R - APARATO RESPIRATORIO y J - ANTIINFECCIOSOS VIA GENE ambos con una participación del 11% llegando a \$us 54MM. Los principales orígenes de estos productos provienen de Chile con una participación del 13%, Argentina con una participación del 12% e India con una participación en el orden de 10%.

Gráfico N° 3: Mercado Farmacéutico (en millones de dólares americanos y toneladas) (*)

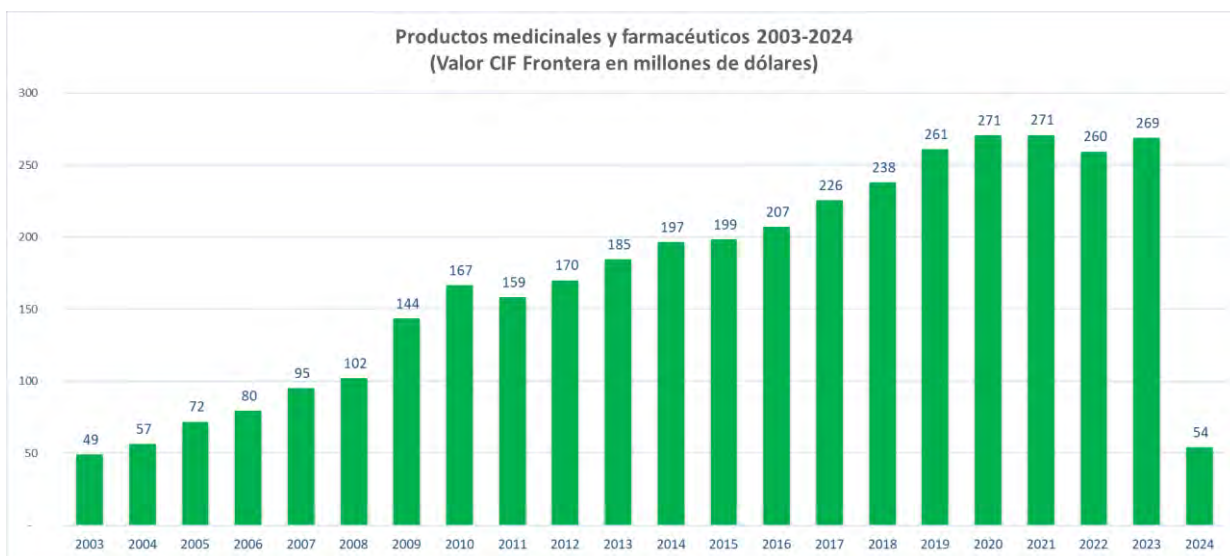


Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior/IBCE.

(*) La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto

Según el IBCE Bolivia llegó a importar 267 millones de dólares hasta la gestión 2022 y hasta junio de 2023 se tenía el dato proyectado de 152 millones de dólares, evidenciando la importancia de las importaciones farmacéuticas para el mercado nacional.

Gráfico N° 4: Importación de Productos medicinales y farmacéuticos 2003-2024 (Valor CIF Frontera en millones de dólares) (*)



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A. con datos obtenidos del INE.

(*) La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto

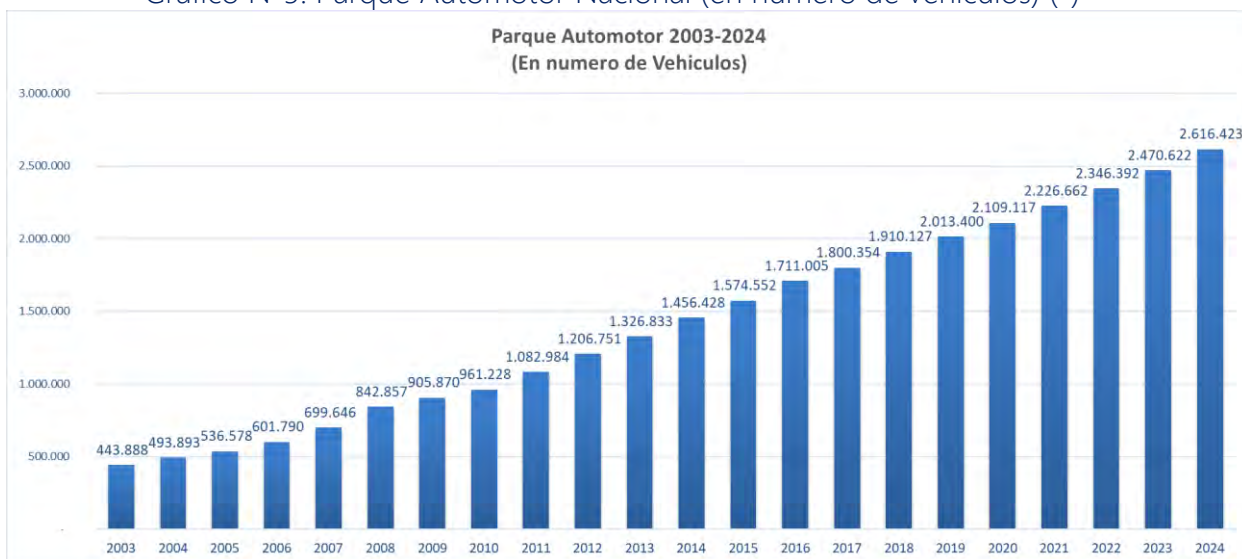
Según los datos del INE las importaciones de medicamentos se vieron afectadas para la gestión 2024, pudiendo atribuirse este descenso a la crisis económica que atraviesa el país, la falta de dólares y la accesibilidad a las divisas como también a las condiciones necesarias para la importación de mercadería farmacéutica. Las condiciones desfavorables para algunas empresas son oportunidades que se deben aprovechar generando las condiciones necesarias.

5.2.2.3. División Automotriz

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) al 2024 (p) el parque automotor en el país superó los 2.62 millones de motorizados, siendo Santa Cruz la región que tiene la mayor cantidad con un 36%, seguido de La Paz con un 22% y Cochabamba con un 21% del total del parque automotor.

Los vehículos particulares representan el 94% del parque automotor alcanzando cerca de los 2.45 millones de vehículos destacándose las categorías de motos con un 37% de participación del mercado, Vagonetas con un 25% de participación de mercado, Automóviles con un 15% de participación de mercado y finalmente Camionetas con un 9% de participación de mercado.

Gráfico N°5: Parque Automotor Nacional (en número de vehículos) (*)



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A. con datos obtenidos del INE.

(*) La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto

5.2.3. Principales productos

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo y farmacéuticos, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo unidades estratégicas de negocios.

5.2.3.1. Productos y Servicios

División Electrohogar: Incluye productos de línea blanca/electrodomésticos como ser: cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros; bajo las siguientes marcas: (1) Mabe, marca estrella de la línea; (2) IO Mabe, la línea funcional Premium de Mabe, destinada a atender a la franja alta del mercado; (3) Metalfrio, marca de origen brasilero con productos de refrigeración comercial, freezers y vitrinas congeladores; (4) Regina, marca propia de CAMSA que cuenta con todo el abanico de productos de línea blanca como ser : cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros con plataformas de productos de origen brasilero y chino. Incluimos aqui la línea Retail donde se manejan marcas como LG, Philips, Sony, Oster, Maxiking, etc; productos de consumo y gusto de nuestros clientes, ampliando la gama de productos cubriendo las necesidades y gustos del mercado.

División Masivos: Incluye productos de higiene/limpieza y cuidado personal. En higiene/limpieza, distribuye: (1) Bombril, marca brasilera de productos de limpieza para el hogar líder en el mercado brasilero y con presencia en el mercado boliviano, con productos como lana de acero, esponjas, lavavajillas, desinfectantes, perfumadores y detergentes, en productos de cuidado personal, se cuenta con la marcas: (2) Novex que contempla productos para el cuidado capilar, (3) Cotton Baby, en la cual cuenta con productos para el cuidado íntimo femenino, y productos para el cuidado capilar y la piel de los bebés, (4) Prodesa, principalmente son toallas higiénicas para bebés y adultos, (5) Australian Gold, productos de origen americano para el cuidado y protección solar.

División Automotriz: En baterías (1) Moura, una marca líder en baterías del parque automotor de América del Sur con premios internacionales a la calidad otorgados por los principales fabricantes de la región (Fiat, Ford, GM, Mercedes Benz y Volkswagen); (2) Zetta, provistas por el mismo proveedor de las baterías Moura con los mismos parámetros de calidad, pero dirigidos a un segmento de mercado más bajo; y (3) Tora, marca propia de baterías de automóviles fabricada en Brasil por Industria Tudor de Baterías SP. En limpieza automotriz (1) Proauto: constituye productos de limpieza y cuidado automotriz de origen brasilero la línea incluye productos de limpieza para automóviles, ceras, pulidores, y esencias. En lubricantes (1) Phillips 66 marca de origen americano con un portafolio que incluye lubricantes, aceites y grasas tanto para el rubro automotriz como para la industria en general. CAMSA es representante de una de mas marcas mas importantes de motocicletas a nivel mundial como los es TVS.

División Farma: Línea OTC (1) Laboratorios Maver, origen chileno con amplia categoría de productos genéricos como ser paracetamol, productos para el cuidado de la piel (cremas) y odontológicos como ser enjuagues bucales, y un portafolio completo de la marca de antigripales más reconocida en el mercado Tapsin. Línea Rx (1) Laboratorios Catedral, cuenta con productos neurológicos, cardiológicos, antiinfecciosos, entre otros. (2) Camfar Marca, marca propia de la línea, la cual cuenta con productos antiinfecciosos, antirreumáticos, expectorantes. (3) Camvit, marca propia de suplementos vitamínicos, (4) Ethicos, productos oftalmológicos, (5) Genéricos Camfar, productos genéricos, cuenta con antiinfecciosos, antihistamínicos, expectorantes, cardiológicos, entre otros.

Gráfico N° 6: Divisiones de negocios CAMSA Industria y Comercio S.A.



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.3.2. Canales de Distribución

CAMSA Industria y Comercio S.A. cuenta con un sistema de distribución diversificado, que llega a diferentes segmentos de mercado. Por otro lado, cuenta con una infraestructura adecuada que le permite poseer

cobertura a nivel nacional. La empresa categoriza sus canales de distribución en tres canales principales: moderno, tradicional e institucional.

Canal Moderno: Constituido por cadenas de supermercados, tiendas especializadas, multitiendas y farmacias; a través de las cuales la empresa distribuye todos sus productos, salvo baterías de vehículos.

Canal Tradicional: Incluye a clientes mayoristas, minoristas, tiendas de barrio, ferreterías y mercados zonales. Este canal es el más utilizado por CAMSA dada su amplia cobertura geográfica y capacidad de llegada a los mercados objetivo de la empresa, principalmente a través de mayoristas y minoristas. La empresa distribuye todos sus productos a través de este canal.

Canal Institucional: Conformado por concesionarias de automotores, empresas petroleras y empresas de servicio de transporte pesado a empresas petroleras, agrícolas, y licitaciones etc.

Gráfico N° 7: Centros de Distribución CAMSA Industria y Comercio S.A.

DISTRIBUCIÓN

CAMSA es una empresa extendida en el ámbito geográfico. Con estructura propia de distribución en los principales centros urbanos del país atendiendo a más de 25.000 clientes a nivel nacional:

- Santa Cruz
- La Paz
- Cochabamba



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.3.3. Principales Proveedores

CAMSA cuenta con una amplia gama de proveedores que le permiten negociar cómodamente de acuerdo a sus políticas comerciales. A continuación, se presentan una lista con los principales proveedores:

Tabla N° 11: Principales Proveedores CAMSA Industria y Comercio S.A.

Proveedor	Línea
MABE SA De CV	ELECTRODOMESTICOS
ACUMULADORES MOURA S.A.	BATERIAS AUTOMOTRICES
METALFIO SOLUTIONS SA	ELECTRODOMESTICOS
LABORATORIO PORTUGAL	MEDICAMENTOS

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.4. Ventas netas de bienes y servicios

Al 31 de marzo de 2025, los ingresos de CAMSA fueron de Bolivianos:

Tabla N° 12: Evolución de los principales ingresos de CAMSA Industria y Comercio S.A.

Ventas Totales	Dic.-21		Dic.-22		Dic.-23		Dic.-24		Mar.-25	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Total	107.233.951	100%	124.464.263	100%	148.620.537	100%	187.726.310	100%	50.750.984	100%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.5. Licencias Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones

A continuación, se presenta el registro de marcas que CAMSA Industria y Comercio S.A. posee actualmente:

Tabla N° 13: Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones (al 31 de marzo 2025)

Marca	Entidad	Tipo	Signo distintivo	Estado
Regina	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Regina	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Tora	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Tora	SENAPI	Marca Producto	Denominación y diseño	Vigente
Tora (Taxi)	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Tora (Moto)	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Tora (Bolt)	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Poder que no se Detiene	SENAPI	Lema Comercial	Denominación	Vigente
Buen Gourmet	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Buen Gourmet	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Chocomaltine (Etiqueta)	SENAPI	Marca Producto	Diseño	Vigente
Va con Todos	SENAPI	Lema Comercial	Denominación	Vigente
Camsa Industria y Comercio S.A.	SENAPI	Marca Servicio	Denominación	Vigente
Amazonas	SENAPI	Marca producto	Denominación	Vigente
REGINA TELEVISORES CAMSA RTC	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
ROCCO	SENAPI	Marca Producto	Denominación y diseño	Vigente
BOLT	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
TORA FREE	SENAPI	Marca producto	Mixta	Vigente
NUTRIVITA	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
IBUMED	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Camsa Industria y Comercio S.A.	SENAPI	Marca servicio	Denominación Figurativa	Vigente
RG	SENAPI	Marca Producto	Denominación figurativa	Vigente
RG REGINA	SENAPI	Marca Producto	Denominación figurativa	Vigente

RTV REGINA TELEVISORES	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
DENSIDAN	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
ISUMET	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
ZEDAPAM	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
LOPRASAN D	SENAPI	Marca producto	Denominación	Vigente
LOPRASAN	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
GOVERIN	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
DIGEDON	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
DOFLANEC	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
ALERDIA	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
STOP-ALER	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
CAMFLOXIN 500	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
BICOXAINE	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
CAMFEROL-D	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
PAGAS DE A POCO, DISFRUTAS EN GRANDE	SENAPI	Lema Comercial	Denominación	Vigente
MUGASOL	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
OLFISH	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
MOLPROTEC	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
MUVISEN	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
VITAZIN	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
VITACID	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
MUVIFEM	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
CAMCUOTAS	SENAPI	Marca Servicio	Denominación	Vigente
FOLIACID	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
MUVIMAS	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
PROSTAPENS	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.6. Detalle de Pólizas de seguros y contratos

A la fecha, la empresa contrata y renueva anualmente sus programas de seguros con **Alianza Seguros S.A.**

Tabla N° 14: Detalle de Seguros Contratados (Al 31 de marzo de 2025)

N° de Póliza	Ramo
20029711	Todo Riesgo
50014431	Responsabilidad Civil
23001803	3D Fianza
10504942	Equipo Móvil
10181924	Automotores

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.7. Régimen Tributario

El sector al que pertenece la compañía está gravado primordialmente por tres impuestos:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA);
- Impuesto a las Transacciones (IT); e
- Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).

5.2.8. Dependencia de Contratos u otros

Dada la naturaleza del negocio, a la fecha, CAMSA no posee ningún contrato que represente más del 10% de sus ventas anuales.

5.2.9. Estrategia empresarial

❖ **Visión:**

Ser la compañía referente en la comercialización y distribución de productos de consumo, asegurando la generación de valor para nuestros clientes y accionistas.

❖ **Misión:**

Brindar a nuestros clientes, un amplio portafolio de productos, con marcas de reconocida calidad y la mejor relación valor/precio. Asimismo, gestionar efectivamente nuestros negocios para hacerlos más competitivos y rentables, y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y del país en su conjunto.

❖ **Valores:**

Confianza, transparencia, honestidad, compromiso, superación, innovación.

Somos una compañía dedicada a la importación, Comercialización y Distribución de productos Electrodomésticos, Consumo Masivo, Farma y Automotrices, con este propósito, declaramos nuestro compromiso responsable con la calidad a través de:

- La satisfacción plena de las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- La entrega de productos y servicios que cumplan con estándares de calidad.
- La mejora continua del desempeño de nuestros procesos para dar respuesta efectiva a los requerimientos del mercado.
- El reconocimiento, la valoración y desarrollo potencial de nuestro equipo humano.
- Cumplir con responsabilidad e integridad los requisitos legales y reglamentarios vigentes, y aquellos establecidos en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.

5.2.9.1. Estrategia Comercial

Una de las principales ventajas competitivas que tiene la empresa es el conocimiento y la experiencia sobre los diferentes canales de distribución a través de los cuales realiza sus ventas. Los pilares fundamentales de la estrategia de CAMSA Industria y Comercio S.A., son los siguientes:

Fortalecimiento de Canales de Distribución

El manejo eficiente y flexible de los canales de distribución permitió a CAMSA beneficiarse de buenos resultados, siendo capaz de adaptarse a grandes cantidades y variedades de productos. La gerencia considera que Bolivia es un mercado muy pequeño para especializarse en un solo tipo de producto. Es por esta razón que la compañía mantiene sus esfuerzos apuntando al fortalecimiento de sus canales de distribución por medio de tecnología y eficacia logística.

Marcas Propias

Por otro lado, la empresa favorece la creación de marcas propias, y tiene el objetivo de tener al menos una marca propia en cada una de las líneas. Las marcas propias reducen los riesgos de proveedores en el largo plazo.

5.2.9.2. Políticas Comerciales

- **Ventas a Crédito**

La empresa cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos y las políticas de otorgación de créditos, así como también de la recuperación de la misma, incluidos requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Los montos promedio de crédito varían desde USD 1.000 para clientes pequeños (sujetos a crédito), hasta USD 50.000 como máximo para clientes grandes. En relación a los plazos, los créditos se otorgan a plazos desde 3, 15, 30, 45, 60, y 120 días.

- Créditos de hasta U\$S 15.000 – son otorgados a personas y empresas con garantía personal.
- Créditos de U\$S 15.000 hacia adelante son otorgados a personas y empresas con garantía hipotecaria. Los montos máximos de crédito por cliente son U\$S 50.000.

El procedimiento para el seguimiento de operaciones de crédito aplica principalmente para clientes mayoristas, minoristas y tiendas especializadas de menor tamaño; los clientes formales y conocidos en el mercado como ser supermercados, cadenas grandes de farmacias, e instituciones, no pasan por dicho proceso evaluación siendo las condiciones de crédito negociadas caso a caso o están ya preestablecidas dependiendo del volumen de compra.

Los Encargados de Cartera hacen un seguimiento diario, semanal y mensual de las operaciones con crédito. Las operaciones de cartera se clasifican según su estado de la siguiente manera:

- Vigente= Dentro de los parámetros establecidos de créditos
- Mora= 1 día después de lo establecido
- Vencida = hasta 90 días
- Ejecución= 90 días en adelante

5.2.10. Detalle de Obligaciones Financieras

A continuación, se detallan las obligaciones de la compañía a la fecha de análisis:

Tabla N° 15: Deudas con Entidades de Financiamiento (Al 31 de marzo de 2025)

Deuda	Moneda	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 31/03/2025	Tasa	Fecha de vencimiento	Garantía
Banco Ganadero	Bs	17/12/2018	9.878.400,00	4.733.400,00	6,00%	20/12/2030	Hipotecaria
Banco Ganadero	Bs	1/11/2022	51.300.000,00	51.300.000,00	6,00%	20/11/2032	Hipotecaria
Banco Ganadero	Bs	15/9/2023	9.329.600,00	7.774.666,64	7,90%	10/9/2032	Hipotecaria
Banco Ganadero	Bs.	17/3/2025	21.000.000,00	21.000.000,00	7,50%	20/3/2028	Hipotecaria
Banco Bisa	Bs	13/9/2021	13.651.400,00	5.850.600,00	5,80%	14/4/2028	Hipotecaria
Banco Bisa	Bs	23/9/2024	1.986.190,00	1.015.863,51	8,25%	15/9/2025	Hipotecaria
Banco Bisa	Bs	5/11/2024	2.110.356,99	2.110.356,99	7,99%	31/10/2025	Hipotecaria
Banco Bisa	Bs	10/3/2025	2.110.356,99	4.674.579,50	7,99%	5/3/2026	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia	Bs	26/1/2022	7.000.000,00	4.951.219,48	5,75%	4/3/2032	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia	Bs	11/3/2025	2.700.000,00	2.700.000,00	7,25%	26/12/2025	Hipotecaria

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Tabla N° 16: Emisión de Valores de Deuda (Al 31 de marzo de 2025)

Emisión	Moneda	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 31/03/2025 (en Bs.)	Tasa	Fecha de Vencimiento	Garantía
Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 2	Bs	26/04/2024	21.000.000,00	8.600.000,00	6,50%	21/04/2025	Quirografaria
Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 3	Bs	27/09/2024	20.000.000,00	20.000.000,00	6,50%	22/09/2025	Quirografaria
Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 4	Bs	11/02/2025	20.000.000,00	20.000.000,00	6,75%	06/02/2026	Quirografaria
Bonos CAMSA II - Emisión 1	Bs	27/09/2024	40.000.000,00	30.004.000,00	6,75%	10/03/2028	Quirografaria

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.11. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

CAMSA Industria y Comercio S.A. no tiene ninguna relación especial con el Estado boliviano. La empresa está considerada en el grupo de Grandes Contribuyentes, y como tal se encuentra sujeta a la legislación tributaria vigente.

5.2.12. Detalle de Principales Activos

Tabla N° 17: Descripción y Ubicación de los Principales Activos (al 31 de marzo de 2025)

Activo	Valor Comercial (en Bs.)	Ubicación	Gravámenes
Terreno	3,500,000.00	Distrito 4 Sector 2 Manzano 01, Lote 43 (Santa Cruz)	Banco Nacional de Bolivia SA
Terreno	4,700,000.00	Zona Sud-Oeste, UV-52, MZ 64, Lote 6 (Santa Cruz)	Banco Nacional de Bolivia SA
Oficina Central	4,872,000.00	Zona Sur Av. Monseñor Santiesteban 480, UV-7 MZ 12, (Santa Cruz).	Banco Ganadero SA

Terreno	10,440,000.00	Provincia de Warnes, Zona Motacú, UV UI10, Manzana 02, Lote 07 (Santa Cruz).	Banco Ganadero SA
Centro Distribución PI MZ 31 DIST 8	21,000,000.00	Parque Industrial Ramón Darío Gutierrez MZ 31 DIST 8 (Santa Cruz)	Banco Ganadero SA

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Activo	Tipo	Gravámenes
Maquinaria y Equipos	8 Montacargas	Ninguno
Vehículos	15 Camiones	Ninguno

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.13. Relación Económica con otra Empresa Debido a Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora

A la fecha, CAMSA no tiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% de su Patrimonio.

5.3. Procesos Legales

CAMSA Industria y Comercio S.A., a la presente fecha, no registra ningún proceso judicial que pudiera afectar la situación económica de la empresa.

5.4. Hechos Relevantes recientes de CAMSA Industria y Comercio S.A.

Fecha	Descripción
19/05/2025	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 16 de mayo de 2025 se determinó lo siguiente: 1. Otorgamiento de Poder en favor del Señor Dario Elías Camhi Testa. 2. Materialización de resoluciones.
15/05/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A., comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de mayo de 2025, realizada con el 100% de los socios, determino lo siguiente: - Consideración de modificaciones y/o enmiendas a los términos y condiciones al Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles CAMSA III" - Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para su firma.
01/04/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A. , comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2025, realizada con el 100% de los socios, determino lo siguiente: 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio. 2. Consideración del Informe del Síndico. 3. Consideración de Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024. 4. Tratamiento de Resultados y Reserva Legal al 31 de diciembre del 2024.

	5. Nombramiento y Ratificación de directores titulares y determinación de sus dietas y fianzas. 6. Nombramiento o ratificación del síndico titular y determinación de su remuneración y fianza. 7. Materialización de Resoluciones. 8. Nombramiento de accionistas para firma del Acta. 9. Aprobación del Acta.
28/03/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 28 de marzo de 2025, procedió a la Redención Anticipada Parcial de 12.400 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 2, Serie Única, operación que se realizó mediante compras en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
21/03/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 21 de marzo de 2025 a través de su representante legal delegado se ha determinado en proceder con la Redención Anticipada de 21.000 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 2, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en fecha 28 de marzo de 2025.
19/03/2025	Que en fecha 17 de marzo de 2025, el Banco Ganadero S.A. procedió a un desembolso de Bs 21.000.000,00.- destinado a capital de operaciones a favor de la Sociedad, en el marco del contrato suscrito el 17 de marzo de 2025.
18/03/2025	CAMSA industria y Comercio S.A. comunica que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2025, se determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de un Programa de Pagares Bursátiles. 2. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para su firma.
13/03/2025	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 11 de marzo de 2025 se determinó lo siguiente: 1. Apertura de sucursal: Se determinó la apertura de la Sucursal El Alto Senkata, ubicada en la zona Senkata, Avenida Arica Nro 550. 2. Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
05/03/2025	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 28 de febrero de 2025 se determinó lo siguiente: 1. Cierre de sucursal: Se determinó el cierre de la Sucursal Montero, ubicada en la Av. Circunvalación en la ciudad de Montero. 2. Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
21/02/2025	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 21 de febrero de 2025 se determinó lo siguiente: - Apertura de sucursal: Aprobación de la apertura de la sucursal Zona Central Cochabamba, ubicada en la calle Nataniel Aguirre Nro. 508, esquina Calama, zona central de la ciudad de Cochabamba. - Cierre de sucursal: Se determinó el cierre de la Sucursal El Prado, ubicada en la calle Ballivián Nro. 540 zona El Prado de la ciudad de Cochabamba.

	- Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
20/12/2024	CAMSA Industria y Comercio S.A. informa que en fecha 13 de diciembre de 2024, comunicó un Hecho Relevante el cual será rectificado de la siguiente manera: CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 13 de diciembre de 2024 a través de su representante legal delegado se ha determinado en proceder con la Redención Anticipada de 2.100 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en fecha 20 de diciembre de 2024.
20/12/2024	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 20 de diciembre de 2024, procedió a la Redención Anticipada Parcial de 1.445 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizó mediante compras en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
13/12/2024	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 13 de diciembre de 2024 a través de su representante legal delegado se ha determinado en proceder con la Redención Anticipada de 21.000 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en fecha 20 de diciembre de 2024.
06/12/2024	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica: Que en fecha 5 de diciembre de 2024, el Banco Ganadero S.A. procedió a un desembolso de Bs 14.000.000,00.- destinado a capital de operaciones a favor de la Sociedad.
06/12/2024	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (la sociedad) comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 5 de diciembre de 2024 se determinó lo siguiente: 1. Apertura de sucursal: Aprobación de la apertura de la sucursal Avenida Las Americas, zona oeste, Nro. 1339 de la ciudad de Cochabamba. Cierre de sucursal: Se determino el cierre de la Sucursal Beijing, en la calle Sarco y Av. Beijing de la ciudad de Cochabamba. Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
02/12/2024	CAMSA Industria & Comercio S.A. comunica que en fecha 29 de noviembre de 2024 ha adquirido el paquete accionario controlador en Irupana Andean Organic Food S.A., empresa exportadora de quinua beneficiada y productora de alimentos, lo que marca un hito importante en el fortalecimiento de la estrategia de expansión en el sector exportador y productivo.
11/11/2024	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (la sociedad) comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 8 de Noviembre de 2024 se determinó lo siguiente: 1. Otorgamiento de nuevo Poder: Se otorga un poder especial con facultades expresas a favor del Sr. Guiomar Roberto Escobar Porcel.

	2. Delegación y Materialización de Resoluciones: Se delegó al Sr. Dario Elias Camhi Testa para que en su facultad de representante legal otorgue el poder solicitado.
23/09/2024	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica, en fecha 20 de septiembre de 2024 hemos obtenido un préstamo bajo línea de crédito del Banco Bisa S.A. por Bs. 1.986.190,00 (Un millon novecientos ochenta y seis mil ciento noventa 00/100 Bolivianos) destinado a capital de operaciones.
18/07/2024	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica: Que en fecha 17 de julio de 2024, el Banco Ganadero S.A. procedió a un desembolso de Bs 14.000.000,00.- destinado a capital de operaciones a favor de la Sociedad.
02/05/2024	Camsa Industria y Comercio S.A. comunica las resoluciones adoptadas y aprobadas en su Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de abril de 2024: 1.Transferencia de Acciones. Luego de un intercambio de opiniones los accionistas presentes y representados aprobaron por unanimidad, 2.Materialización de Resoluciones. El Presidente, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones 3.Nombramiento de los accionistas para la firma del acta. 4.Lectura y aprobación del acta. Fue leída y aprobada unánimemente.
16/04/2024	Camsa Industria y Comercio S.A. comunica las determinaciones de su Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de Abril de 2024: 1. Consideración y aprobación por la ampliación del objeto social de la empresa. Se aprobó por unanimidad. 2. Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos. 3. Materialización de Resoluciones. Se propuso al Señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar resoluciones. 4. Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta 5. Lectura y aprobación del acta. Fue aprobada unánimemente.
12/04/2024	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en la asamblea de Tenedores de "BONOS CAMSA I - EMISION 1", llevada a cabo el día viernes 12 de Abril de 2024, a horas 9:00 a.m. de forma virtual, a través de la plataforma Teams, los Tenedores de Bonos de la referida emisión de Oferta Pública consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del orden del día: 1. Informe del Emisor, los representantes de los tenedores de Bonos expresaron conformidad. 2. Informe del Representante común de Tenedores de Bonos 3. Consideración y aprobación de ampliación del objeto comercial de la sociedad emisora, los representantes de los tenedores de Bonos expresaron conformidad 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta, fue leída y aprobada de manera unánime

03/04/2024	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (la sociedad) comunica que: En reunion de Directorio celebrada en fecha 03 de Abril de 2024 se determino lo siguiente: 1. Designacion de cargos de directorio: se acordo de manera unanime que el Directorio por la gestion 2024-2025 quedara constituido de la siguiente manera: Presidente Dario Elias Camhi Testa, Vicepresidente: Pamela Irene Carvallo Vaca, Secretario: Julio Anibal Mogro Vaca. 2. Materializacion de Resoluciones: el acta fue aprobada por unanimidad y se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vaca para materializar las resoluciones
28/03/2024	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2024, realizada con el 100% de los socios, determino lo siguiente: 1.Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio gestión 2023, fueron aprobados por la junta. 2.Consideración del Informe del Síndico. Se aprobó dando conformidad. 3.Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023. Se aprobó por unanimidad 4.Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2023. Se estableció la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades y se aprobó su tratamiento. 5.Nombramiento o ratificación de directores titulares y suplentes y determinación de sus dietas y fianzas. Se nombraron en el cargo de Director a la Sra. Pamela Irene Carvallo Vaca y se ratificaron a los Señores Dario Elias Camhi Testa y Julio Anibal Mogro Vacaflor. 6.Nombramiento o ratificación del síndico titular y determinación de su remuneración y fianza. Se ratificó a la señora Claudia Ceciia Mendiña Cortez como Síndico de CAMSA y se ratificaron las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión. 7.Materializacion de Resoluciones, se eligio al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adoptadas. 8.Nombramiento de accionistas para firma del Acta; y, 9.Aprobación del Acta.
23/02/2024	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica las resoluciones adoptadas en su Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2024: Consideración y aprobación de los estados financieros practicados al 31 de diciembre del 2023 con dictamen de auditoría interna, aprobado por los accionistas por unanimidad. Consideración de modificaciones de condiciones de un Programa de Emisiones de Bonos "BONOS CAMSA II", para su negociación en el mercado de valores. Aprobado por unanimidad. Materialización de Resoluciones, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones aquí adoptadas.

	Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta; fue suscrita por los accionistas Darío Elías Camhi Testa y Sharon Liat Camhi Rozenman juntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta, moción aprobada Lectura y Aprobación del Acta. Fue leída y aprobada por unanimidad.
07/02/2024	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que en reunión de Directorio de 6 de febrero de 2024, determino lo siguiente: 1. Apertura de una nueva sucursal y Designación de representante legal. Se designo al Sr. Alan Camhi como representante legal. 2. Cierre de Sucursal, aprobado por unanimidad 3. Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor, facultad para materializar las resoluciones
18/12/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("CAMSA") tiene a bien comunicar que en la asamblea de Tenedores de "BONOS CAMSA I - EMISION 1", llevada a cabo el día viernes 15 de Diciembre de 2023, a horas 15:00 de forma virtual, a través de la plataforma Teams, los Tenedores de Bonos de la referida emisión de Oferta Pública consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del orden del día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Nombramiento de Tenedores para firma del Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
05/12/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("la sociedad"), comunica que: En cumplimiento al artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en los puntos 2.38 y 2.39 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones: "BONOS CAMSA I", CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("CAMSA") tiene a bien convocar a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA I – Emisión 1, a celebrarse el día Viernes 15 de DICIEMBRE de 2023, a horas 15:00 pm. de manera virtual conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos 3. Nombramiento de Tenedores para firma del Acta 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta Todo lo mencionado puede verse ingresando al siguiente enlace: https://www.eldia.com.bo/categoria.php?id_cat=481
22/11/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de noviembre de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 30 de septiembre del 2023. 2. Aprobación de las consideraciones, ratificaciones y enmiendas respecto al acta de la junta extraordinaria de accionistas del 21 de agosto de 2023, respecto a las condiciones del programa de Bonos CAMSA II. 3. Autorización al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adoptadas.

	4. Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.
20/09/2023	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en reunión de directorio de 19 de septiembre de 2023 se determinó lo siguiente: 1. Apertura de una nueva sucursal y designación de representante legal al Sr. Alan Camhi. 2. Se designo al Sr. Julio Mogro, para materializar la resolución.
23/08/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de agosto de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determino lo siguiente: • Consideración y aprobación de los estados financieros practicados al 30 de junio del 2023 con dictamen de auditoría interna. • Aprobación de las consideraciones y aclaraciones respecto al acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 15 de febrero del 2023, 8 de mayo de 2023 y 9 de noviembre de 2022, respecto a las condiciones del Programa de Bonos CAMSA II. • Designación de un responsable para la Materialización de Resoluciones en Notaría de Fe pública. • Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta.
11/07/2023	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-07-11, se determinó lo siguiente: 1. Apertura de tres nuevas sucursales y designación de representantes legales, señor Alan Camhi Rozenman y señor Dario Villarroel Chanlopkova. 2. Designar al señor Julio Mogro Vaca Flor para materializar las resoluciones adoptadas.
22/06/2023	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica, las resoluciones adoptadas en reunión de directorio de fecha 22 de Junio de 2023: 1. Otorgamiento de Poder General de Administración y Representación legal al Señor Alan Camhi Rozenman, fue aprobado en su totalidad. 2. Materialización de Resoluciones, se propuso el Secretario Sr. Julio Mogro para materializar las resoluciones.
24/05/2023	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en reunión de Directorio de 23 de mayo de 2023 se determinó lo siguiente: 1. Designación del cargo de Secretario a nuevo Director titular, se designa al Sr. Julio Mogro Vacaflor como Secretario del Directorio 2. Designación en el cargo de Gerente General de Camsa Industria y Comercio S.A. al Sr. Alan Camhi Rozenman. El Sr. Dario Camhi quien decidió cesar sus funciones temporalmente, por lo que pide al directorio tomar en cuenta para el cargo al Sr. Alan Camhi Rozenman. 3. Designación de nuevo Gerente General, se designa al Sr. Alan Camhi Rozenman como Gerente General de Camsa Industria y Comercio S.A. 4. Materialización de Resoluciones, fue aprobada por unanimidad.
24/05/2023	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en Junta Ordinaria de accionistas de 23 de Mayo de 2023 realizada con el 100% de los socios se determinó lo siguiente: 1. Renuncia y nombramiento de Director y determinación de su dieta y fianza. El Sr. Sergio Pantoja Navajas ha presentado su renuncia y se acepta al Señor Julio Mogro para cargo de Director titular y se fija su dieta y fianza. 2. Renuncia y nombramiento de Sindico y determinación de su dieta y fianza. La Sindico titular Sra. Mariana Pereira Nava presento su renuncia y se acepta a la Sra. Claudia Cecilia Menduiña Cortez como Sindico y se fija su dieta y fianza 3. Nombramiento de dos accionistas para el acta. 4. Lectura y aprobación del Acta, se aprobó por unanimidad.

11/05/2023	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-10, se determinó lo siguiente: 1. Apertura de una nueva sucursal. 2. Designación del Representante Legal al señor Reynaldo Quispe Mamani. 3. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflo, facultad para materializar las resoluciones adoptadas.
09/05/2023	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 08 de mayo de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: -Consideraciones, aclaraciones y enmiendas respecto al acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 9 de noviembre de 2022, en la cual se aprueban las características del Programa Denominado BONOS CAMSA II. - Consideración y aprobación de los estados financieros practicados al 31 de marzo del 2023. -Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta -Lectura y Aprobación del Acta
31/03/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que en fecha 31 de marzo de 2023 se realizó la provisión de fondos al Agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa para proceder con el pago del Cupón N°7 de la emisión denominada "Bonos CAMSA I - Emisión 1" Serie CMI-1-N1U-19. A partir del martes 04 de abril de 2023.
29/03/2023	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-28, se determinó lo siguiente: - Elección de la Mesa Directiva y de sus Autoridades. Presidente - Dario Camhi, Vicepresidente - Sergio Urquidi, Secretario - Sergio Pantoja.
28/03/2023	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en la Junta Ordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 2023, realizada con el 100% de los socios se determinó lo siguiente: 1.Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio gestión 2022, se aprobó por unanimidad. 2.Consideración del Informe del Síndico. Declarando su conformidad. 3.Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022. Se aprobó por unanimidad. 4.Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2022. Se estableció la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades, y se aprobó su tratamiento. 5.Nombramiento o ratificación de directores titulares y suplentes y determinación de sus dietas y fianzas. Se ratificaron a los señores Darío Elías Camhi Testa, Sergio Iván Urquidi Vilela y Sergio Gerardo Pantoja Navajas como directores titulares de la Sociedad para la presente gestión 2023; y se ratificaron las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión. 6.Nombramiento o ratificación del síndico titular y determinación de su remuneración y fianza. Se ratificó a la señora Mariana Pereira Nava como Síndico de CAMSA y se ratificaron las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión. 7.Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos. Se ratificó a PricewaterhouseCoopers S.R.L., como Auditor Externo de la Sociedad en conexión, a la auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 8.Nombramiento de accionistas para firma del Acta; y, 9.Aprobación del Acta.

16/02/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de febrero de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: • Consideración y aprobación de los estados financieros practicados al 31 de diciembre de 2022 con dictamen de auditoría interna. • Consideración de modificaciones de condiciones del programa de Bonos CAMSA II, para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. • Nombramiento de dos Accionistas para la firma del acta. • Lectura y Aprobación del Acta
08/02/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 07 de febrero de 2023 a horas 14:30, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: • Tratamiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 9 de noviembre de 2022. • Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles. • Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

En el presente punto se realiza un análisis financiero de CAMSA Industria y Comercio S.A. La información financiera que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros del CAMSA Industria y Comercio S.A. para cada uno de los períodos indicados. La información presentada deberá leerse juntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados externamente por PricewaterhouseCoopers S.R.L., quienes emitieron sus respectivos informes sin salvedades en cada gestión mencionada.

Mientras que los EEFF al 31 de marzo de 2025 fueron elaborados por Roberto Escobar P. en su calidad de Gerente Nacional de Contabilidad de CAMSA Industria y Comercio S.A. y auditados por la Lic. Pamela Carvallo Vaca con Matrícula Profesional del Colegio de Auditores de Santa Cruz N°4556.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de marzo de 2025 reexpresadas al valor de la UFV del 31 de marzo de 2025 para propósitos comparativos.

UFV 10 de diciembre de 2020	=	2,35998*
UFV 31 de diciembre de 2020	=	2,35998*
UFV 31 de diciembre de 2021	=	2,37376
UFV 31 de diciembre de 2022	=	2,40898

UFV 31 de diciembre de 2023	=	2,47444
UFV 31 de diciembre de 2024	=	2,57833
UFV 31 de marzo de 2025	=	2,64826

*Se utilizó la UFV al 10 de diciembre de 2020 para la reexpresión de los valores al 31 de diciembre de 2020, según lo establece la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) con base en el indicador Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La suspensión de la reexpresión por inflación de los rubros no monetarios, dispuesta por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia (CTNAC) en su resolución N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, una vez que el indicador de ajuste UFV comenzó a decrecer.

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los estados financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.1. Balance General

6.1.1. Activo Total

El activo de CAMSA Industria y Comercio S.A. está constituido por: disponibilidades, inversiones temporarias, cuentas por cobrar comerciales, inventarios, otras cuentas por cobrar, gastos y activos diferidos (porción corriente), activo fijo, activos intangibles netos, activos diferidos (porción no corriente), cuentas por cobrar de largo plazo e inversiones permanentes.

Al 31 de diciembre de 2020 el activo total alcanzaba Bs170,93 millones. El activo corriente sumaba Bs124,19 millones (72,65%) y el no corriente Bs46,75 millones (27,35%). Al 31 de diciembre de 2021 el activo total se situó en Bs190,00 millones. De ese monto, Bs130,95 millones correspondían al activo corriente (68,92 %) y Bs59,04 millones al no corriente (31,08%). Entre 2020 y 2021 el activo total creció en Bs19,06 millones (11,15 %), impulsado sobre todo por el activo no corriente, que aumentó en Bs12,29 millones (26,30%) debido al mayor saldo de activo fijo y de activos diferidos.

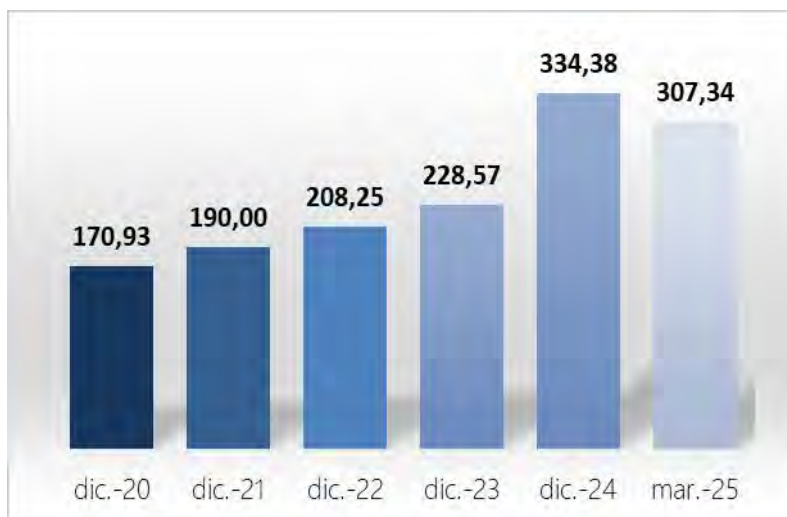
Al 31 de diciembre de 2022 el activo total ascendió a Bs208,25 millones, conformado por Bs132,43 millones de activo corriente (63,59 %) y Bs75,82 millones de activo no corriente (36,41 %). El incremento interanual fue de Bs18,25 millones (9,61 %), explicado casi íntegramente por el aumento del activo no corriente (+Bs16,78 millones; +28,41 %).

Al 31 de diciembre de 2023 el activo total alcanzó Bs228,57 millones. El activo corriente se redujo a Bs118,12 millones (51,68 %), mientras que el no corriente se elevó a Bs110,45 millones (48,32 %). El crecimiento respecto a 2022 fue de Bs20,32 millones (9,76 %), originado en el fortalecimiento del activo no corriente (+Bs34,64 millones; +45,68%) que compensó la caída del activo corriente (-Bs14,31 millones; -10,81%).

Al 31 de diciembre de 2024 el activo total registró Bs334,38 millones, integrado por Bs220,35 millones de activo corriente (65,90 %) y Bs114,02 millones de activo no corriente (34,10 %). El salto de Bs105,81 millones (46,29 %) frente a 2023 obedece principalmente al crecimiento del activo corriente, en especial de las cuentas por cobrar comerciales (+Bs12,03 millones) y los inventarios (+Bs46,97 millones) que aumentó en Bs102,23 millones (86,55 %).

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el activo total suma Bs307,34 millones: Bs207,28 millones de activo corriente (67,44 %) y Bs100,06 millones de activo no corriente (32,56 %).

Gráfico N° 8: Activo Total (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

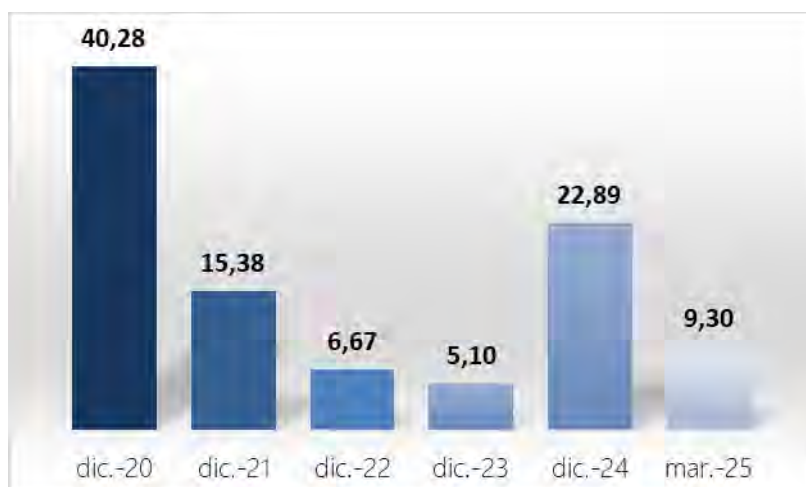
6.1.1.1. Activo Corriente

Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020 las disponibilidades ascendían a Bs40,28 millones (23,56 % del activo total). Al 31 de diciembre de 2021 bajaron a Bs15,38 millones (8,10 % del activo total), es decir, una caída de Bs24,90 millones (-61,81 %) provocada, principalmente, por la menor posición en bancos en moneda nacional y extranjera.

En 2022 continuó la contracción hasta Bs6,67 millones (3,20 % del activo total), reduciéndose en Bs8,71 millones (-56,65 %). Para 2023 el saldo fue de Bs5,10 millones (2,23 % del activo total), con otra merma de Bs1,56 millones (-23,44 %).

Gráfico N° 9: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Durante 2024 se observó un repunte significativo: Bs22,89 millones (6,85 % del activo total), incremento de Bs17,79 millones (+348,44 %), asociado a la recomposición transitoria de los depósitos bancarios.

Al 31 de marzo de 2025 las disponibilidades se sitúan en Bs9,30 millones (3,03 % del activo total).

Cuentas por cobrar comerciales

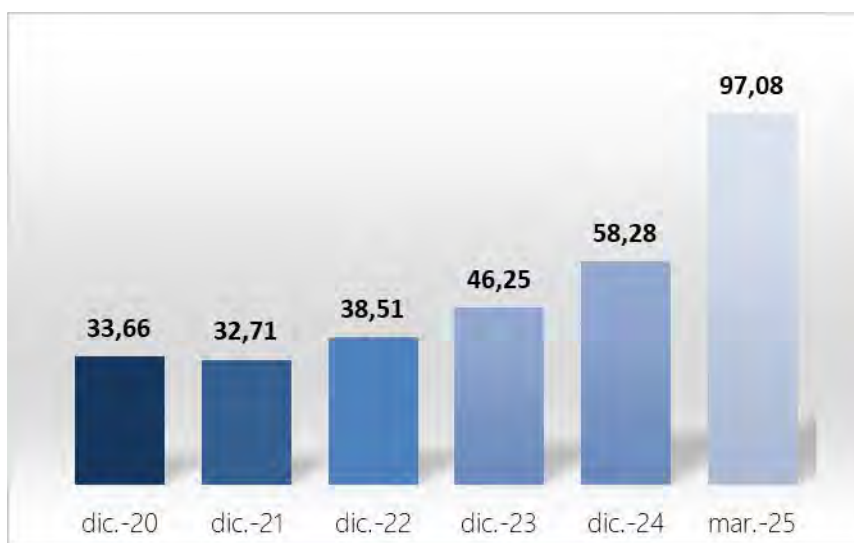
Las cuentas por cobrar comerciales sumaban Bs33,66 millones (19,69 % del activo) al 31 de diciembre de 2020 y pasaron a Bs32,71 millones (17,22 % del activo) al cierre de 2021, con una leve baja de Bs0,95 millones (-2,82 %) por la reducción temporal de cuentas por cobrar a clientes.

En 2022 se elevaron a Bs38,51 millones (18,49 % del activo), crecimiento de Bs5,80 millones (+17,74 %); en 2023 alcanzaron Bs46,25 millones (20,23 % del activo), es decir, Bs7,74 millones (+20,09 %) adicionales, impulsadas por mayores ventas a crédito.

A diciembre de 2024 el saldo llegó a Bs58,28 millones (17,43 % del activo), un aumento de Bs12,03 millones (+26,02 %), concentrado sobre todo en clientes de Santa Cruz.

Para marzo de 2025 las cuentas por cobrar comerciales suman Bs97,08 millones (31,59 % del activo).

Gráfico N° 10: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar —integradas por préstamos a socios, anticipo del impuesto a las transacciones, crédito fiscal IVA por recuperar, anticipos a proveedores, crédito fiscal diferido y varios por cobrar— totalizaban Bs 17,89 millones (10,46 % del activo total) al cierre de 2020. En 2021 el saldo ascendió a Bs 27,40 millones (14,42 %), es decir, un alza de Bs 9,52 millones (+53,21 %) impulsada por mayores anticipos a proveedores vinculados a importaciones.

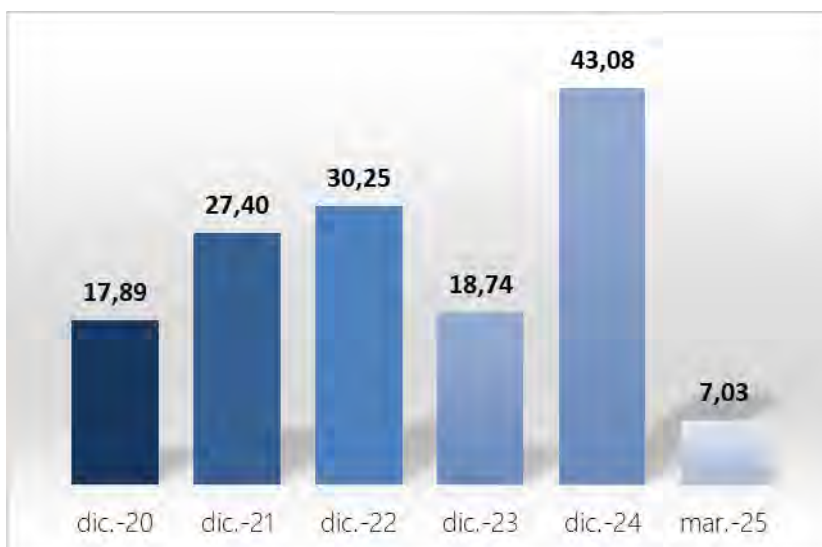
Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta alcanzó Bs 30,25 millones (14,53 % del activo total), un incremento de Bs 2,85 millones (+10,40 %) frente a 2021; el aumento fue más moderado que en ejercicios previos porque los

anticipos a proveedores crecieron a un ritmo menor y el crédito fiscal IVA comenzó a recuperarse con mayor regularidad. A diciembre de 2023 el saldo se redujo a Bs 18,74 millones (8,20 %), registrándose un descenso de Bs 11,52 millones (-38,07 %) explicado por la utilización de anticipos para la cancelación de compras y por la compensación de créditos fiscales.

Para el 31 de diciembre de 2024 la cuenta descendió nuevamente hasta Bs 43,08 millones (12,88 %), un crecimiento de Bs 24,34 millones (+129,94%) respecto a 2023, debido principalmente a que la Sociedad incremento los anticipos a los proveedores y al impuesto a las transacciones.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 las otras cuentas por cobrar registran un saldo de Bs 7,03 millones, equivalente al 2,29 % del activo total.

Gráfico N° 11: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Inventario

Los inventarios de la Sociedad —compuestos por mercadería terminada (División Línea Hogar, División Automotriz, División Consumo y Farma), mercadería en tránsito y otros— ascendían al 31 de diciembre de 2020 a Bs31,70 millones, lo que representaba el 18,54 % del activo total. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo se situó en Bs42,96 millones (22,61 % del activo), registrándose un incremento de Bs11,26 millones (+35,52 %) explicado por mayores compras de mercadería y un aumento de los embarques en tránsito.

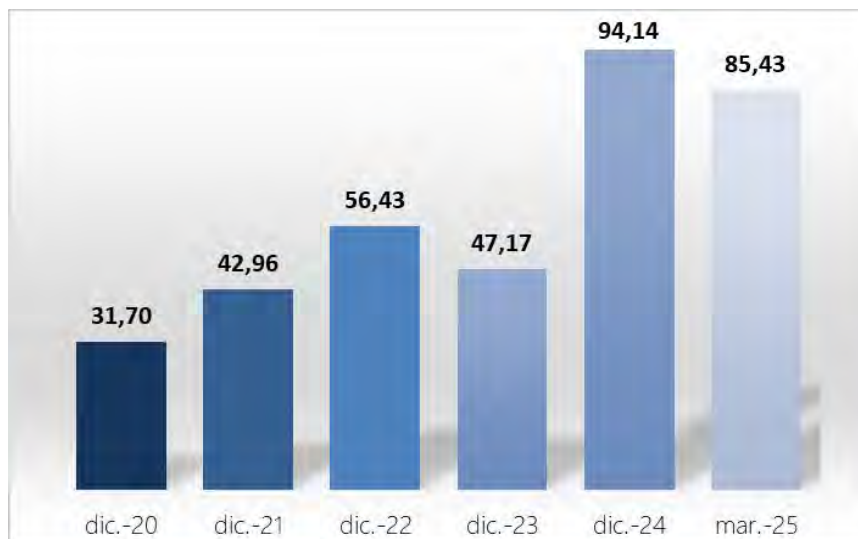
Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta inventarios alcanzó Bs56,43 millones, equivalentes al 27,10 % del activo total. El crecimiento interanual fue de Bs13,48 millones (+31,37%), impulsado por la acumulación de stock para respaldar la expansión comercial prevista para 2023.

Para el 31 de diciembre de 2023 los inventarios se redujeron a Bs47,17 millones (20,64 %), registrando una disminución de Bs9,26 millones (-16,41 %) como resultado de una mayor rotación de existencias y la liquidación de productos de lento movimiento.

Sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 el saldo se elevó hasta Bs94,14 millones, equivalente al 28,15 % del activo total. Este aumento de Bs46,97 millones (+99,57 obedeció a compras extraordinarias destinadas a

garantizar disponibilidad de mercadería ante la proyección de crecimiento para 2025 y a mitigar posibles disrupciones en la cadena de suministro.

Gráfico N° 12: Inventario (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 la cuenta inventarios registra Bs85,43 millones, representando el 27,80 % del activo total.

6.1.1.2. Activo No Corriente

Activo Fijo Neto

Los activos fijos netos de la Sociedad están conformados por terrenos, edificaciones, vehículos, equipos de computación, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de oficina, herramientas en general y obras de construcción.

Al 31 de diciembre de 2020 el activo fijo neto sumó Bs 45,96 millones, lo que representaba el 26,89 % del activo total. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo ascendió a Bs 56,29 millones (29,63 % del activo), es decir, un aumento de Bs 10,33 millones (+22,48 %) originado, principalmente, por mayores inversiones en edificaciones, vehículos y equipos de computación realizadas durante la gestión.

Al 31 de diciembre de 2022 los activos fijos netos alcanzaron Bs 73,81 millones, equivalentes al 35,44 % del total activo. El incremento interanual fue de Bs 17,52 millones (+31,13 %) y obedeció, en gran medida, a la revalorización y adquisición de terrenos estratégicos para la expansión operativa. Para el 31 de diciembre de 2023 el saldo se ubicó en Bs 87,46 millones (38,26 % del activo), mostrando un crecimiento adicional de Bs 13,64 millones (+18,48 %) por la compra de nuevos vehículos, maquinaria, muebles y enseres necesarios para soportar el aumento de la capacidad productiva.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2024 el activo fijo neto registró Bs 73,36 millones, cifra que representa el 21,94 % del total activo. El descenso de Bs 14,10 millones (-16,12 %) frente a 2023 se explica, principalmente, por la baja y reclasificación contable de terrenos no prioritarios para la operación.

Al 31 de marzo de 2025 el activo fijo neto llega a Bs 67,83 millones, equivalente al 22,07 % del activo total.

Gráfico N° 13: Activo Fijo Neto (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

6.1.2. Pasivo Total

El pasivo total está compuesto por las siguientes cuentas: Proveedores del exterior, proveedores locales, préstamos financieros e intereses por pagar (porción corriente), deudas por emisión de valores (porción corriente), obligaciones fiscales y sociales, otras cuentas por pagar, préstamos financieros e intereses por pagar (porción no corriente), deudas por emisión de valores (porción no corriente), previsión para indemnizaciones y otras provisiones.

El pasivo total de CAMSA Industria y Comercio S.A. al 31 de diciembre de 2020 ascendió a Bs 116,42 millones, equivalentes al 68,11 % del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2021 se situó en Bs 131,18 millones (69,04 %), es decir, un incremento de Bs 14,76 millones (+12,68 %) explicado, principalmente, por el crecimiento del pasivo no corriente (+59,34 %) derivado de nuevas obligaciones bancarias de largo plazo.

El pasivo corriente sumaba Bs 66,40 millones (38,84 % del total pasivo y patrimonio) a diciembre 2020; al cierre de 2021 disminuyó a Bs 51,48 millones (27,09 %), reduciéndose Bs 14,92 millones (-22,47 %) debido, sobre todo, a la amortización de la deuda por emisión de valores de corto plazo. Por su parte, el pasivo no corriente pasó de Bs 50,02 millones (29,26 %) en 2020 a Bs 79,71 millones (41,95 %) en 2021, reforzando la estructura financiera de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 el pasivo total alcanzó Bs 149,90 millones, lo que representa el 71,98 % del total pasivo y patrimonio; el pasivo corriente fue de Bs 48,71 millones (23,39 %) y el pasivo no corriente de Bs 101,19 millones (48,59 %). El aumento interanual de Bs 18,72 millones (+14,27 %) obedeció, fundamentalmente, a la expansión del pasivo no corriente (+26,96 %) por nuevos financiamientos bancarios de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 el pasivo total se ubicó en Bs 171,33 millones (74,96 % del total), con Bs 76,11 millones (33,30 %) de pasivo corriente y Bs 95,22 millones (41,66 %) de pasivo no corriente. El incremento de Bs 21,42 millones (+14,29 %) respecto a 2022 se explica por el fuerte aumento de las obligaciones con proveedores locales, que impulsaron un alza del 56,25 % en el pasivo corriente.

Al 31 de diciembre de 2024 el pasivo total ascendió a Bs 274,60 millones, equivalente al 82,12 % del total pasivo y patrimonio. De ese monto, Bs 179,76 millones corresponden al pasivo corriente (53,76 %) y Bs 94,85 millones al pasivo no corriente (28,37 %). El crecimiento interanual fue de Bs 103,28 millones (+60,28 %), impulsado por la emisión de nuevos valores de corto plazo y por mayores líneas bancarias de capital de trabajo.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el pasivo total se reduce a Bs 246,73 millones, que representan el 80,28% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

6.1.2.1. Pasivo Corriente

Proveedores del exterior

La cuenta de proveedores del exterior está compuesta por: Mabe S.A. de C.V., ACUMULADORES MOURA S.A., Transityre B.V., Metalfrio Solutions S.A., Clarice Electrodomésticos Ltda., Industrias Tudor de Baterías Ltda., Corporación Prodesa S.A., Bombril S.A., Helen of Troy de México S. de R.L. de C.V., Midea Electric Trading (Singapore) Pte. Ltd., Sociedade Michelin de Part., Michelin Chile Limitada, Windauto Indústria e Comércio Ltda., Tronex S.A. y otros proveedores de menor participación.

Al 31 de diciembre de 2020 esta cuenta mostraba un saldo de Bs 15,01 millones, equivalente al 8,78 % del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo ascendió a Bs 19,07 millones (10,04 %), registrándose un incremento de Bs 4,06 millones (+27,03 %) por la mayor concentración de obligaciones de corto plazo con proveedores internacionales.

Para el 31 de diciembre de 2022 las deudas con proveedores del exterior se redujeron a Bs 16,63 millones (7,98 %), una disminución de Bs 2,44 millones (-12,81 %). Al 31 de diciembre de 2023 el saldo repuntó a Bs 19,45 millones, que representa el 8,51 % del total pasivo y patrimonio; el incremento anual de Bs 2,82 millones (+16,97 %) respondió a la reposición de inventarios.

A 31 de diciembre de 2024 la cuenta se amplió significativamente hasta Bs 51,87 millones, equivalentes al 15,51% del total pasivo y patrimonio. El crecimiento de Bs 32,42 millones (+166,72 %) obedeció a compras de mercadería efectuadas a fin de anticipar la demanda proyectada y mitigar riesgos de ruptura de stock en la cadena de suministro.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el saldo disminuye a Bs 22,77 millones, lo que representa el 7,41 % del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 15: Proveedores del exterior (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Préstamos financieros e intereses por pagar (porción corriente)

Esta cuenta —integrada por los créditos de corto plazo con Banco Ganadero S.A., Banco BISA S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A. y otros préstamos a corto plazo— totalizaba Bs 10,64 millones al 31 de diciembre de 2020, cifra equivalente al 6,22 % del total pasivo y patrimonio neto. Para el 31 de diciembre de 2021 el saldo ascendió a Bs 13,80 millones (7,26 %), registrando un aumento de Bs 3,16 millones (+29,74 %) motivado por la contratación de un nuevo préstamo bancario con el Banco Nacional de Bolivia S.A.

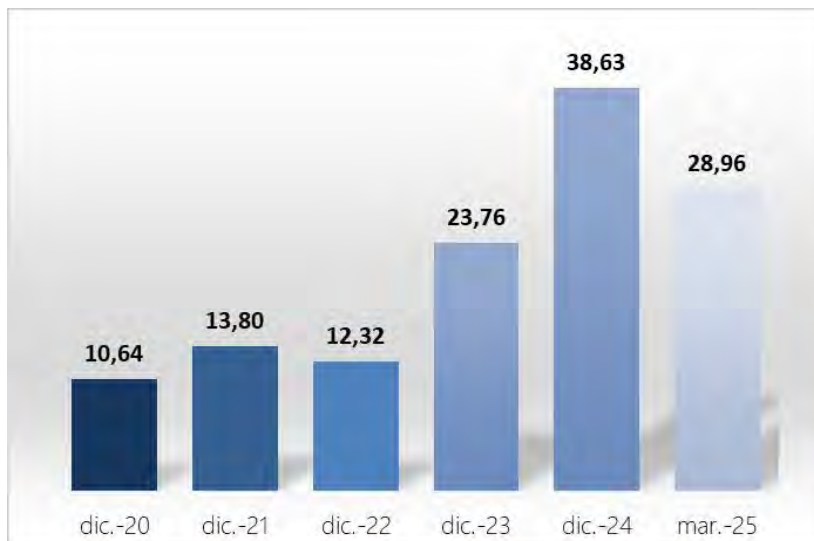
Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta se redujo a Bs 12,32 millones, equivalentes al 5,92 % del pasivo y patrimonio, reflejando una disminución de Bs 1,48 millones (-10,71 %) debido principalmente a la amortización parcial del préstamo pactado con Banco Ganadero S.A.

Para el 31 de diciembre de 2023, los préstamos financieros de corto plazo se incrementaron a Bs 23,76 millones (10,39 %), es decir, Bs 11,43 millones más (+92,81 %), impulsados por nuevas líneas de capital de trabajo obtenidas con Banco Ganadero S.A., Banco BISA S.A. y Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al cierre de la gestión 2024 el saldo alcanzó Bs 38,63 millones, lo que representa el 11,55 % del total pasivo y patrimonio; el incremento interanual de Bs 14,88 millones (+62,63 %) se origina en desembolsos adicionales de corto plazo con Banco Ganadero S.A. y Banco BISA S.A. destinados a financiar la expansión del inventario.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 los préstamos financieros e intereses por pagar de corto plazo se sitúan en Bs 28,96 millones, equivalentes al 9,42 % del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 16: Préstamos financieros e intereses por pagar - Porción Corriente (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

6.1.2.2. Pasivo No Corriente

Préstamos financieros e intereses por pagar (porción no corriente)

Esta cuenta agrupa los créditos de largo plazo mantenidos principalmente con Banco BISA S.A., Banco Ganadero S.A. y Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo ascendía a Bs 35,20 millones, equivalente al 20,59 % del total pasivo y patrimonio. Para el 31 de diciembre de 2021 se elevó a Bs 70,90 millones (37,32 %), es decir, un incremento de Bs 35,70 millones (+101,42 %) originado por la contratación de nuevos préstamos de largo plazo principalmente con Banco BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta alcanzó Bs 95,57 millones, lo que representa el 45,89 % del total pasivo y patrimonio. El crecimiento interanual de Bs 24,67 millones (+34,79 %) obedece a un desembolso de largo plazo con el Banco Nacional de Bolivia S.A.

A diciembre de 2023 el saldo bajó ligeramente a Bs 92,84 millones (40,62 %), mostrando una reducción de Bs 2,73 millones (-2,86 %) atribuible a las amortizaciones ordinarias pactadas con Banco BISA S.A. y Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 la deuda de largo plazo se redujo con mayor fuerza hasta Bs 67,09 millones, equivalente al 20,06 % del total pasivo y patrimonio. La caída de Bs 25,75 millones (-27,74 %) responde al pago anticipado de cuotas de capital, principalmente con Banco Ganadero S.A. y Banco BISA S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 la cuenta vuelve a incrementarse hasta Bs 78,68 millones, lo que representa el 25,60 % del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 17: Préstamos financieros e intereses por pagar - Porción No Corriente (millones de Bs)



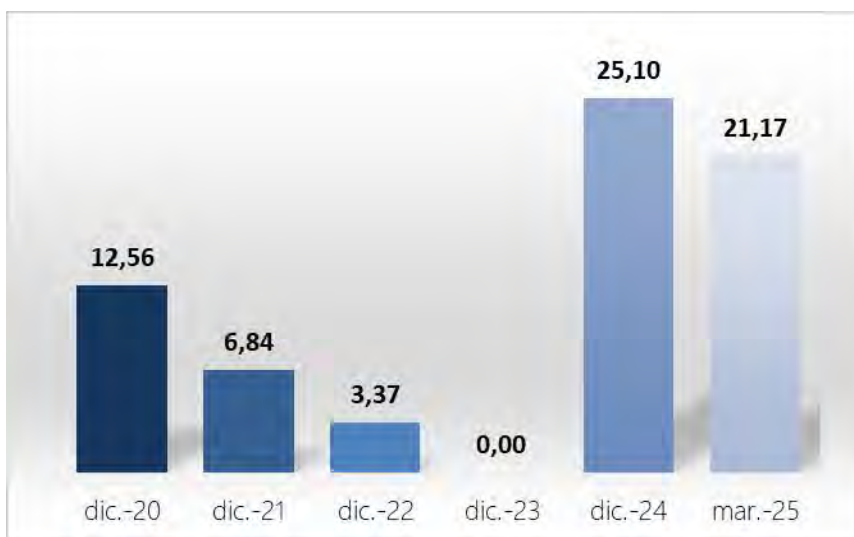
Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Deuda por emisión de valores (porción no corriente)

Para la gestión finalizada al 31 de diciembre de 2020 las deudas por emisión de valores ascendían a Bs 12,56 millones, cifra que representaba el 7,35 % del total pasivo y patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo se redujo a Bs 6,84 millones (3,60 %), con una disminución de Bs 5,72 millones (-45,56 %) originada por reducciones en el saldo de las emisiones de valores.

Al 31 de diciembre de 2022 la deuda de largo plazo por emisión de valores registro un total de Bs 3,37 millones, equivalente al 1,62 % del total pasivo y patrimonio; la variación interanual fue una caída de Bs 3,47 millones (-50,73 %) por reducciones en el saldo de los Bonos emitidos.

Gráfico N° 18: Deuda por emisión de valores - Porción No Corriente (millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta presentó saldo nulo, producto de la amortización total de la emisión "Bonos I", con lo cual la Sociedad quedó transitoriamente sin obligaciones de largo plazo en el mercado de valores. No obstante, el 31 de diciembre de 2024 registra nuevamente un saldo, ahora de Bs 25,10 millones, que representa el 7,51 % del pasivo y patrimonio, debido a la colocación de una nueva emisión de bonos. Ello implica un incremento absoluto de Bs 25,10 millones respecto a 2023.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el rubro muestra un saldo de Bs 21,17 millones, equivalente al 6,89 % del total pasivo y patrimonio.

6.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por capital social, ajustes de capital y reservas patrimoniales, reserva legal, resultados acumulados y resultados de la gestión.

Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio neto ascendía a Bs 54,51 millones, cifra que representaba el 31,89 % de la suma del pasivo y el patrimonio neto. Para el 31 de diciembre de 2021 el saldo se ubicó en Bs 58,81 millones (30,96%), registrándose un incremento absoluto de Bs 4,30 millones (+7,89%) explicado, principalmente, por el crecimiento simultáneo de la reserva legal (+55,07 %) y de los resultados acumulados (+30,37%), fruto de la apropiación de utilidades de la gestión.

Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio neto totalizó Bs 58,35 millones (28,02 % del pasivo y patrimonio), evidenciando una leve disminución de Bs 0,47 millones (-0,80 %) respecto a 2021; este retroceso obedeció a la caída de ajustes de capital y reservas patrimoniales (-11,87%), parcialmente compensada por el incremento sostenido en la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio se redujo a Bs 57,25 millones (25,04 %), con una baja interanual de Bs 1,10 millones (-1,89 %) asociada a una nueva contracción de los ajustes de capital y reservas (-26,48%), solo atenuada por la generación de utilidades que engrosaron la reserva legal.

Gráfico N° 19: Patrimonio Neto (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

En contraste, al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio neto repuntó hasta Bs 59,77 millones, equivalente al 17,88 % del total pasivo y patrimonio. El incremento de Bs 2,53 millones (+4,42 %) frente a 2023 se explica porque la importante reducción de los ajustes de capital y reservas patrimoniales (-53,46 %) fue más que compensada por la expansión de los resultados acumulados (+4,16 millones), reflejo de la política de reinversión de utilidades retenidas. Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el patrimonio neto alcanza Bs 60,61 millones, lo que representa el 19,72% del total pasivo y patrimonio.

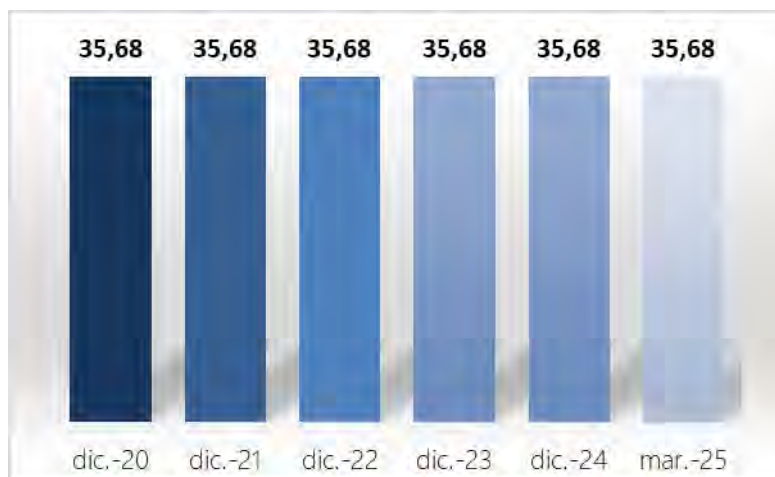
Capital social pagado

El capital social se mantuvo invariable en Bs 35,68 millones durante todos los periodos analizados —31 de diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, y 31 de marzo de 2025— reflejando la estabilidad accionaria de la Sociedad. Esta partida, la más relevante dentro del patrimonio neto, representó:

- 20,87 % del total pasivo y patrimonio al 31-dic-2020
- 18,78 % al 31-dic-2021
- 17,13 % al 31-dic-2022
- 15,61 % al 31-dic-2023
- 10,67 % al 31-dic-2024
- 11,61 % al 31-mar-2025

La variación porcentual se explica únicamente por los cambios en el tamaño del balance, particularmente el crecimiento del pasivo durante 2024 y su posterior ajuste en el primer trimestre de 2025, dado que el monto nominal del capital social no experimentó modificaciones en el lapso considerado.

Gráfico N° 20: Capital Social pagado (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

6.2. Estado de resultados

Ventas netas

Las ventas netas de CAMSA Industria y Comercio S.A. alcanzaron al 31 de diciembre de 2020 la suma de Bs 126,54 millones. Un año después, al 31 de diciembre de 2021, los ingresos se situaron en Bs 119,63 millones, reflejando una disminución de Bs 6,91 millones (-5,46 %) respecto a la gestión anterior; esta caída continúa ligada a los rezagos de la pandemia sobre la demanda interna.

Al 31 de diciembre de 2022 las ventas netas repuntaron hasta Bs 136,83 millones, lo que implica un incremento de Bs 17,19 millones (+14,37 %) frente a 2021. El crecimiento obedece a la plena incorporación del canal retail.

Para la gestión cerrada el 31 de diciembre de 2023 los ingresos ascendieron a Bs 159,06 millones, es decir, Bs 22,23 millones más (+16,25 %) que en 2022, impulsados por la apertura de nuevas tiendas propias y una mayor penetración en el cliente final.

El dinamismo se acentuó al 31 de diciembre de 2024, cuando las ventas netas totalizaron Bs 192,82 millones. El salto interanual de Bs33,76 millones (+21,22 %) responde a un mejor posicionamiento de marca, a estrategias de financiamiento al consumidor y al lanzamiento de líneas de productos de mayor rotación.

Gráfico N° 21: Ventas netas (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 las ventas netas acumuladas del primer trimestre suman Bs 50,75 millones, cifra equivalente al 26,32 % de la facturación de todo 2024.

Costos de ventas

El costo de ventas alcanzó al 31 de diciembre de 2020 la suma de Bs 75,85 millones, equivalente al 59,94 % de las ventas netas. Un año después, al 31 de diciembre de 2021, se situó en Bs 68,38 millones (57,16 % del total de las ventas netas), es decir, una reducción de Bs 7,46 millones (-9,84 %) frente a la gestión 2020; dicha disminución obedeció a la normalización de los insumos sanitarios y logísticos que habían encarecido la estructura de costos durante el pico de la pandemia.

Al 31 de diciembre de 2022 los costos de ventas ascendieron a Bs 85,58 millones, lo que representa el 62,55% de los ingresos. El incremento interanual de Bs 17,20 millones (+25,15 %) refleja la recuperación de los volúmenes importados y la nivelación de precios de proveedores internacionales, factores que encarecieron el coste de la mercadería vendida.

Para el 31 de diciembre de 2023 el costo de ventas totalizó Bs 99,53 millones, equivalente al 62,58 % de las ventas netas. El alza de Bs 13,95 millones (+16,30 %) respecto a 2022 está asociada al mayor dinamismo comercial e incremento en las ventas.

Al 31 de diciembre de 2024 los costos de ventas se ubicaron en Bs 121,54 millones, representando el 63,03 % de total de las ventas netas. El salto de Bs 22,01 millones (+22,11 %) frente a 2023 obedece al mayor volumen despachado, parcialmente compensado por eficiencias logradas en la negociación con proveedores estratégicos, lo que permitió contener la proporción de costo sobre ventas por debajo del 60%.

Gráfico N° 22: Costos de ventas (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el costo de ventas acumulado del primer trimestre llega a Bs33,67 millones, equivalente al 66,34 % de las ventas netas del período.

Gastos administrativos

Los gastos administrativos —que incluyen gastos de personal, gastos varios, honorarios profesionales, depreciación y amortización, provisión para cuentas incobrables, gastos de viaje, servicios básicos, limpieza y mantenimiento— sumaron Bs18,49 millones al 31 de diciembre de 2020, equivalentes al 14,61 % de las ventas netas. Al 31 de diciembre de 2021 la partida se situó en Bs 21,69 millones, proporción del 18,13 % sobre las ventas; el incremento de Bs 3,20 millones (+17,29 %) obedeció, principalmente, al alza de los gastos de personal, honorarios profesionales, viajes y servicios básicos conforme la operación volvió a la normalidad tras la pandemia.

Al 31 de diciembre de 2022 los gastos administrativos ascendieron a Bs 27,48 millones, lo que representa el 20,08 % de los ingresos. El aumento interanual de Bs 5,79 millones (+26,72 %) se explicó, en gran medida, por la expansión de la plantilla administrativa y los ajustes salariales.

Para el 31 de diciembre de 2023 la cuenta alcanzó Bs 32,41 millones, equivalentes al 20,38 % de las ventas netas. El incremento de Bs 4,93 millones (+17,94 %) respecto a 2022 respondió al reforzamiento del equipo comercial-administrativo y a mayores gastos de viaje asociados a la apertura de nuevas tiendas y centros de distribución.

El rubro se amplió considerablemente al 31 de diciembre de 2024, cuando totalizó Bs 39,86 millones, es decir, el 20,67 % de la facturación. El aumento de Bs 7,45 millones (+22,98 %) fue consecuencia, principalmente, de mayores gastos de personal, honorarios profesionales y servicios básicos

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 los gastos administrativos acumulados del primer trimestre llegan a Bs12,12 millones, equivalentes al 23,88 % de las ventas netas del período.

Gráfico N° 23: Gastos Administrativos (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización —integrados por impuesto a las transacciones, alquileres, publicidad, comisiones, fletes, carguío y descarguío, combustibles y lubricantes, servicio técnico, descuentos por pronto pago y seguros— ascendieron al 31 de diciembre de 2020 a Bs 12,36 millones, equivalentes al 9,77 % de las ventas netas. Al 31 de diciembre de 2021 dichos gastos se situaron en Bs 12,77 millones (10,68 % de las ventas), lo que supone un aumento de Bs 0,41 millones (+3,35 %) respecto a 2020, impulsado sobre todo por mayores erogaciones en publicidad y beneficios al personal del área comercial.

Al 31 de diciembre de 2022 los gastos de comercialización totalizaron Bs 17,13 millones, equivalentes al 12,52% de las ventas netas. El incremento interanual de Bs 4,35 millones (+34,09 %) respondió al mayor impuesto a las transacciones, al alquiler de nuevos puntos de venta y a un presupuesto publicitario más agresivo.

Gráfico N° 24: Gastos de comercialización (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Para el 31 de diciembre de 2023 la cuenta alcanzó Bs 19,11 millones, lo que representa el 12,01 % de los ingresos. El crecimiento de Bs 1,98 millones (+11,56 %) frente a 2022 se explica, principalmente, por el incremento de los gastos de alquiler.

Al 31 de diciembre de 2024 los gastos de comercialización se redujeron a Bs 24,75 millones, equivalentes al 12,84% de las ventas netas. El crecimiento entre las gestiones 2023 y 2024 fue de Bs 5,64 millones (+29,53%) respecto a 2023 obedece, esencialmente, a la reclasificación contable de ciertas cuentas impositivas.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 los gastos de comercialización acumulados del primer trimestre llegan a Bs0,68 millones, lo que representa apenas el 1,35 % de las ventas netas del período.

Utilidad operativa

La utilidad operativa resulta de deducir a la utilidad bruta los gastos administrativos y los gastos de comercialización. En las gestiones analizadas mantiene una trayectoria predominantemente ascendente, con retrocesos puntuales en 2021 y 2022 que reflejan, respectivamente, los rezagos de la pandemia y el fuerte aumento de los gastos administrativos necesarios para sostener la expansión del canal retail.

La utilidad operativa alcanzó al 31 de diciembre de 2020 los Bs 19,85 millones, equivalentes al 15,68% de las ventas netas. Al 31 de diciembre de 2021 descendió a Bs 16,79 millones (14,04% de las ventas), registrando una disminución de Bs3,06 millones (-15,40%) respecto a 2020, efecto del incremento de los gastos administrativos en 17,29 % en un contexto de reactivación operativa post-COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2022 la utilidad operativa se situó en Bs 6,64 millones, lo que representa el 4,85% de las ventas netas. El retroceso de Bs 10,15 millones (-60,46 %) frente a 2021 se explica por el aumento de los gastos administrativos en 26,72 %, asociado a la ampliación de la plantilla y a ajustes salariales.

Para el 31 de diciembre de 2023 la utilidad operativa repuntó a Bs 8,01 millones (5,03 % de las ventas), con un incremento interanual de Bs 1,37 millones (+20,62 %), impulsado por el crecimiento de las ventas netas en 16,25 %, que compensó el mayor gasto administrativo y comercial.

Gráfico N° 25: Utilidad Operativa (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

El dinamismo se consolidó al 31 de diciembre de 2024, cuando la utilidad operativa ascendió a Bs6,67 millones, equivalentes al 3,46 % de las ventas netas. El decremento de Bs 1,34 millones (-16,71 %) frente a 2023 obedece, fundamentalmente, al aumento de los gastos de comercialización en 29,53%.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 la utilidad operativa acumulada del primer trimestre llega a Bs4,28 millones, lo que representa un 8,44 % de las ventas netas del período.

Utilidad Neta del Ejercicio

La utilidad neta de CAMSA Industria y Comercio S.A. alcanzó al 31 de diciembre de 2020 los Bs 12,82 millones, monto que representó el 10,13 % de las ventas netas. Un año después, al 31 de diciembre de 2021, la utilidad neta se situó en Bs 11,26 millones (9,41 % de las ventas), anotando una disminución de Bs 1,56 millones (-12,16%) ocasionada, principalmente, por la caída de otros ingresos y el aumento de los gastos administrativos en el contexto de la reactivación post-pandemia.

El fuerte incremento de los gastos administrativos durante el proceso de expansión del canal retail llevó la utilidad neta a Bs 0,39 millones al 31 de diciembre de 2022 (0,29 % de las ventas), lo que supuso una merma de Bs 10,87 millones (-96,53 %) respecto a 2021. En 2023 se produjo una leve recuperación: la utilidad neta cerró en Bs 0,44 millones (0,28 % de las ventas), un incremento de Bs 0,05 millones (+13,40 %) explicado por la mejora de otros ingresos y el mayor volumen de ventas netas.

La tendencia cambió de forma significativa al 31 de diciembre de 2024, cuando la utilidad neta se elevó a Bs4,84 millones, equivalentes al 2,51 % de las ventas. El incremento absoluto de Bs 4,39 millones (+991,80 %) frente a 2023 se debió al notable crecimiento de las ventas netas (+21,22 %) y, la racionalización de las campañas promocionales.

Gráfico N° 26: Utilidad Neta del Ejercicio (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Al 31 de marzo de 2025 la Sociedad registra una utilidad neta acumulada de Bs 2,41 millones, que representa el 4,75 % de las ventas netas del primer trimestre.

6.3. Indicadores Financieros

6.3.1. Índices de liquidez

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de liquidez, son el coeficiente de liquidez, la prueba ácida y el capital de trabajo.

Coeficiente de Liquidez

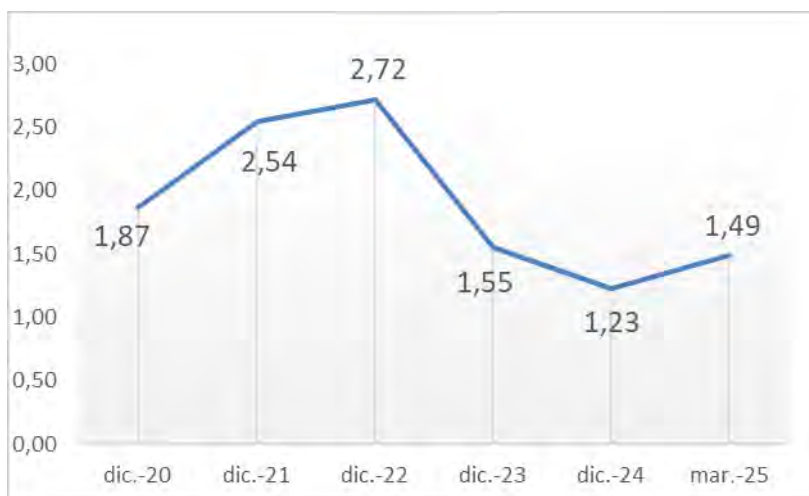
El coeficiente de liquidez —obtenido de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente— refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos líquidos.

Al 31 de diciembre de 2020 la razón corriente fue de 1,87 veces. Al 31 de diciembre de 2021 mejoró hasta 2,54 veces y, al 31 de diciembre de 2022, se situó en 2,72 veces. Este ascenso continuo entre 2020 y 2022 respondió a la combinación de un activo corriente al alza y un pasivo corriente en descenso, fortaleciendo la posición de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2023 el indicador descendió a 1,55 veces debido al aumento del pasivo corriente, impulsado por mayores proveedores locales y nuevas líneas de capital de trabajo, que creció sensiblemente más rápido que el activo corriente.

Al 31 de diciembre de 2024 el coeficiente cayó a 1,23 veces. En ese año el pasivo corriente se expandió 136,18%, muy por encima del incremento del activo corriente (86,55%), principalmente por la colocación de valores a corto plazo y el uso intensivo de financiamiento bancario, lo que presionó la liquidez inmediata.

Gráfico N° 27: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 la razón corriente se recupera parcialmente hasta 1,49 veces gracias a la cancelación de parte de las obligaciones de corto plazo (proveedores internacionales y líneas bancarias) y a la liberación de efectivo proveniente de la rotación de inventarios.

Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / Pasivo Corriente

La prueba ácida —calculada como (activo corriente – inventarios) dividido entre pasivo corriente— mide cuántas veces los activos de realización más inmediata pueden cubrir las obligaciones de corto plazo, excluyendo los inventarios.

Al 31 de diciembre de 2020 el indicador se situaba en 1,39 veces. Un año después, al 31 de diciembre de 2021, subió hasta 1,71 veces, reflejando la combinación de un activo corriente líquido en ascenso y la disminución del pasivo corriente por la amortización de la deuda por emisión de valores de corto plazo.

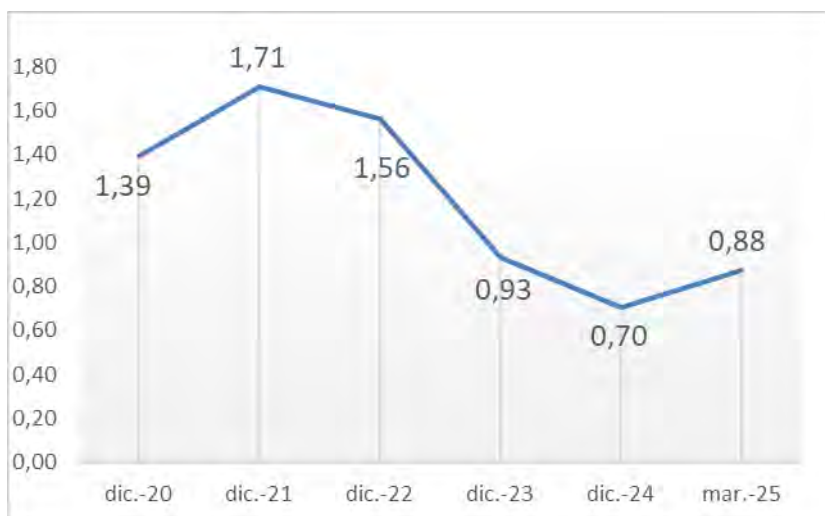
En la gestión concluida el 31 de diciembre de 2022 la razón bajó a 1,56 veces: la caída obedeció, principalmente, a la reducción de disponibilidades e inversiones temporarias, mientras que el pasivo corriente se mantuvo estable.

Al 31 de diciembre de 2023 el indicador descendió a 0,93 veces debido al incremento del pasivo corriente en 56,3 %, impulsado por mayores obligaciones con proveedores locales y nuevas líneas de capital de trabajo.

La tendencia negativa continuó al 31 de diciembre de 2024, cuando la prueba ácida se contrajo a 0,70 veces; dicha disminución respondió al crecimiento del pasivo corriente —especialmente por la colocación de valores a corto plazo— que superó al avance del activo corriente excluidos los inventarios.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el ratio experimenta una recuperación parcial, ascendiendo a 0,88 veces.

Gráfico N° 28: Prueba ácida (en veces)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Capital de Trabajo

El capital de trabajo —diferencia monetaria entre el activo corriente y el pasivo corriente— presenta la siguiente evolución:

Al 31 de diciembre de 2020 ascendía a Bs 57,79 millones. Al 31 de diciembre de 2021 aumentó hasta Bs 79,48 millones, es decir Bs 21,69 millones más (+37,53%) gracias al incremento del activo corriente y, simultáneamente, a la contracción del pasivo corriente tras la amortización de deuda de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 continuó la tendencia alcista y se situó en Bs 83,72 millones (+5,34% respecto a 2021), impulsado por la expansión moderada del activo corriente, mientras el pasivo corriente se mantuvo contenido.

Gráfico N° 29: Capital de Trabajo (en millones de bolivianos)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

A partir de 2023 el indicador reflejó la presión de las obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2023 cayó a Bs 42,01 millones (-49,82% interanual) debido al crecimiento del pasivo corriente —principalmente mayores compromisos con proveedores locales y líneas bancarias de corto plazo— que superó holgadamente la expansión del activo corriente.

Para el 31 de diciembre de 2024 el capital de trabajo se redujo levemente a Bs 40,60 millones (-3,37% frente a 2023); aunque el activo corriente se duplicó (+86,55%), el pasivo corriente creció todavía más (+136,18%), afectando la holgura financiera de corto plazo. Al 31 de marzo de 2025 el capital de trabajo llega a Bs 68,16 millones.

6.3.2. Ratios de Endeudamiento

Razón de endeudamiento

La razón de endeudamiento indica qué porcentaje del total de activos está financiado con pasivos.

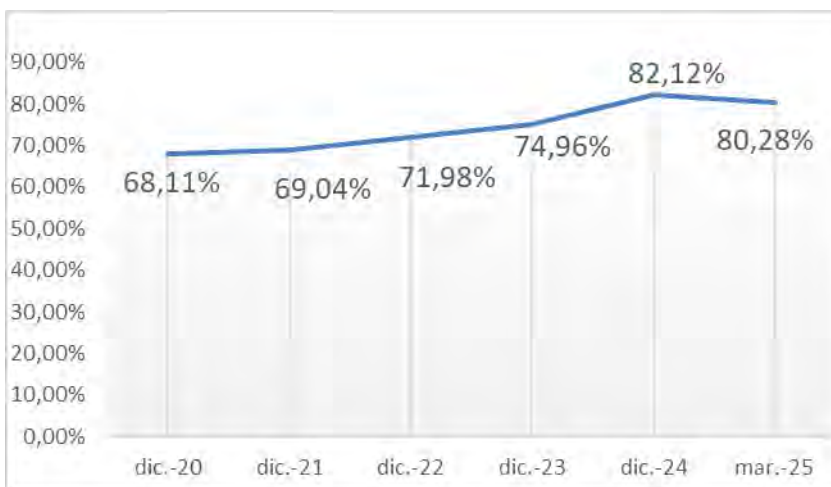
Al 31 de diciembre de 2020 la razón de endeudamiento de CAMSA Industria y Comercio S.A. se situó en 68,11%. Para el 31 de diciembre de 2021 el indicador se elevó a 69,04%, incremento explicado por el crecimiento del pasivo total en 12,68 % frente a 2020.

El ascenso continuó al 31 de diciembre de 2022, cuando el ratio alcanzó 71,98 %. La variación obedeció al aumento del pasivo total en Bs 18,72 millones (+14,27%), impulsado principalmente por los mayores préstamos financieros e intereses por pagar de largo plazo. A 31 de diciembre de 2023 la razón llegó a 74,96 %; el alza respondió a que el pasivo total creció 14,29 %, superando el avance del activo total (9,76 %).

El máximo de la serie se dio al 31 de diciembre de 2024, cuando la razón de endeudamiento subió a 82,12 %. El fuerte aumento se debió a que el pasivo total se expandió 60,28% —por la emisión de valores de corto plazo y nuevas líneas bancarias— mientras que el activo total lo hizo en 46,29%.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 la razón de endeudamiento se reduce a 80,28 %.

Gráfico N° 30: Razón de endeudamiento (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Razón Deuda-Capital (Total Pasivo/Patrimonio)

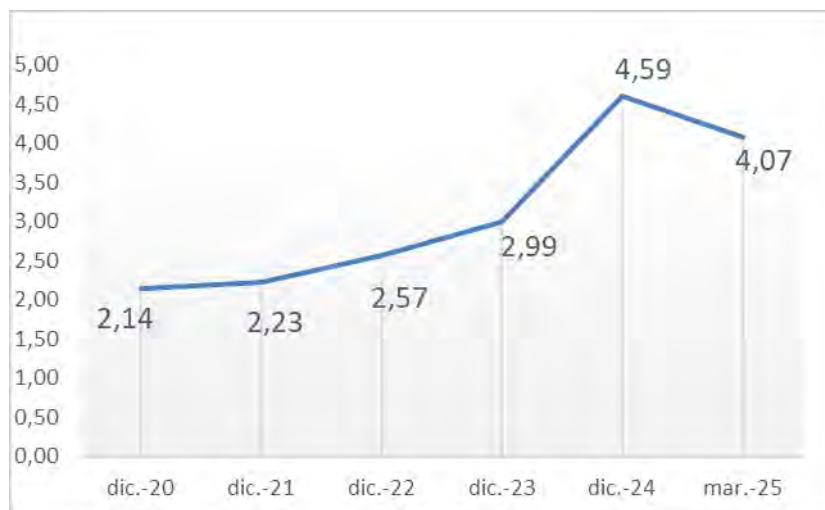
Este indicador compara todas las obligaciones con terceros frente al patrimonio neto de la Sociedad y refleja el grado de apalancamiento financiero a lo largo del tiempo.

Al 31 de diciembre de 2020 la razón deuda-capital se situó en 2,14 veces. Un año después, al 31 de diciembre de 2021, el indicador aumentó a 2,23 veces; el mayor endeudamiento provino del crecimiento del pasivo total en 12,68 %.

La tendencia continuó al 31 de diciembre de 2022, cuando el ratio alcanzó 2,57 veces, impulsado por un incremento adicional del pasivo total de 14,27 % frente a un patrimonio prácticamente estable.

Al 31 de diciembre de 2023 la razón escaló a 2,99 veces, porque el pasivo total volvió a expandirse 14,27% mientras el patrimonio retrocedió levemente.

Gráfico N° 31: Razón Deuda Capital (en veces)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

El apalancamiento se intensificó al 31 de diciembre de 2024, situándose en 4,59 veces. Este salto respondió al fuerte crecimiento del pasivo total (+60,28%) explicado por la nueva emisión de valores a corto plazo y mayores líneas bancarias, en tanto que el patrimonio aumentó apenas 4,42 %.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 la razón deuda-capital se moderó hasta 4,07 veces tras la amortización de pasivos comerciales y la cancelación parcial de líneas bancarias de corto plazo durante el primer trimestre.

Financiamiento

Los ratios de financiamiento comparan, dentro del pasivo total, la porción que corresponde (i) a deuda financiera —préstamos bancarios e intereses por pagar, tanto corrientes como no corrientes— y (ii) a deuda por emisión de valores.

Deuda financiera / Pasivo total: Entre 2020 y 2022 el indicador creció de 39,37 % a 71,97 % impulsado, sobre todo, por la contratación de créditos bancarios de largo plazo: +101,42 % en 2021 y +34,79 % en 2022.

A partir de 2023 comenzó a descender: se ubicó en 68,05 % al cierre de ese ejercicio (amortizaciones ordinarias y menores desembolsos nuevos) y cayó a 38,50 % en 2024 por amortizaciones de deuda (-27,74% en préstamos de largo plazo) y una mayor participación de obligaciones no financieras dentro del pasivo. En el primer trimestre de 2025 el ratio repunta a 43,63 %.

Gráfico N° 32: Deuda Financiera / Total Pasivo (en porcentaje)

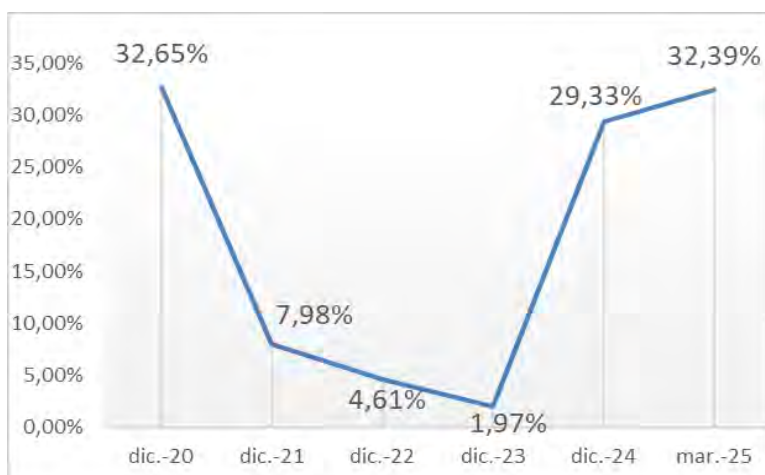


Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Deuda por emisión de valores / Pasivo total: El peso de las emisiones en el endeudamiento se redujo de 32,65% en 2020 a 1,97% en 2023, gracias a las amortizaciones programadas de los Bonos I.

En 2024 la dinámica cambia: la colocación de una nueva emisión de bonos eleva el ratio a 29,33 %. Tras el primer servicio de amortización en marzo de 2025, la proporción aumenta ligeramente hasta 32,39 %, porque, aunque hubo pago de capital, también disminuyó el pasivo total corriente con recursos procedentes de la emisión.

Gráfico N° 33: Deuda por Emisión de Valores / Total Pasivo (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

6.3.3. Ratios de Actividad

Rotación de Cuentas por Pagar (Costos de Ventas / Cuentas por Pagar a Proveedores) y Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por el costo de ventas anual dividido entre el saldo de las cuentas por pagar a los proveedores. La rotación de cuentas por pagar se puede interpretar como el plazo promedio con la que la empresa salda sus cuentas por pagar a proveedores.

En la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 4,69 veces (77 días), para la gestión de diciembre 2021 fue de 2,82 veces (128 días); para la gestión 2022 el ratio registra un valor de 3,32 veces (109 días), para la gestión 2023 se registra un valor de 2,72 veces (133 días) y finalmente para la gestión 2024 un valor de 1,74 veces (206 días).

Durante la gestión del 2020 al 2021 el ratio disminuyó, esto ocasionado por el incremento del saldo de las cuentas con los proveedores locales, que se alargó hasta finales del 2022. Entre las gestiones 2021 y 2022 incremento el ratio, esto a razón del crecimiento del costo de ventas por 25,15%, entre las gestiones concluidas en 2022 y hasta 2024 el ratio fue decreciendo por el aumento de la obligaciones contraídas con los proveedores del exterior a finales de 2023 y 2024.

Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas netas / Cuentas por Cobrar Comerciales a corto y largo plazo) y Plazo promedio de cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por Ingresos de ventas netas anuales divididas entre las cuentas por cobrar comerciales, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro.

En la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 3,76 veces (96 días), para la gestión concluida el 31 de diciembre de 2021 la rotación de cuentas por cobrar fue de 3,66 veces (98 días), para la gestión concluida en diciembre 2022 registró un valor de 3,55 veces (101 días), para la gestión 2023 se registra un valor de 2,44 veces (148 días) y finalmente al 31 de diciembre de 2024 el ratio registra un valor de 2,49 veces (145 días).

La rotación de cuentas por cobrar se puede interpretar como el plazo promedio en el que se realizan cobros a los clientes. Los datos revelan que la rapidez con la cual la empresa realizaba el cobro de sus facturas pendiente, se puede evidenciar que este ratio, a lo largo del periodo analizado tiene una tendencia decreciente, esto provocado entre las gestiones 2020 y 2021 por la reducción de las cuentas por cobrar comerciales a corto plazo en un 2,82%; mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre 2021 hasta 2024, la reducción del ratio se ve explicado por el aumento sostenido que tuvieron las ventas netas de la Sociedad.

Rotación de Inventario (Costo de Ventas / Inventario) y Plazo promedio de inventario (360/Rotación de Inventario)

La rotación de inventario, representada por el costo de venta anual divididas entre Inventarios, indica la velocidad con la que la empresa mueve su inventario.

En la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 2,39 veces (150 días), para la gestión concluida en diciembre 2021 fue de 1,59 veces (226 días), en la gestión del 2022 se registra un valor de 1,52 veces (237 días), para la gestión 2023 el ratio registra un valor de 2,11 veces (171 días) y finalmente a diciembre de 2024 se registra un valor de 1,29 veces (279 días).

La rotación de inventario se puede interpretar como el plazo promedio en el que se mueve la totalidad del inventario en un determinado periodo. Durante las gestiones de 2020 a 2022, ratio de rotación de inventarios fue disminuyendo, indicando que los inventarios permanecían mayor tiempo dentro de la empresa año a año, demostrado por el incrementando de los días de rotación de inventarios.

Entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y 2023 el ratio registra un incremento, esto por la reducción de los inventarios por un 16,41%. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre 2023 y 2024 el ratio experimentó un decrecimiento, provocado por el aumento en inventarios por un 99,57%.

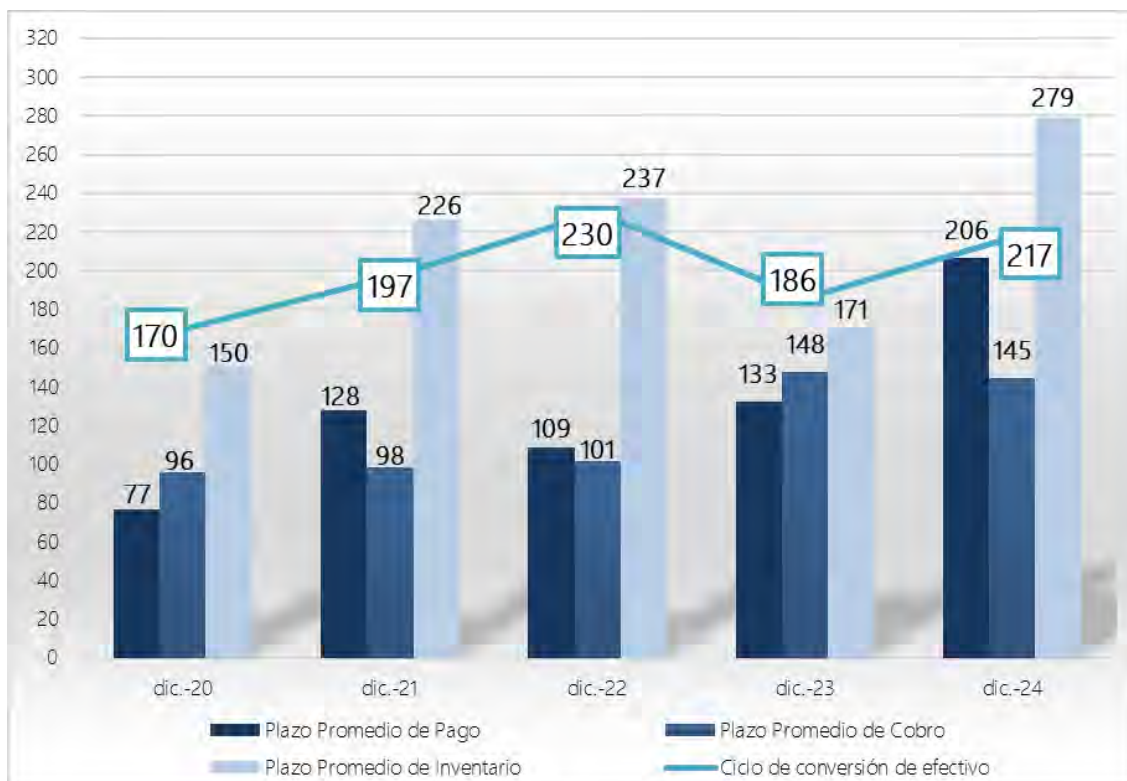
Ciclo de Conversión de Efectivo (Plazo promedio de Cobro + Plazo promedio de Inventario - Plazo promedio de Pago)

El Ciclo de Conversión de Efectivo, está representado por el Plazo promedio de Cobro más el Plazo promedio de Inventario menos el Plazo promedio de Pago.

En la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 170 días, en diciembre de 2021 el ciclo de conversión de Efectivo fue de 197 días, en la gestión concluida en diciembre de 2022 fue de 230 días, al 31 de diciembre de 2023 se registra un valor de 186 días y finalmente al 31 de diciembre de 2024 registra un total de 217 días.

El Ciclo de Conversión de Efectivo se interpreta como el plazo que transcurre para que la empresa convierta sus bienes realizables y exigibles en efectivo. El gráfico que representa este ratio muestra que el dato más alto de las gestiones analizadas, es el registrado en el año 2022, y durante 2020 se tiene el resultado más bajo.

Gráfico N° 34: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

6.3.4. Ratios de Eficiencia

Eficiencia Operativa (Costo de Ventas + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

La eficiencia operativa, representada por la suma del costo ventas y de los gastos administrativos entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2020 este ratio fue 55,19%, al 31 de diciembre de 2021 fue de 47,41%, al 31 de diciembre de 2022 fue de 54,29%, a diciembre de 2023 se registra un valor de 57,73% y finalmente al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 48,27%.

Se observa que, a lo largo de las gestiones entre 2020 y 2021, el ratio ha experimentado una disminución (mejora); es decir que la Sociedad ha logrado optimizar sus costos, lo cual se traduce en una mejora en términos de eficiencia operativa. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 a diciembre de 2023 se registra un aumento dentro del ratio, esto es explicado por el incremento de los costos de ventas (25,15%) y de los Gastos Administrativos (26,72%) a finales de 2022; y por el aumento de gastos de administrativos y de comercialización en un 17,94% y un 11,56% respectivamente en 2023, que sufrió la Sociedad.

Finalmente, ente las gestiones concluidas en diciembre 2023 y 2024 se registra una reducción en el ratio, esto provocado por el crecimiento del activo total en 46,29%.

Gráfico N° 35: Eficiencia Operativa (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Costos de Ventas / Ventas Netas

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos de venta en relación con los ingresos por las ventas netas de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2020 este ratio fue 59,94% al 31 de diciembre de 2021 registro un 57,16%, al 31 de diciembre de 2022 fue de 62,55%, al 31 de diciembre de 2023 el ratio registró un valor de 62,58% y al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 63,03%.

Durante el período que comprende las gestiones 2020 a 2021, se observa que el indicador tiene un comportamiento de mejora, esto provocado por una reducción proporcional de los costos de ventas (9,84%) más grande a la que tuvieron las ventas netas (5,46%) en ese periodo. Mientras que entre las gestiones de 2021 a 2023 se registra un aumento en el ratio, esto provocado por un incremento del costo de ventas en 25,15% y 16,30% al finalizar las gestiones 2022 y 2023 respectivamente.

Gráfico N° 36: Costos de Ventas / Ventas netas (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Mientras que entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 el ratio registra un nuevo decremento, este provocado por un crecimiento mayor de las ventas netas (21,22%), con respecto al crecimiento que tuvieron el costo de ventas (22,11%).

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el ratio registra un valor de 66,34%.

Gastos Administrativos / Ventas Netas

La presente ratio deja ver el porcentaje que representan los gastos administrativos en relación con los ingresos por las ventas netas de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2020 esta ratio fue 14,61%, a diciembre de 2021 se registra un 18,13%, a diciembre de 2022 fue de 20,08%, al 31 de diciembre de 2023 el ratio registra un valor de 20,38% y al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 20,67%.

Gráfico N° 37: Gastos Administrativos / Ventas netas (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Se puede apreciar que a lo largo del periodo analizado, diciembre de 2020 y diciembre de 2023, existió un incremento constante dentro del ratio, esto provocado por los incrementos de los gastos administrativos que fueron subiendo año en año dentro de la Sociedad, principalmente por los el crecimiento de la subcuenta gastos de personal. Entre las gestiones concluidas entre diciembre 2023 y 2024 el ratio registra un nuevo crecimiento, esto provocado por el incremento de los gastos administrativos en la gestión por Bs7,45 millones (22,98%).

Al 31 de marzo de 2025 el ratio registra un valor de 23,88%.

6.3.5. Ratios de Rentabilidad

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de rentabilidad son; ROE Retorno sobre Patrimonio, ROA Retorno sobre Activos, Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto.

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Patrimonio)

El ROE se define como el cociente entre: Utilidad neta después de impuestos/fondos propios y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Respecto al ROE, en la gestión concluida en diciembre 2020 fue 23,52%, para la gestión finalizada en diciembre 2021 fue del 19,15%, en diciembre de 2022 se registra un valor de 0,67%, en la gestión de 2023 se registra un valor de 0,77% y finalmente a diciembre de 2024 se registra un valor de 8,09%.

En la primera etapa, entre las gestiones 2020 y 2022 se puede apreciar una caída en el ROE por reducciones de la utilidad neta en el periodo 2020 y 2021 por Bs1,56 millones y entre el periodo 2021 y 2022 por Bs10,87 millones. Mientras que entre las gestiones 2022 a 2024, el ROE creció, esto a causa del crecimiento de la utilidad neta en Bs0,05 millones a finales de 2023 y en Bs4,39 millones a finales de 2024.

ROA: Retorno sobre Activos (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Activo)

En cuanto al ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee.

Respecto al ROA de CAMSA Industria y Comercio S.A. en diciembre 2020 llegó a 7,50%, para diciembre de 2021 registro un 5,93%, para la gestión 2022 se registra un valor de 0,19%, mientras que para la gestión 2023 el ROA llega a 0,19% y finalmente el ratio a diciembre de 2024 registra un valor de 1,45%. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2022 se registra una disminución en el ratio, provocado por el incremento del total activo en ambas gestiones, en un 11,15% y 9,61% a finales de diciembre de 2021 y 2022 respectivamente. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un incremento, provocado por el crecimiento de la utilidad neta en Bs4,39 millones a finales de 2024.

Gráfico N° 38: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Margen Bruto (Utilidad Bruta en ventas / Ventas netas)

El margen bruto representa el porcentaje de ventas de la empresa, luego de descontar los costos de ventas entre las ventas netas totales.

En el 2020 alcanzó 40,06%, para el 2021 alcanzó un 42,84%, para la gestión del 2022 se registra un valor de 37,45%, al 31 de diciembre de 2023 se registró un valor de 37,42% y al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 36,97%.

Entre las gestiones 2020 y 2021 se registra un incremento dentro del ratio, esto provocado por el incremento porcentual que tuvo la Utilidad Bruta en ventas en un 1,09%; mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 a diciembre de 2023 se registra una disminución del ratio por el incremento registrado de las ventas netas de la Sociedad en 14,37% y 16,25% a finales de las gestiones 2022 y 2023 respectivamente. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 hasta 2024 el margen registra un decremento, provocado por el crecimiento de las ventas netas (21,22%) mayor al que tuvo la Utilidad Bruta (19,74%). Al 31 de marzo de 2025 el ratio registra un valor de 33,66%.

Margen Operativo (Utilidad Operativa / Ventas netas)

El margen operativo representa el porcentaje de la Utilidad Bruta de ventas de la empresa, menos todos los gastos administrativos y gastos de comercialización entre el total de las ventas netas. En el 2020, alcanzó 15,68%, para la gestión 2021 registro un 14,04%, en la gestión del 2022 se registra un 4,85%, a diciembre de 2023 en un 5,03% y al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 3,46%.

Entre las gestiones 2020 y 2022 se registra un decremento del Margen Operativo, provocado por la disminución de la Utilidad Operativa como resultado de los incrementos dentro de los Gastos Administrativos en este periodo.

Entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 hasta 2023 se registra un crecimiento dentro del margen, esto provocado por el crecimiento de la Utilidad Operativa en un 20,62% a finales de la gestión de 2023. Mientras que a finales de 2024 se registra un decremento en el margen, causado por la reducción de la Utilidad Operativa, por el crecimiento de los gastos administrativos y de comercialización por 22,98% y 29,53% respectivamente. Al 31 de marzo de 2025 el ratio registra un valor de 8,44%.

Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Ventas netas)

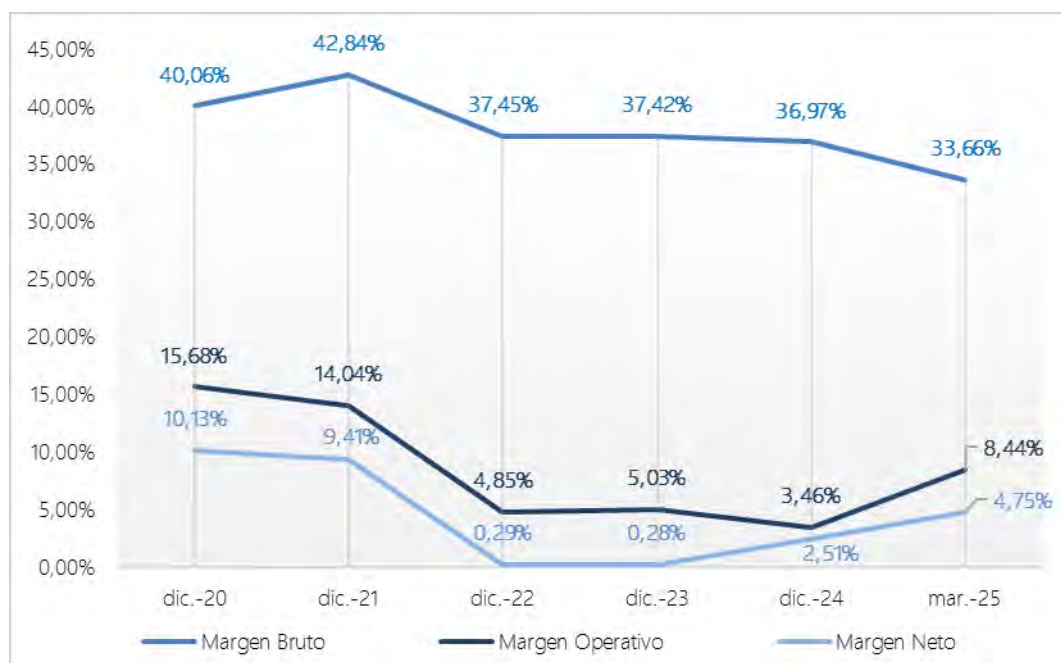
El margen neto representa el porcentaje de los ingresos por ventas netas que efectivamente se convierten en el resultado del ejercicio (ingresos netos luego de descontar otros gastos existentes en el estado de resultados) entre las ventas netas en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2020 fue de 10,13%, al 31 de diciembre de 2021 fue de 9,41%, en la gestión 2022 fue de 0,29%, al 31 de diciembre de 2023 registra un valor de 0,28% y finalmente al 31 de diciembre de 2024 se registra un margen de 2,51%.

Entre las gestiones del 2020 y 2023 se registra un comportamiento decreciente en el margen, provocado por la reducción de la utilidad neta en -12,16% entre las gestiones concluidas en 2020 y 2021. Entre las 2021 y 2022 el decremento fue resultado de la reducción de la utilidad neta por -Bs10,87 millones; mientras que entre las gestiones concluidas en 2022 y 2023 la reducción se da por el crecimiento de las ventas netas en un 16,25%.

Finalmente, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un crecimiento en el margen neto, esto provocado por el crecimiento de la utilidad neta por Bs4,39 millones. Al 31 de marzo de 2025 el ratio registra un valor de 4,75%.

Gráfico N° 39: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto anual (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

6.4. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los responsables de la elaboración de la información financiera de las gestiones analizadas son:

- Darío Camhi Testa
Presidente de Directorio, Gerente General y Representante Legal de CAMSA Industria y Comercio S.A.
- Alan Camhi Rozenman
Gerente Administrativo y Financiero y Representante Legal de CAMSA Industria y Comercio S.A.
- Roberto Escobar P.
Gerente Nacional de Contabilidad de CAMSA Industria y Comercio S.A.

Durante los últimos cuatro (4) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable o de auditoría interna, siendo a la fecha el señor Roberto Escobar P. quien actualmente ocupa el cargo de Gerente Nacional de Contabilidad.

Al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados por Pricewaterhouse Coopers S.R.L. registrada en el RMV de ASFI, cuya contratación obedece al objetivo de la Sociedad de cumplir la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores.

Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 cuenta con Informe de Auditor Interno revisión realizada por la Lic. Pamela Carvallo Vaca con Matrícula Profesional del Colegio de Auditores de Santa Cruz N°4556.

Durante los últimos cuatro (4) años no se ha producido un cambio de los auditores externos. Asimismo, los estados financieros presentados en las gestiones mencionadas anteriormente no presentan salvedades.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 18: Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	mar.-25
	2,35998	2,37376	2,40898	2,47444	2,57833	2,64826
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades	40,28	15,38	6,67	5,10	22,89	9,30
Inversiones Temporarias	-	12,04	-	-	0,99	5,51
Cuentas por cobrar comerciales	33,66	32,71	38,51	46,25	58,28	97,08
Inventario	31,70	42,96	56,43	47,17	94,14	85,43
Otras cuentas por cobrar	17,89	27,40	30,25	18,74	43,08	7,03
Activos diferidos	0,67	0,46	0,56	0,86	0,97	2,92
Total Activo Corriente	124,19	130,95	132,43	118,12	220,35	207,28
ACTIVO NO CORRIENTE						
Activo fijo neto	45,96	56,29	73,81	87,46	73,36	67,83
Activo intangible	0,49	0,68	1,96	1,79	1,24	1,54
Activos diferidos	0,30	2,07	0,04	0,49	0,49	9,90
Cuentas por cobrar comerciales LP	-	-	-	19,02	19,12	1,27
Inversiones Permanentes	-	-	-	-	18,51	19,53
Otras Cuentas por cobrar LP	-	-	-	1,70	1,31	-
Total Activo No Corriente	46,75	59,04	75,82	110,45	114,02	100,06
TOTAL ACTIVO	170,93	190,00	208,25	228,57	334,38	307,34
PASIVO y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Proveedores del exterior	15,01	19,07	16,63	19,45	51,87	22,77
Proveedores locales	1,15	5,18	9,19	17,21	17,80	9,75
Prestamos financieros e intereses por pagar	10,64	13,80	12,32	23,76	38,63	28,96
Deuda por emisión de valores	25,45	3,63	3,54	3,38	55,43	58,75
Obligaciones fiscales y sociales	13,58	9,42	6,04	9,47	12,15	14,51
Otras cuentas por pagar	0,57	0,38	1,00	2,84	3,86	4,37
Total Pasivo Corriente	66,40	51,48	48,71	76,11	179,76	139,12
PASIVO NO CORRIENTE						
Prestamos financieros e intereses por pagar	35,20	70,90	95,57	92,84	67,09	78,68
Deuda por emisión de valores	12,56	6,84	3,37	-	25,10	21,17
Previsión para indemnizaciones	2,26	1,96	2,26	2,38	2,66	2,12
Otras Provisiones	-	-	-	-	-	5,64
Total Pasivo No Corriente	50,02	79,71	101,19	95,22	94,85	107,61
TOTAL PASIVO	116,42	131,18	149,90	171,33	274,60	246,73
PATRIMONIO						
Capital social pagado	35,68	35,68	35,68	35,68	35,68	35,68
Ajuste de capital y reservas patrimoniales	4,93	4,75	4,19	3,08	1,43	0,40
Reserva legal	1,04	1,61	2,11	2,13	2,15	2,14
Resultados acumulados	12,86	16,77	16,36	16,35	20,51	19,97
Resultados de la gestión	-	-	-	-	-	2,41
TOTAL PATRIMONIO	54,51	58,81	58,35	57,25	59,77	60,61
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	170,93	190,00	208,25	228,57	334,38	307,34

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Tabla N° 19: Análisis Horizontal del Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs. y en porcentaje)

PERÍODO	2020 - 2021	2020 - 2021	2021 - 2022	2021 - 2022	2022 - 2023	2022 - 2023	2023 - 2024	2023 - 2024
	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Disponibilidades	-24,90	-61,81%	-8,71	-56,65%	-1,56	-23,44%	17,79	348,44%
Inversiones Temporarias	12,04	-	-12,04	-100,00%	0,00	-	0,99	-
Cuentas por cobrar comerciales	-0,95	-2,82%	5,80	17,74%	7,74	20,09%	12,03	26,02%
Inventario	11,26	35,52%	13,48	31,37%	-9,26	-16,41%	46,97	99,57%
Otras cuentas por cobrar	9,52	53,21%	2,85	10,40%	-11,52	-38,07%	24,34	129,94%
Activos diferidos	-0,21	-30,86%	0,10	22,57%	0,29	51,65%	0,11	12,75%
Total Activo Corriente	6,77	5,45%	1,48	1,13%	-14,31	-10,81%	102,23	86,55%
ACTIVO NO CORRIENTE								
Activo fijo neto	10,33	22,48%	17,52	31,13%	13,64	18,48%	-14,10	-16,12%
Activo intangible	0,19	39,74%	1,28	187,47%	-0,17	-8,91%	-0,55	-30,60%
Activos diferidos	1,77	586,03%	-2,03	-97,86%	0,44	1002,29%	0,00	0,92%
Cuentas por cobrar comerciales LP	0,00	-	0,00	-	19,02	-	0,10	-
Inversiones Permanentes	0,00	-	0,00	-	0,00	-	18,51	-
Otras Cuentas por cobrar LP	0,00	-	0,00	-	1,70	-	-0,39	-
Total Activo No Corriente	12,29	26,30%	16,78	28,41%	34,64	45,68%	3,57	3,23%
TOTAL ACTIVO	19,06	11,15%	18,25	9,61%	20,32	9,76%	105,81	46,29%
PASIVO y PATRIMONIO								
PASIVO CORRIENTE								
Proveedores del exterior	4,06	27,03%	-2,44	-12,81%	2,82	16,97%	32,42	166,72%
Proveedores locales	4,03	351,37%	4,01	77,30%	8,02	87,25%	0,59	3,45%
Prestamos financieros e intereses por pagar	3,16	29,74%	-1,48	-10,71%	11,43	92,81%	14,88	62,63%
Deuda por emisión de valores	-21,82	-85,74%	-0,09	-2,55%	-0,15	-4,35%	52,05	1538,65%
Obligaciones fiscales y sociales	-4,17	-30,67%	-3,38	-35,91%	3,43	56,91%	2,68	28,33%
Otras cuentas por pagar	-0,19	-33,59%	0,62	165,70%	1,84	184,36%	1,02	35,85%
Total Pasivo Corriente	-14,92	-22,47%	-2,77	-5,37%	27,40	56,25%	103,65	136,18%
PASIVO NO CORRIENTE								
Prestamos financieros e intereses por pagar	35,70	101,42%	24,67	34,79%	-2,73	-2,86%	-25,75	-27,74%
Deuda por emisión de valores	-5,72	-45,56%	-3,47	-50,73%	-3,37	-100,00%	25,10	-
Previsión para indemnizaciones	-0,30	-13,08%	0,29	14,86%	0,12	5,44%	0,28	11,87%
Otras Provisiones	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Total Pasivo No Corriente	29,68	59,34%	21,49	26,96%	-5,98	-5,91%	-0,37	-0,39%
TOTAL PASIVO	14,76	12,68%	18,72	14,27%	21,42	14,29%	103,28	60,28%
PATRIMONIO								
Capital social pagado	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Ajuste de capital y reservas patrimoniales	-0,18	-3,56%	-0,56	-11,87%	-1,11	-26,48%	-1,65	-53,46%
Reserva legal	0,57	55,07%	0,50	31,38%	0,02	0,84%	0,02	0,97%
Resultados acumulados	3,91	30,37%	-0,41	-2,44%	-0,01	-0,05%	4,16	25,42%
Resultados de la gestión	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
TOTAL PATRIMONIO	4,30	7,89%	-0,47	-0,80%	-1,10	-1,89%	2,53	4,42%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	19,06	11,15%	18,25	9,61%	20,32	9,76%	105,81	46,29%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Tabla N° 20: Análisis Vertical del Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en Porcentaje)

PERÍODO	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	mar.-25
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades	23,56%	8,10%	3,20%	2,23%	6,85%	3,03%
Inversiones Temporarias	0,00%	6,34%	0,00%	0,00%	0,30%	1,79%
Cuentas por cobrar comerciales	19,69%	17,22%	18,49%	20,23%	17,43%	31,59%
Inventario	18,54%	22,61%	27,10%	20,64%	28,15%	27,80%
Otras cuentas por cobrar	10,46%	14,42%	14,53%	8,20%	12,88%	2,29%
Activos diferidos	0,39%	0,24%	0,27%	0,37%	0,29%	0,95%
Total Activo Corriente	72,65%	68,92%	63,59%	51,68%	65,90%	67,44%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Activo fijo neto	26,89%	29,63%	35,44%	38,26%	21,94%	22,07%
Activo intangible	0,29%	0,36%	0,94%	0,78%	0,37%	0,50%
Activos diferidos	0,18%	1,09%	0,02%	0,21%	0,15%	3,22%
Cuentas por cobrar comerciales LP	0,00%	0,00%	0,00%	8,32%	5,72%	0,41%
Inversiones Permanentes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,53%	6,35%
Otras Cuentas por cobrar LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	0,39%	0,00%
Total Activo No Corriente	27,35%	31,08%	36,41%	48,32%	34,10%	32,56%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Proveedores del exterior	8,78%	10,04%	7,98%	8,51%	15,51%	7,41%
Proveedores locales	0,67%	2,73%	4,41%	7,53%	5,32%	3,17%
Prestamos financieros e intereses por pagar	6,22%	7,26%	5,92%	10,39%	11,55%	9,42%
Deuda por emisión de valores	14,89%	1,91%	1,70%	1,48%	16,58%	19,12%
Obligaciones fiscales y sociales	7,95%	4,96%	2,90%	4,14%	3,63%	4,72%
Otras cuentas por pagar	0,33%	0,20%	0,48%	1,24%	1,16%	1,42%
Total Pasivo Corriente	38,84%	27,09%	23,39%	33,30%	53,76%	45,27%
PASIVO NO CORRIENTE						
Prestamos financieros e intereses por pagar	20,59%	37,32%	45,89%	40,62%	20,06%	25,60%
Deuda por emisión de valores	7,35%	3,60%	1,62%	0,00%	7,51%	6,89%
Previsión para indemnizaciones	1,32%	1,03%	1,08%	1,04%	0,80%	0,69%
Otras Provisiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,84%
Total Pasivo No Corriente	29,26%	41,95%	48,59%	41,66%	28,37%	35,01%
TOTAL PASIVO	68,11%	69,04%	71,98%	74,96%	82,12%	80,28%
PATRIMONIO						
Capital social pagado	20,87%	18,78%	17,13%	15,61%	10,67%	11,61%
Ajuste de capital y reservas patrimoniales	2,88%	2,50%	2,01%	1,35%	0,43%	0,13%
Reserva legal	0,61%	0,85%	1,01%	0,93%	0,64%	0,70%
Resultados acumulados	7,53%	8,83%	7,86%	7,15%	6,13%	6,50%
Resultados de la gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,78%
TOTAL PATRIMONIO	31,89%	30,96%	28,02%	25,04%	17,88%	19,72%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Tabla N° 21: Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs y porcentaje)

PERÍODO	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	mar.-25
	2,35998	2,37376	2,40898	2,47444	2,57833	2,64826
Ventas netas	126,54	119,63	136,83	159,06	192,82	50,75
Costos de Ventas	75,85	68,38	85,58	99,53	121,54	33,67
Utilidad Bruta en ventas	50,70	51,25	51,25	59,53	71,28	17,08
Gastos administrativos	18,49	21,69	27,48	32,41	39,86	12,12
Gastos de comercialización	12,36	12,77	17,13	19,11	24,75	0,68
Utilidad Operativa	19,85	16,79	6,64	8,01	6,67	4,28
Egresos financieros	-6,37	-5,75	-6,32	-7,13	-15,17	-2,96
Ingresos Financieros	0,00	0,80	0,10	0,07	0,18	0,00
Otros ingresos	0,44	0,15	0,01	0,41	11,45	0,00
Otros egresos	-0,83	-1,39	-1,01	-0,92	1,70	1,08
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,26	0,67	0,96	0,00	0,00	0,00
Utilidad Neta del Ejercicio	12,82	11,26	0,39	0,44	4,84	2,41

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Tabla N° 22: Análisis Horizontal del Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs y porcentaje)

PERÍODO	2020 - 2021		2021 - 2022		2022 - 2023		2023 - 2024	
	Horizontal		Horizontal		Horizontal		Horizontal	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ventas netas	-6,91	-5,46%	17,19	14,37%	22,23	16,25%	33,76	21,22%
Costos de Ventas	-7,46	-9,84%	17,20	25,15%	13,95	16,30%	22,01	22,11%
Utilidad Bruta en ventas	0,56	1,09%	-0,00	-0,01%	8,28	16,16%	11,75	19,74%
Gastos administrativos	3,20	17,29%	5,79	26,72%	4,93	17,94%	7,45	22,98%
Gastos de comercialización	0,41	3,35%	4,35	34,09%	1,98	11,56%	5,64	29,53%
Utilidad Operativa	-3,06	-15,40%	-10,15	-60,46%	1,37	20,62%	-1,34	-16,71%
Egresos financieros	0,62	-9,70%	-0,56	9,78%	-0,81	12,89%	-8,04	112,76%
Ingresos Financieros	0,80	-	-0,69	-86,94%	-0,03	-29,05%	0,11	148,71%
Otros ingresos	-0,29	-65,67%	-0,14	-91,46%	0,40	3089,79%	11,04	2698,01%
Otros egresos	-0,56	67,93%	0,38	-27,46%	0,09	-9,11%	2,62	-285,83%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,93	-355,78%	0,29	43,73%	-0,96	-100,00%	0,00	-
Utilidad Neta del Ejercicio	-1,56	-12,16%	-10,87	-96,53%	0,05	13,40%	4,39	991,80%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Tabla N° 23: Análisis Vertical del Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A.

PERÍODO	dic.-20 2,33187	dic.-21 2,35998	dic.-22 2,40898	dic.-23 2,47444	dic.-24 2,57833	mar.-25 2,64826
Ventas netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos de Ventas	59,94%	57,16%	62,55%	62,58%	63,03%	66,34%
Utilidad Bruta en ventas	40,06%	42,84%	37,45%	37,42%	36,97%	33,66%
Gastos administrativos	14,61%	18,13%	20,08%	20,38%	20,67%	23,88%
Gastos de comercialización	9,77%	10,68%	12,52%	12,01%	12,84%	1,35%
Utilidad Operativa	15,68%	14,04%	4,85%	5,03%	3,46%	8,44%
Egresos financieros	-5,04%	-4,81%	-4,62%	-4,48%	-7,87%	-5,82%
Ingresos Financieros	0,00%	0,67%	0,08%	0,05%	0,10%	0,00%
Otros ingresos	0,35%	0,13%	0,01%	0,26%	5,94%	0,00%
Otros egresos	-0,65%	-1,16%	-0,74%	-0,58%	0,88%	2,13%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,21%	0,56%	0,70%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta del Ejercicio	10,13%	9,41%	0,29%	0,28%	2,51%	4,75%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Tabla N° 24: Indicadores Financieros de CAMSA Industria y Comercio S.A.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS								
Concepto	Fórmula	Interpretación	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	mar.-25
Ratios de Liquidez								
Coficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	1,87	2,54	2,72	1,55	1,23	1,49
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios)/Pasivo Corriente	Veces	1,39	1,71	1,56	0,93	0,70	0,88
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	57,79	79,48	83,72	42,01	40,60	68,16
Ratios de Endeudamiento								
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	68,11%	69,04%	71,98%	74,96%	82,12%	80,28%
Razón Deuda Patrimonio	Total Pasivo/Total Patrimonio	Veces	2,14	2,23	2,57	2,99	4,59	4,07
Financiamiento	Deuda financiera /Total Pasivo	Porcentaje	39,37%	64,57%	71,97%	68,05%	38,50%	43,63%
	Deuda por emisión de Valores /Total Pasivo	Porcentaje	32,65%	7,98%	4,61%	1,97%	29,33%	32,39%
Ratios de Actividad y de Eficiencia								
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de Ventas/(Cuentas por pagar a Proveedores)	Veces	4,69	2,82	3,32	2,72	1,74	
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	77	128	109	133	206	
Rotación Cuentas por Cobrar	Ventas netas /Cuentas por Cobrar comerciales	Veces	3,76	3,66	3,55	2,44	2,49	
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	96	98	101	148	145	
Rotación de inventario	Costo de ventas / Inventario	Veces	2,39	1,59	1,52	2,11	1,29	
Plazo Promedio de Inventario	360 / Rotación de inventario	Días	150	226	237	171	279	
Ciclo de conversión de efectivo	Plazo promedio de cobro + plazo promedio de inventario - plazo promedio de pago	Días	170	197	230	186	217	
Eficiencia Operativa	(Costo de ventas + Gastos administrativos)/Total Activo	Porcentaje	55,19%	47,41%	54,29%	57,73%	48,27%	
Costo de Ventas/Ventas Netas	Costo de Ventas/Ventas Netas	Porcentaje	59,94%	57,16%	62,55%	62,58%	63,03%	66,34%
Gastos Administrativos / Ventas Netas	Gastos Administrativos / Ventas Netas	Porcentaje	14,61%	18,13%	20,08%	20,38%	20,67%	23,88%
Ratios de Rentabilidad								
ROE Retorno sobre Patrimonio	Utilidad Neta de Ejercicio /Total Patrimonio	Porcentaje	23,52%	19,15%	0,67%	0,77%	8,09%	
ROA Retorno sobre Activos	Utilidad Neta del Ejercicio/Total Activo	Porcentaje	7,50%	5,93%	0,19%	0,19%	1,45%	
Margen Bruto	Utilidad Bruta en ventas/Ventas netas	Porcentaje	40,06%	42,84%	37,45%	37,42%	36,97%	33,66%
Margen Operativo	Utilidad Operativa/Ventas netas	Porcentaje	15,68%	14,04%	4,85%	5,03%	3,46%	8,44%
Margen Neto	Utilidad Neta del Ejercicio/ Ventas netas	Porcentaje	10,13%	9,41%	0,29%	0,28%	2,51%	4,75%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. Elaboración: Propia

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023



CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

31 de marzo de 2025

A los Señores Directores y Accionistas de
CAMSA Industria y Comercio S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CAMSA Industria y Comercio S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<u>Deudas bancarias y por emisión de valores</u>	
Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene deudas financieras con bancos y por emisión de valores por un importe total de Bs181.334.068, que representa el 68% del total del pasivo a dicha fecha.	Los procedimientos de auditoría que hemos realizado para responder a esta cuestión clave de auditoría, son los siguientes:



Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
La Sociedad ha respaldado la deuda bancaria con garantía hipotecaria y la emisión de valores con garantía quirografaria. Asimismo, durante la vigencia de las obligaciones por emisiones de valores, la Sociedad debe cumplir con ciertos compromisos financieros que, complementariamente y para mayor detalle, se describen en la Nota 4.k) a los estados financieros. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que el incumplimiento de los compromisos financieros descritos arriba podría generar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses, así como la ejecución de las garantías que respaldan dichas deudas y, por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	- Realizamos una lectura de los contratos suscritos con los bancos y el prospecto del programa de emisión de bonos e identificamos los compromisos y las garantías otorgadas por la Sociedad como respaldo de las deudas financieras. - Cotejamos las respuestas de las confirmaciones de saldos recibidas con los registros contables al 31 de diciembre de 2024. - Verificamos los pagos efectuados por capital e intereses, en las fechas comprometidas. - Verificamos los intereses devengados y pagados, cargados en el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. - Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sociedad en el corto y largo plazo, según su fecha de vencimiento. - Verificamos la documentación de soporte de los desembolsos provenientes de los préstamos bancarios, así como su contabilización. - A través de pruebas de recálculo, verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de diciembre de 2024 (ratios financieros), para la deuda por emisión de valores.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

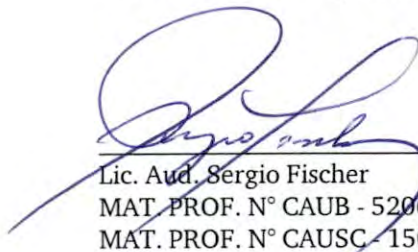
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

 (Socio)
Lic. Aud. Sergio Fischer
MAT. PROF. N° CAUB - 5206
MAT. PROF. N° CAUSC - 1504

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

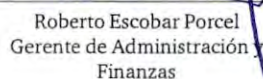
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.a	22.288.210	4.769.878
Inversiones temporarias		962.010	-
Cuentas por cobrar comerciales	4.b	56.743.742	43.213.398
Inventarios	4.c	91.656.842	44.076.472
Otras cuentas por cobrar	4.d	41.941.201	17.505.387
Activo diferido	4.e	940.415	800.433
Total activo corriente		214.532.420	110.365.568
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	4.b	18.616.293	17.773.829
Otras cuentas por cobrar	4.d	1.271.222	1.589.027
Activos fijos	4.e	71.422.972	81.714.990
Activo intangible	4.f	1.206.328	1.668.212
Activo diferido	4.g	480.095	456.542
Inversiones permanentes	4.h	18.016.995	-
Total activo no corriente		111.013.905	103.202.600
Total activo		325.546.325	213.568.168
Pasivo			
Pasivo corriente			
Proveedores locales	4.i	17.330.211	16.077.751
Proveedores del exterior		50.501.222	18.171.303
Deudas bancarias	4.j	37.613.994	22.196.508
Deudas por emisión de valores	4.k	53.969.206	3.160.816
Obligaciones fiscales y sociales	4.l	11.832.395	8.848.666
Otras cuentas por pagar		3.761.496	2.657.356
Total pasivo corriente		175.008.524	71.112.400
Pasivo no corriente			
Deudas bancarias	4.j	65.315.224	86.745.760
Deudas por emisión de valores	4.k	24.435.644	-
Provisión para indemnización		2.590.521	2.222.286
Total pasivo no corriente		92.341.389	88.968.046
Total pasivo		267.349.913	160.080.446
Patrimonio neto			
Capital pagado	4.m	35.681.300	35.681.300
Ajuste de capital		396.852	396.852
Reservas		2.152.086	2.131.391
Resultados acumulados		19.966.174	15.278.179
Total patrimonio neto		58.196.412	53.487.722
Total pasivo y patrimonio neto		325.546.325	213.568.168

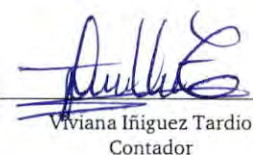
Las notas 1 al 9 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Alan Camhi Rozenman
Gerente General



Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas



Viviana Iñiguez Tardío
Contador



CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Ventas netas		187.726.310	148.620.537
(-) Costo de ventas		(118.331.608)	(93.001.486)
Utilidad bruta en ventas		69.394.702	55.619.051
Gastos administrativos	4.n	(38.805.370)	(30.283.882)
Gastos de comercialización	4.o	(24.095.694)	(17.852.936)
Utilidad operativa		6.493.638	7.482.233
Egresos financieros	4.p	(14.772.060)	(6.663.396)
Ingresos financieros		179.049	69.091
Otros ingresos	4.q	11.149.660	382.429
Otros egresos		1.658.403	(856.458)
Utilidad neta del ejercicio		4.708.690	413.899

Las notas 1 al 9 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas


Viviana Iñiguez Tardio
Contador



CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	4.708.690	413.899
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con el efectivo de actividades de operación:		
Depreciación y amortización	3.178.884	2.580.168
Amortización de valor llave de (inversiones)/activos diferidos	(115.391)	211.774
Ingreso por valuación de inversión	(401.604)	-
Ingreso por venta de activos fijos	(8.997.931)	-
(Reversión)/castigo de cuentas incobrables	(708.000)	354.000
Previsión para beneficios sociales	2.120.392	2.019.111
	(214.960)	5.578.952
Cambios en cuentas de activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar comerciales	(13.664.808)	(26.308.087)
(Aumento) disminución en inventarios	(47.580.370)	7.257.515
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(24.118.009)	8.425.801
Aumento en cuentas por pagar proveedores locales y del exterior	33.582.379	10.765.668
Aumento en otras cuentas por pagar	1.104.140	1.747.558
Aumento en obligaciones fiscales y sociales	2.983.729	3.358.439
Pago de beneficios sociales	(1.752.157)	(1.848.726)
Total flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación	<u>(49.660.056)</u>	<u>8.977.120</u>
Actividades de inversión:		
Aumento en inversiones temporarias y permanentes	(18.462.010)	-
Adquisición de bienes de uso	(5.388.935)	(16.477.386)
Venta de bienes de uso	21.500.000	-
Disminución (aumento) en activos diferidos y activos intangibles, neto	298.349	(1.474.753)
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(2.052.596)</u>	<u>(17.952.139)</u>
Actividades de financiamiento:		
Incremento en obligaciones financieras	129.726.218	23.538.514
Pago de obligaciones financieras, valores e intereses	(60.495.234)	(15.858.832)
Total flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>69.230.984</u>	<u>7.679.682</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo durante el ejercicio	17.518.332	(1.295.337)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	4.769.878	6.065.215
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>22.288.210</u>	<u>4.769.878</u>

Las notas 1 al 9 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Alan Camhi Rozenman
Gerente General

Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y
Finanzas

Viviana Iñiguez Tardio
Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Reserva especial Bs	Reservas Revalúo técnico de activos fijos Bs	Ajuste de patrimoniales Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	35.681.300	396.852	1.821.605	402	283.968	7.649	2.113.624	14.882.047	53.073.823
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de Julio de 2023	-	-	17.767	-	-	-	17.767	(17.767)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	413.899	413.899
Saldos al 31 de diciembre de 2023	35.681.300	396.852	1.839.372	402	283.968	7.649	2.131.391	15.278.179	53.487.722
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Marzo de 2024	-	-	20.695	-	-	-	20.695	(20.695)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.708.690	4.708.690
Saldos al 31 de diciembre de 2024	35.681.300	396.852	1.860.067	402	283.968	7.649	2.152.086	19.966.174	58.196.412

Las notas 1 al 9 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas


Viviana Iñiguez Tardio
Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ESTRUCTURA JURIDICA Y OBJETO

CAMSA Industria y Comercio S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 914/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera, con un capital social pagado de Bs30.000.

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a las siguientes actividades de industria y comercio:

- La elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios.
- Adquisición de productos alimenticios y otros, de distintas empresas nacionales y/o extranjeras.
- La comercialización, exportación y/o importación de todo tipo de productos alimenticios.
- Puede comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones.
- La comercialización de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas y baterías estacionarias.

En fechas varias a lo largo del tiempo y la operativa de la Sociedad se realizaron incrementos de capital suscrito y pagado, quedando establecido la suma de Bs35.681.300.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la Matrícula N° 00235181, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 227320026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

b. Estados financieros consolidados

Los estados financieros individuales de Camsa Industria y Comercio S.A. han sido preparados en conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria (Irupana Andean Organic Food S.A.), inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional.

c. Ejercicio económico

El ejercicio económico corresponde a doce meses con cierre de gestión al 31 de diciembre de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995.



CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

e. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha utilizado como índice de ajuste, la variación en la cotización del boliviano respecto a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad NC 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

En fecha 11 de diciembre 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020, la cual determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (revisada y modificada en septiembre de 2007). Sin embargo, hasta el 31 de diciembre del 2022, la Sociedad ajustaba por inflación los inventarios, activos fijos y cargos diferidos que forman parte de los estados financieros, utilizando como índice de actualización a la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV); generando un ajuste acumulado por este concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs972.432 y Bs599.187, respectivamente, contabilizados contra las cuentas del estado de ganancias y pérdidas de los ejercicios terminados en dichas fechas.

A partir del 1 de enero de 2023, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de acuerdo con la Resolución CTNAC N° 03/2020.

Los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y notas aclaratorias por el año que terminó en esa fecha, no se encuentran reexpresados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a. Transacciones en moneda extranjera

La Sociedad contabiliza los saldos y las operaciones en moneda extranjera de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 12 y la Norma de Contabilidad N° 6.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs6,96 por dólar estadounidense.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

a. Transacciones en moneda extranjera (Cont.)

De acuerdo con la normativa contable vigente, cuando en la práctica aparecen dos o más tipos de cambio a los cuales pueden acceder los diferentes actores económicos, se requiere que la entidad determine la tasa de cambio de contado de la transacción y la tasa de cambio de cierre. Siendo la tasa de cambio de contado, la tasa de cambio utilizada en las transacciones con entrega inmediata, mientras que la tasa de cambio de cierre es la tasa de cambio de contado existente al final del ejercicio sobre el que se informa.

Sobre la base de lo descrito en el párrafo anterior, toda transacción en moneda extranjera se registra en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda de cuenta (boliviano), mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda de cuenta (boliviano) y la moneda extranjera.

Al existir la posibilidad de que se utilicen diferentes tasas de cambio de contado, para la adquisición de la moneda extranjera o para liquidar activos y pasivos, la Sociedad considera que la compra de divisas, ya sea las adquiridas a través del sistema bancario u otras fuentes legales disponibles en el mercado, se contabiliza al precio efectivamente pagado en su fecha de adquisición (tasa de cambio de contado).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha considerado la tasa de cambio de cierre para el pasivo en moneda extranjera en función de los tipos de cambio de contado a los cuales debe acceder para pagar dichos pasivos.

Las tasas de cambio utilizadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, se detallan en la nota 6 siguiente.

Las diferencias de cambio emergentes de modificaciones en la paridad cambiaria son contabilizadas en los resultados en la gestión. La diferencia de cambio se refiere a las variaciones en el valor de las transacciones en moneda extranjera debido a los cambios en las tasas de cambio. Esta diferencia puede afectar a las partidas monetarias expresadas en monedas distintas al boliviano.

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron al tipo de cambio oficial del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas en el resultado del ejercicio.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades se encuentran valuadas a su valor nominal incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre.

c. Cuentas por cobrar comerciales

Los créditos por ventas son valuados al valor nominal de la factura de venta menos la previsión para cuentas incobrables.

Sobre las cuentas por cobrar mayores a 3 años, la Gerencia efectúa un análisis sobre la estimación de la previsión por incobrabilidad, revisando cada cliente y definiendo si se realiza o no la previsión, tomando en cuenta las siguientes excepciones:

- Clientes que durante la gestión estén pagando de manera parcial.
- Clientes que se encuentren con procesos judiciales, y el abogado de su conformidad de ser recuperable.
- Clientes que presenten contratos de reconocimiento de deudas debidamente firmadas y notariadas.



CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

c. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2024, los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.d) anterior, neto de bajas por castigo. Los saldos de los inventarios no difieren significativamente del valor neto de realización a la fecha de cierre.

d. Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d) anterior. La depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, que consiste en aplicar tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación utilizadas por la Sociedad, son las siguientes:

<u>Activo fijo</u>	<u>Vida útil</u> <u>(años)</u>
Edificaciones	40
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	8
Vehículos	5
Equipos de computación	4
Herramientas en general	4
Equipos de oficina	8

Los gastos por mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

El valor de los activos, no supera su valor recuperable.

e. Activos intangibles

Los activos intangibles se encuentran conformados por licencias de software, marcas y lemas comerciales y fueron contabilizados a su costo ajustado por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Nota 2.d) anterior. Dichos activos son amortizados por el método de la línea recta en un periodo de 5 años.

f. Activo diferido

Los activos diferidos se encuentran conformados principalmente por mejoras realizadas en los inmuebles de terceros. Dichos activos son amortizados de acuerdo a la vigencia de los contratos de alquileres suscritos.

g. Inversiones permanentes

Se valoraron a su valor patrimonial proporcional, de acuerdo al procedimiento establecido por la Norma de Contabilidad N° 7 (NC 7) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. El valor llave de la inversión es amortizable en un periodo de 5 años.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

h. Previsión para indemnización

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo, en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

i. Patrimonio neto

La Sociedad ajustaba el total del patrimonio neto actualizándolo por inflación en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) respecto al Boliviano tal como lo menciona la Nota 2.c) anterior. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la columna "ajuste de capital", ii) las reservas y el revalúo técnico de activos fijos en la columna "ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

j. Ingresos y gastos

Los ingresos se contabilizan por el método de devengado, reconociéndose los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

k. Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha decidido incluir dentro del componente de los inventarios, y afectar al costo de ventas todos los gastos por comisiones bancarias por transferencias relacionadas con los pagos a proveedores del exterior por las importaciones realizadas. La Sociedad contabiliza el costo de ventas siguiendo el método de precio promedio ponderado.

l. Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio. El tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. La Sociedad, en base a su mejor estimación, contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto que será compensado con el impuesto a las transacciones del siguiente ejercicio.

Los resultados imponible correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de actualización la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), tal como lo establece la normativa tributaria aplicable.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a. Disponibilidades

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fondo fijo	937.478	1.400.592
Bancos moneda nacional	21.265.021	3.330.493
Bancos moneda extranjera	85.711	38.793
Total	<u>22.288.210</u>	<u>4.769.878</u>

b. Cuentas por cobrar comerciales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corto plazo</u>		
Cuentas por cobrar clientes	56.743.742	43.567.398
Previsión cuentas incobrables	-	(354.000)
Total	<u>56.743.742</u>	<u>43.213.398</u>
<u>Largo plazo</u>		
Cuentas por cobrar clientes (1)	18.616.293	17.773.829
Subtotal	<u>18.616.293</u>	<u>17.773.829</u>
Total	<u>75.360.035</u>	<u>60.987.227</u>

(1) A partir de la gestión 2023, la Sociedad está otorgando créditos iguales o mayores a 24 meses.

c. Inventarios

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inventario de mercadería	91.656.842	43.957.265
Mercadería en tránsito	-	119.207
Total	<u>91.656.842</u>	<u>44.076.472</u>

d. Otras cuentas por cobrar

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

d. Otras cuentas por cobrar (Cont.)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corto plazo</u>		
Relacionadas	29.554.286	11.609.342
Anticipo de impuestos a las transacciones	2.938.959	1.919.789
Crédito fiscal – IVA	334.325	-
Otros impuestos por recuperar	658.645	834.625
Anticipos proveedores y otros	8.109.968	3.018.951
Varios por cobrar	345.018	122.680
Total	<u>41.941.201</u>	<u>17.505.387</u>
<u>Largo plazo</u>		
Anticipos proveedores	<u>1.271.222</u>	<u>1.589.027</u>
Total	<u>1.271.222</u>	<u>1.589.027</u>

e. Activos fijos

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
	<u>Valor</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Valor</u>
	<u>de origen</u>	<u>acumulada</u>	<u>neto</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	27.524.500	-	40.011.218
Edificaciones	36.663.310	(3.342.961)	34.236.870
Vehículos	3.109.153	(2.397.744)	757.675
Equipos de computación	2.594.135	(1.449.417)	1.404.894
Maquinaria y equipos	2.036.106	(1.364.826)	894.153
Muebles y enseres	3.710.402	(891.239)	1.885.032
Equipos de oficina	1.446.589	(694.607)	571.911
Herramientas en general	869.568	(508.511)	373.261
Obras en construcción	4.118.514	-	1.579.976
Total	<u>82.072.277</u>	<u>(10.649.305)</u>	<u>81.714.990</u>

El cargo por depreciación correspondiente a la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024, asciende a Bs2.625.298 (2023: Bs1.905.319), el cual fue contabilizado en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio.

f. Activo fijo intangible

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

f. Activo fijo intangible (Cont.)

	2024		2023	
	Valor de origen	Amortización acumulada	Valor Neto	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Software	2.234.822	(1.535.967)	698.855	1.050.843
Marcas y lemas comerciales	171.879	(90.709)	81.170	107.426
Dossiers farmacéuticos	149.143	(60.436)	88.707	118.983
E – Commerce B2C	477.422	(139.826)	337.596	390.960
Total	3.033.266	(1.826.938)	1.206.328	1.668.212

El cargo por amortización correspondiente a la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024, asciende a Bs553.586 (2023: Bs674.849), el cual fue contabilizado en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio.

g. Activo diferido

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<u>Corto plazo</u>		
Activo diferido por arrendamientos/anticipo por alquileres	93.666	182.868
Seguros pagados por anticipado	163.347	199.039
Alquileres pagados por anticipado	93.462	93.461
Otros gastos diferidos	589.940	325.065
Subtotal	940.415	800.433
<u>Largo plazo</u>		
Activo diferido por mejoras en bienes de terceros	480.095	456.542
Subtotal	480.095	456.542
Total	1.420.510	1.256.975

h. Inversiones permanentes

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Participación	2024	2023
	%	Bs	Bs
Irupana Andean Organic Food S.A.	99,997%	24.825.091	-
Valor llave de inversiones		(6.808.096)	-
Totales		18.016.995	-

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

h. Inversiones permanentes (Cont.)

El resultado de la valuación de inversión en su subsidiaria al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs401.604.

i. Proveedores locales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Proveedores locales moneda nacional	11.828.250	14.602.117
Proveedores locales moneda extranjera	5.501.961	1.475.634
Total	<u>17.330.211</u>	<u>16.077.751</u>

j. Deudas bancarias

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
<u>Corto plazo</u>		
Banco Ganadero S.A.	29.272.322	12.359.822
Banco Bisa S.A.	7.246.491	5.834.734
Banco Nacional de Bolivia S.A.	512.195	3.212.195
Intereses bancarios por pagar	582.986	789.757
Total	<u>37.613.994</u>	<u>22.196.508</u>
<u>Largo plazo</u>		
Banco Ganadero S.A.	56.000.700	64.273.022
Banco Bisa S.A.	4.875.500	17.350.786
Banco Nacional S.A.	4.439.024	5.121.952
Subtotal	<u>65.315.224</u>	<u>86.745.760</u>
Total	<u>102.929.218</u>	<u>108.942.268</u>

k. Deuda por emisiones de valores

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Corriente</u> Bs	<u>No corriente</u> Bs	<u>Corriente</u> Bs	<u>No corriente</u> Bs
Bonos emitidos (1)	4.312.820	24.435.644	3.066.400	-
Pagarés emitidos (2)	47.568.589	-	-	-
Intereses por pagar en emisiones de bonos	640.661	-	94.416	-
Intereses por pagar en emisiones de pagarés	1.447.136	-	-	-
Total	<u>53.969.206</u>	<u>24.435.644</u>	<u>3.160.816</u>	<u>-</u>

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

k. Deuda por emisiones de valores (Cont.)

(1) Emisión pública de títulos valores – BONOS CAMSA II

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 19 de abril de 2024, se aprobó la emisión de bonos de oferta pública, con las siguientes características:

Denominación:	Bonos CAMSA II - Emisión 1
Monto de la emisión:	Bs40.000.000
Moneda:	Bolivianos
Fecha de emisión:	27 de septiembre de 2024
Plazo de la emisión:	1.260 días
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con los siguientes compromisos financieros de la emisión pública de títulos valores "Bonos Camsa I": i) relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD) mayor o igual al 1,5, y ii) relación de endeudamiento (RDP) menor o igual al 4,6 veces.

(1) Emisión pública de títulos valores – BONOS CAMSA I

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 25 de marzo de 2019, se aprobó la emisión de bonos de oferta pública, con las siguientes características:

Denominación:	Bonos CAMSA I - Emisión 1
Monto de la emisión:	Bs14.829.436
Moneda:	Bolivianos
Fecha de emisión:	22 de octubre de 2019
Plazo de la emisión:	1.800 días
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con los siguientes compromisos financieros de la emisión pública de títulos valores "Bonos Camsa I": i) relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD) mayor o igual al 1,5, ii) relación del activo corriente sobre el pasivo corriente (RC) mayor o igual 1, y iii) relación de endeudamiento (RDP) menor o igual al 4,6 veces.

(2) Emisión pública de títulos valores – PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 7 de febrero de 2023, se aprobó la emisión de pagarés bursátiles de oferta pública, con las siguientes características:

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

k. Deuda por emisiones de valores (Cont.)

a) Emisión 1

Denominación:	Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 1
Monto de la emisión:	Bs21.000.000
Moneda:	Bolivianos
Fecha de emisión:	5 de febrero de 2024
Plazo de la emisión:	360 días
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

b) Emisión 2

Denominación:	Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 2
Monto de la emisión:	Bs21.000.000
Moneda:	Bolivianos
Fecha de emisión:	26 de abril de 2024
Plazo de la emisión:	360 días
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

c) Emisión 3

Denominación:	Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 3
Monto de la emisión:	Bs20.000.000
Moneda:	Bolivianos
Fecha de emisión:	27 de septiembre de 2024
Plazo de la emisión:	360 días
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

l. Obligaciones fiscales y sociales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas por pagar	2.630.676	1.279.284
Cargas sociales	579.250	495.253
Sueldos y otros por pagar al personal	331.768	1.247.286
Retenciones por pagar	140.336	53.967
Otros impuestos por pagar	8.150.365	5.772.876
Total	<u>11.832.395</u>	<u>8.848.666</u>

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023****NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****m. Capital pagado**

Durante la gestión 2024, los accionistas de la Sociedad realizaron la transferencia de 214.087 acciones a favor de Inversiones Caminvest S.A., quedando la composición accionaria al 31 de diciembre de 2024, de la siguiente manera:

<u>Socios</u>	<u>Capital</u> <u>Bs</u>	<u>Nº</u> <u>Cuotas</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Darío Elías Camhi Testa	356.700	3.567	1%
Alan Camhi Rozenman	356.700	3.567	1%
Inversiones Caminvest S.A.	34.967.900	349.679	98%
Total	35.681.300	356.813	100%

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

<u>Socios</u>	<u>Capital</u> <u>Bs</u>	<u>Nº</u> <u>Cuotas</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Darío Elías Camhi Testa	21.052.000	210.520	59%
Alan Camhi Rozenman	14.272.600	142.726	40%
Sharon Liat Camhi Rozenman	356.700	3.567	1%
Total	35.681.300	356.813	100%

El valor proporcional al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs163,10 y Bs149,90, respectivamente.

n. Gastos administrativos

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Gastos de personal	24.280.695	20.485.640
Gastos varios	3.184.589	2.006.661
Honorarios profesionales	3.186.250	1.811.172
Depreciación y amortización	3.178.884	2.580.168
Cuentas incobrables	-	354.000
Gastos de viaje	1.385.603	1.326.437
Servicios básicos	1.817.953	754.829
Gastos de limpieza	497.086	279.132
Gastos por mantenimiento	1.274.310	685.843
Total	38.805.370	30.283.882

o. Gastos de comercialización

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

o. Gastos de comercialización (Cont.)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto a las transacciones	6.563.433	5.164.739
Gastos de alquileres	4.930.252	4.410.140
Gastos de publicidad	1.113.881	196.492
Comisiones	2.927.412	2.402.264
Gastos de fletes, carguío y descarguío	432.419	54.735
Combustibles y lubricantes	814.792	588.769
Gastos de servicio técnico	407.837	360.604
Gastos de seguros	700.186	388.656
Otros gastos de comercialización	1.901.887	1.064.713
Gastos de personal y otros	4.303.595	3.221.824
Total	<u>24.095.694</u>	<u>17.852.936</u>

p. Egresos financieros

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses bancarios	11.155.917	6.375.741
Comisiones bancarias	3.226.831	234.500
Otros gastos menores	389.311	53.155
Total	<u>14.772.059</u>	<u>6.663.396</u>

q. Otros ingresos

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas de inmueble	8.997.931	-
Otros ingresos	2.151.729	382.429
Total	<u>11.149.660</u>	<u>382.429</u>

NOTA 5 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las deudas por emisión de valores y las deudas bancarias de la Sociedad se encuentran soportadas con garantías hipotecarias y quirografarias; es decir, la Sociedad ha garantizado las emisiones de bonos con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada una de las emisiones.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 6 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

		2024		2023	
	<u>Moneda</u>	<u>Monto</u>	<u>Cambio</u>	<u>Monto en</u>	<u>Monto en</u>
		<u>US\$</u>	<u>vigente</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Activo</u>					
Disponibilidades	US\$	12.315	6,96	85.711	38.793
Otras cuentas por cobrar	US\$	819.561	6,96	5.704.142	2.140.665
Total posición activa		831.876		5.789.853	2.179.458
<u>Pasivo</u>					
Proveedores del exterior	US\$	4.788.529	10,55	50.501.222	(18.171.303)
Total posición pasiva		(4.788.529)		(50.501.222)	(19.646.937)
Posición neta pasiva		(3.956.653)		(44.711.369)	(17.467.479)

NOTA 7 - CONTINGENCIAS

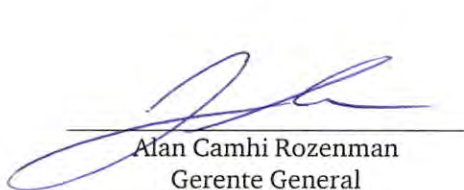
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen contingencias probables significativas que afecten los estados financieros de la Sociedad.

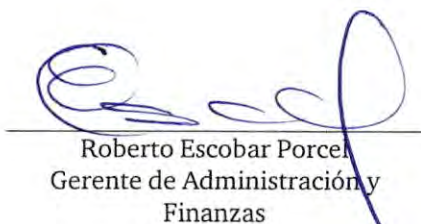
NOTA 8 - SERVICIOS DE AUDITORÍA Y NO AUDITORÍA

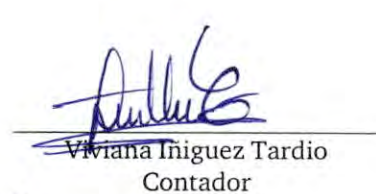
Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y no auditoría prestados a Camsa Industria y Comercio S.A. y sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a Bs240.795 (2023: 131.802), aproximadamente.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa a los presentes estados financieros.


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas


Viviana Iniguez Tardio
Contador



ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

INFORMACIÓN FINANCIERA

AL

31 DE MARZO DE 2025

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores y Accionistas de:
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2025, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 6 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. al 31 de marzo de 2025, así como los resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión modificada

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.



Lic. Pamela I. Carvalho V.
Contador Público Autorizado
Mat. Prof. Caucruz 4556

Santa Cruz de la Sierra, 31 de marzo de 2025

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO 2025

		MARZO-25 Bs.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.a	9.302.823,23
Cuentas por Cobrar Comerciales	3.b	97.079.759,37
Inventario	3.c	85.428.772,60
Otras Cuentas por cobrar		7.029.497,91
Activos Diferidos		2.921.655,25
Inversiones temporarias		5.513.235,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		207.275.743,36
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo Fijo Neto	3.d	67.826.249,55
Activo Intangible Neto		1.536.833,91
Activos Diferidos		9.895.875,58
Cuentas por cobrar LP		1.271.221,72
Inversiones permanentes		19.530.719,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		100.060.899,76
TOTAL ACTIVO		307.336.643,12
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores del Exterior		22.771.658,13
Proveedores locales		9.752.784,34
Prestamos Financieros e intereses por pagar	3.e	28.957.352,94
Deuda por emision de valores	3.f	58.754.456,76
Obligaciones Fiscales y Sociales		14.514.164,59
Otras cuentas por pagar		4.367.215,82
TOTAL PASIVO CORRIENTE		139.117.632,58
PASIVO NO CORRIENTE		
Prestamos Financieros e intereses por pagar	3.e	78.679.537,04
Deuda por emision de valores	3.f	21.173.403,29
Prevision para indemnizacion		2.117.437,67
Otros pasivos		5.643.306,53
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		107.613.684,5
TOTAL PASIVO		246.731.317,11
PATRIMONIO		
Capital Social		35.681.300,00
Reservas Patrimoniales		2.144.608,11
Ajustes		404.329,30
Resultados acumulados		19.966.174,72
Resultados del la gestion		2.408.913,88
TOTAL PATRIMONIO		60.605.326,01
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO :		307.336.643,12


 Juan Camhi Rozenman
 GERENTE GENERAL
 CAMSA


 Gabriela Escobar
 GERENTE GENERAL
 CAMSA

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO 2025

[Handwritten signature]
G. L. ...
B...

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE MARZO 2025
(Expresado en Bolivianos)

MARZO 2025

Bs

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Resultado del Ejercicio 2.408.913,88

Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos generados en (aplicados a) en operaciones:

Depreciación y amortización	-815.207,13
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Cuentas por cobrar	7.260.796,57
Otras cuentas por cobrar	0,00
Cuentas por cobrar al personal	104.162,84
Fondos por rendir	-46.052,31
Anticipo a proveedores	1.473.414,95
Impuestos a compensar y diferidos	1.010.273,99
Inventario de mercaderías	6.838.238,39
Mercadería en tránsito	-490.961,51
Gastos anticipados	150.086,63
Diferidos	18.014,59
Cuentas por pagar comerciales	-2.801.947,10
Cuentas por pagar proveedores del Exterior	-27.729.564,30
Cuentas por pagar al personal	16.814,48
Obligaciones sociales	-101.718,29
Obligaciones fiscales	3.058.508,55
Obligaciones con Clientes	1.064.266,15
Provisiones	373.343,22
Consignaciones por pagar	111.343,13
Otros pasivos transitorios	-367.241,29
Provisiones al personal	-473.083,01
Efectivo neto aplicado en actividades operativas	-8.937.597,67

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

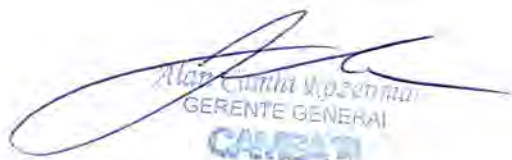
Adquisición de bienes de uso	293.415,36
Obras en construcción	-288.108,84
Movimiento de activos fijos	66.818,02
Adquisición de bienes intangibles	-4.285.646,79
Inversiones	-6.064.949,00
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	-10.278.471,25

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Obligaciones financieras	6.230.681,98
Flujos netos generados por actividades de financiamiento	6.230.681,98

INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO

Disponibilidades al inicio del ejercicio	22.288.210,17
Disponibilidades al cierre del ejercicio	9.302.823,23


Alan Carlos Vazquez
GERENTE GENERAL
CAMSA


Esec

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 de marzo de 2025

	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR REVALUOS	RESERVA ESPECIAL	AJUSTE RESERVAS PATRIMONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldo Reexpresado al 31-12-2023	35.681.300,00	396.852,14	1.839.371,78	283.968,00	401,61	7.648,88	15.278.179,84	53.487.722,25
Constitucion Reserva Legal	0,00	0,00	20.695,00	0,00	0,00	0,00	-20.695,00	0,00
Resultados Acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.708.689,88	4.708.689,88
Resultado al periodo marzo 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	171,72	-171,72	2.408.913,88	2.408.913,88
Saldo al 31-03-25	35.681.300,00	396.852,14	1.860.066,78	283.968,00	573,33	7.477,16	22.375.088,60	60.605.326,01


Alan González Rozemba
Gerente General
CAMSA


Alan González Rozemba
Gerente General
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2025

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 914/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera, con un capital social pagado de Bs 30.000 (Treinta 00/100 mil bolivianos).

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a las siguientes actividades de industria y comercio:

- La elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios.
- Adquisición de productos alimenticios y otros, de distintas empresas nacionales y/o extranjeras.
- La comercialización, exportación y/o importación de todo tipo de productos alimenticios.
- Puede comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones.
- La comercialización de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas y baterías estacionarias.

En fecha 1 de septiembre de 2014 mediante Escritura Pública N° 682/2014 suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 27 a cargo de la Dra. Wilma Carrizales Salvatierra, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 3.000.000 (Tres millones 00/100 de bolivianos).

En fecha 10 de noviembre de 2015 mediante Escritura Pública N° 1305/2015 suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 100, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 9.925.200 (Nueve millones novecientos veinticinco mil doscientos 00/100 bolivianos).

En fecha 9 de marzo de 2016 mediante Escritura Pública N° 245/2016 suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 100, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 9.925.300 (Nueve millones novecientos veinticinco mil trescientos 00/100 bolivianos).

En fecha 25 de agosto de 2016 mediante Escritura Pública N° 927/2016 suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana, se realizó el incremento del Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 12.098.500 (Doce millones noventa y ocho mil quinientos 00/100 bolivianos).

En fecha 31 de marzo de 2017 existió una redistribución accionaria mediante transferencia de acciones quedando la composición accionaria de la siguiente manera:

Socio	Capital Pagado Bs.	Acciones	% de participación
Dario Elías Camhi Testa	7.138.100	71.381	59 %
Regina Elfra Rozenman Attie de Camhi	121.000	1.210	1 %
Alan Camhi Rozenman	4.839.500	48.394	40 %
Totales	12.098.500	120.985	100 %

En fecha 31 de marzo de 2017, 27 de diciembre de 2017, 18 de junio de 2018, 17 de diciembre 2018, 09 de Septiembre de 2018 mediante Escrituras Públicas N° 338/2017, N° 120/2018, N° 419/2018, N° 3747/2018, N° 1037/2019 y N° 1291/2019 se realizaron incrementos del Capital suscrito y pagado quedando establecido a la fecha en la suma de Bs. 35.681.300 (Treinta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil trescientos 00/100 bolivianos).

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00235181, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 227320026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRACTICAS CONTABLES

a. Normas de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control social de empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

De acuerdo al Art 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de marzo de 2025

e. Disponibilidades, cuentas por cobrar y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

f. Valuación de inventarios

Los inventarios de productos están valorizados al costo promedio ponderado y no exceden su valor neto de realización.

g. Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 31 de marzo de 2025, en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la de cierre.

La depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada y que se describen a continuación:

Activo fijo	Vida útil (años)
Edificaciones	40
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	8
Vehículos	5
Equipos de computación	4
Herramientas en general	4
Equipos de oficina	8

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

El valor de los activos, no supera su valor recuperable.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden al registro de licencias de software, marcas y lemas comerciales y fueron contabilizados a su costo, los mismos son amortizados por el método de la línea recta en un periodo de 5 años.

i. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su

renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

j. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 31 de marzo de 2025 es el siguiente:

a. Disponibilidades

	Bs
Caja Recaudadora	384.417,64
Caja	1.090.972,02
Cajas Chicas	12.747,52
Bancos	8.314.686,05
Totales	9.802.823,23

b. Cuentas por Cobrar

	Bs.
Cientes Santa Cruz	69.043.053,17
Cientes Cochabamba	16.822.023,72
Cientes La Paz	11.214.682,48
Totales	97.079.759,37

c. Inventario

	Bs.
Inventario de mercadería	84.818.604,06
mercadería en Transito	610.168,54
Totales	85.428.772,60

d. Activos fijos

Detalle	Valor Activo	Dep. Acumulada	Valor Neto
Terrenos	40.867.539,21	0,00	40.867.539,21
Edificios y Construc	22.873.048,63	2.070.370,94	20.802.677,69
Maquinaria y Equipos	2.060.694,39	1.417.431,42	643.262,97
Muebles y Enseres	3.747.009,73	983.269,02	2.763.740,71
Vehiculos	3.126.317,90	2.480.044,12	646.273,78
Equipos de Computacion	2.619.663,85	1.572.106,94	1.047.556,91
Equipos de Oficina	1.494.189,42	757.996,83	736.192,59
Herramientas en Gral	871.885,12	552.879,46	319.005,66
Totales	77.660.348,25	9.834.098,73	67.826.249,52

e. Prestamos financieros e intereses por pagar

	Bs.
Préstamos Bancarios CP	27.431.149,08
Préstamos Bancarios LP	78.679.537,04
Intereses Bancarios por pagar Moneda Nacional	1.526.203,93
Totales	107.636.890,05

f. Deudas por Emisión de Valores

	Bs.
Pagares Bursátiles CAMSA II CP	48.624.600,00
Bonos Bursátiles CAMSA II - EMISION 1 CP	9.075.061,11
Bonos Bursátiles CAMSA II - EMISION 1 LP	21.173.403,29
Intereses	1.054.795,65
Totales	79.927.860,05

g. Gastos administrativos

	Bs
Gastos en Personal	7.811.822,89
Servicios Básico	514.438,49
Material de Oficina	70.947,11
Gastos en Limpieza	39.462,18
Transporte	414.183,60
Mantenimiento y reparaciones	37.703,72
Gastos Generales	858.402,68
Gastos Impositivos	1.711.165,61
Depreciaciones y Amortizaciones	659.651,44
Totales	12.117.777,72

h. Gastos de Comercialización

	Bs
Gastos en Publicidad	648.911,94
Gastos de Distribución	28.932,55
Comisiones sobre ventas	6.107,49
Totales	683.951,98

i. Capital

Accionista	% de participación	Capital Pagado Bs	Acciones
Dario Elías Camhi Testa	1%	356.700,00	3567
Alan Camhi Rozenman	1%	356.700,00	3567
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	98%	34.967.900,00	349679
Totales	100%	35.681.300,00	356813


Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CINQUE


Dario Elías Camhi Testa
PRESIDENTE
CINQUE

ANEXO III

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA AL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III"

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Informe con EEFF al 31 de marzo de 2025		Fecha de Comité: 13 de mayo de 2025		
Sector Comercial / Bolivia				
Equipo de Análisis				
Estefania Ossio Moscoso eossio@ratingspcr.com		Verónica Tapia Tavera vtapia@ratingspcr.com		(591) 2 2124127
Aspectos y/o Instrumento Calificado		Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Programa “PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III”				
Monto (Bs)	Plazo (d)			
140.000.000	720	B1	N-1	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría B1: Emisiones con muy alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son excelentes y están respaldados por buenos factores de protección. Los factores de riesgo son mínimos.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 048/2025 de 13 de mayo de 2025, decidió asignar la Calificación de $\mathbf{B1}$ (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) al Programa “PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: CAMSA S.A., con una cartera diversificada de productos de marca propia y representación exclusiva, llevo a cabo la expansión de sucursales con un modelo de ventas al crédito. A marzo 2025 (12 meses), la demanda dirigida al sector formal y alza de otros ingresos recupera los niveles rentables; sin embargo, las nuevas deudas financieras incurridas ocasionan desmejora de la cobertura y solvencia. En tanto, el cumplimiento de obligaciones corrientes favorece a la liquidez y endeudamiento. El Programa de Pagarés estará respaldado por garantía quirografaria.

Resumen Ejecutivo

- **Actividad y canales de distribución.** CAMSA S.A. importa, comercializa y distribuye productos de electro hogar, consumo masivo, farma y línea automotriz¹. Llevó a cabo la apertura de sucursales con ventas al contado y crédito, actualmente tiene 13 sucursales en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija, además se realizan ventas por el canal digital.
- **Divisiones y certificaciones.** La cartera de productos distribuidos a nivel nacional es diversificada, entre esta se incluye su marca propia en las cuatro divisiones de su portafolio, así como la representación exclusiva de marcas reconocidas a nivel mundial. La certificación ISO 9001 avala la calidad de la gestión empresarial.
- **Política de ventas y mora.** Mitiga el riesgo de ventas al crédito, mediante un equipo de recuperación y cobranzas responsable de definir y seguir prudentes políticas de otorgación de créditos y recuperación de cartera. A partir del 2020 impulsó ventas a mayoristas al contado, reduciendo el riesgo, con una cartera saneada. Con la incursión al canal retail, contrató personal especializado para el correspondiente seguimiento.
- **Rentabilidad.** Entre 2020 a 2023, los índices rentables reportaron una tendencia decreciente; no obstante, al último cierre denota una recuperación. A marzo 2025 (12 meses), la migración de la demanda al sector formal repercute en el alza de los ingresos que, junto al crecimiento de otros ingresos, reflejan un ROA y ROE mejorados a 2,18% y 11,06%, frente a marzo 2024.
- **Cobertura y solvencia.** Durante el periodo de estudio (2020-2024), la cobertura mostró contracción y amplios indicadores de solvencia. A marzo 2025, las mayores obligaciones adquiridas en el mercado de valores y elevados gastos comerciales del exterior superan al EBITDA, observándose una menor cobertura a gastos financieros y servicio de deuda (1,11 veces y 2,17 veces). Asimismo, el plazo para honrar el pasivo asciende a 13,93 años.
- **Liquidez y endeudamiento.** En el quinquenio analizado se observa saludables niveles de liquidez, con amplio endeudamiento para afrontar su crecimiento. A marzo 2025, la liquidez general y el endeudamiento total reportan valores de 1,49 veces y 4,07 veces. Ambos denotan mejora a razón del cumplimiento en obligaciones con proveedores y amortización de deuda financiera corriente.
- **Garantía.** La garantía del Programa será quirografaria.
- **Proyecciones.** Las proyecciones presentan un criterio aceptable en el periodo 2025 a 2032, con un crecimiento compuesto en ingresos de 5,27% y de la utilidad neta de 13,24%, respaldado por el fortalecimiento de las líneas de negocio y que favorecen a los flujos operativos de la empresa². Mantiene inversiones constantes y a partir del cierre 2025 el flujo de financiamiento presenta pago de deuda financiera con amplitud del patrimonio, con un endeudamiento decreciente. Los niveles de cobertura del servicio de deuda y liquidez exponen niveles ascendentes en el periodo proyectado.
- **Riesgos.** Por la coyuntura nacional se expone a variaciones de tipo de cambio y reducción del consumo; no obstante, cuenta con estrategias comerciales, planificación y políticas de adaptación. La sociedad aplica medidas frente a la escasez de dólares y considera esta situación como una oportunidad para disminuir el contrabando. Así también cuenta con inversiones en una empresa exportadora que contribuye al acceso de moneda extranjera.

¹ Los productos en referencia son baterías, motocicletas, lubricantes y accesorios.

² Excepto al cierre 2024 dada el alza de inventarios y cuentas por cobrar.

Factores clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Crecimiento de las operaciones y rentabilidad.
- Mantener sobresalientes niveles de solvencia y holgada cobertura de gastos financieros.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Incremento de los costos y gastos de importación de sus productos con efecto en sus márgenes.
- Aumento continuo de los niveles de apalancamiento.
- Alza de los niveles de mora de la cartera de cuentas por cobrar.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información Financiera

- Estados Financieros Auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. de las gestiones 2020 a 2024.
- Estados Financieros intermedios a marzo 2025, 2024 y 2023.
- Proyecciones financieras.

2. Perfil de la Empresa

- Información de la compañía.
- Información de mercado.
- Plan de Negocios CAMSA S.A.

3. Características del Programa.

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional:** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
2. **Análisis Financiero:** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Proyecciones Financieras.** Estudio del desempeño proyectado de la empresa, así como los supuestos.
4. **Análisis de Mercado:** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
5. **Análisis de Estructura del Programa:** Análisis de las características del Programa

Contexto Económico³

Perspectiva Mundial (2025 – 2026)

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)⁴, se prevé que el crecimiento económico mundial alcance un 2,8% en 2025 y 3% en 2026, por debajo del promedio histórico del 3,7% observado entre 2000 y 2019. La inflación global mantiene una tendencia a la baja, con estimaciones del 4,3% para 2025 y del 3,6% para 2026.

Las economías emergentes y en desarrollo mantendrán una tasa de crecimiento del 3,7% en 2025 y 3,9% en 2026. Para América Latina y el Caribe, el crecimiento proyectado es moderado: 2% en 2025 y 2,4% en 2026, a pesar de una desaceleración anticipada en algunas de las principales economías de la región. En este escenario, el FMI estima que Bolivia registrará un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 1,1% en 2025, con una inflación estimada del 15,1%.

³ Información disponible a la fecha de elaboración del informe.

⁴ Información obtenida del Informe de Perspectiva de la Economía Mundial (Actualización) – “UN MOMENTO CRÍTICO EN MEDIO DE CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS” abril 2025.

Evolución del PIB (2022 - III trimestre 2024)⁵

Entre 2022 y el tercer trimestre de 2024, Bolivia mostró un crecimiento moderado de su PIB. En 2022, el PIB a precios de mercado alcanzó los Bs 49.420,07 millones, aumentando a Bs 50.943,18 millones en 2023, lo que representó un crecimiento interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de servicios empresariales y financieros, transporte y comunicaciones, otros servicios y administración pública, que aportan los mayores incrementos de valor agregado. Por otro lado, los sectores de hidrocarburos y minería mostraron estancamientos y retrocesos, lo que limitó una expansión económica más dinámica.

Hasta el tercer trimestre de 2024, el PIB acumulado alcanzó los Bs 37.747,11 millones, reflejando un incremento del 2,14% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este crecimiento estuvo afectado principalmente por la contracción del sector hidrocarburos, en un contexto de restricciones fiscales y caída de los precios internacionales de las materias primas.

Inflación (2022 – I trimestre 2025)⁶

Durante el período 2022–2025, la inflación en Bolivia presentó una evolución significativa. En 2022, la inflación fue moderada, alcanzando un 3,12%. En 2023 se redujo a 2,12%. Sin embargo, a partir del segundo semestre de 2024, se produjo un repunte pronunciado, alcanzando un 9,97% en diciembre de ese año. Esta tendencia al alza continuó en 2025, con una inflación de 14,63% en marzo, lo que representa un incremento considerable respecto al 3,06% registrado al mismo mes en 2024. Por otro lado, el contraste es mayor con marzo de 2023, donde la tasa se situó en 2,53% lo que implica un incremento de 12,10 puntos porcentuales.

Tipo de cambio

Desde el año 2011, el tipo de cambio oficial en Bolivia se ha mantenido relativamente estable, fijado en 6,96 bolivianos por dólar estadounidense. Sin embargo, desde inicios de 2023, la creciente demanda de dólares, impulsada por factores estructurales de la economía, ha generado presiones sobre el mercado cambiario, originando un tipo de cambio paralelo más alto que el oficial. A pesar de las intervenciones realizadas por el Banco Central de Bolivia, la brecha entre ambos tipos de cambio ha continuado ampliándose, lo que eleva los costos de importación y genera mayor incertidumbre.

Sistema Financiero⁷

En febrero de 2025, el Sistema de Intermediación Financiera en Bolivia mostró un crecimiento positivo, con un aumento del 7% en los depósitos respecto al mismo período de 2024. Destacaron los depósitos a plazo fijo, que representaron el 46,30% del total.

En cuanto a la cartera de créditos, se observó un crecimiento del 4%, con una notable concentración en los microcréditos, que abarcaron el 31,60% del total de préstamos. No obstante, el índice de mora aumentó ligeramente, situándose en 3,30%, frente al 3,20% cifra correspondiente al cierre de 2024. Este incremento se explicó por el vencimiento de los plazos de gracia de los créditos diferidos durante la pandemia y por los efectos adversos de fenómenos climáticos, como sequías e incendios.

El sistema financiero mantiene una sólida posición de liquidez, con un ratio del 66%, y un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del 14,10%, superando al mínimo legal del 10%, lo que refleja una adecuada solvencia y capacidad de expansión.

Balanza Comercial⁸

En 2024, Bolivia registró un déficit comercial de aproximadamente USD 845,28 millones, con exportaciones por USD 9.059,17 millones e importaciones por USD 9.904,45 millones. Esto representó una disminución del 17,03% en las exportaciones y del 13,79% en las importaciones en comparación con la gestión 2023.

En enero de 2025, el déficit comercial fue de USD 183,23 millones, con exportaciones por USD 597,84 millones e importaciones por USD 781,07 millones. Este déficit se atribuye a diversos factores, como conflictos sociales, condiciones climáticas adversas y una disminución en la extracción de hidrocarburos y productos manufacturados.

Se destacan las exportaciones de minerales, especialmente zinc y plata, que aumentaron significativamente debido a mejores cotizaciones internacionales, mientras que la industria manufacturera experimentó una caída, particularmente en productos derivados de la soya. Las importaciones se redujeron en un 7% en comparación con enero de 2024, principalmente por una menor adquisición de bienes de capital.

⁵ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024”.

⁶ Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – “Indicadores de Inflación”.

⁷ Información obtenida de la ASFI – “Principales Variables del Sistema Financiero, febrero 2025”.

⁸ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2025”.

Reservas Internacionales Netas (RIN)⁹

A diciembre de 2024, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia alcanzaron los USD 1.976 millones, lo que representa un aumento del 15,65% respecto al mismo período de 2023 (USD 1.708,6 millones). Las Reservas Brutas totalizaron USD 1.976,50 millones, compuestas principalmente por oro (95,58%), seguidas por divisas (2,37%), Derechos Especiales de Giro (0,35%) y la posición ante el FMI (1,89%).

A pesar de esta leve recuperación, las RIN siguen en niveles reducidos, lo que limita el margen de maniobra para la implementación de políticas económicas externas y restringe la capacidad de intervención en la gestión cambiaria.

Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)¹⁰

Hasta octubre de 2023, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) alcanzó los Bs 137.007,33 millones, lo que representa un aumento del 27,50% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.453,84 millones). Esta deuda está compuesta principalmente por obligaciones con el Banco Central de Bolivia (60,93%) y con el sector privado (39,07%), a través del mercado financiero y del mecanismo de subasta.

Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)¹¹

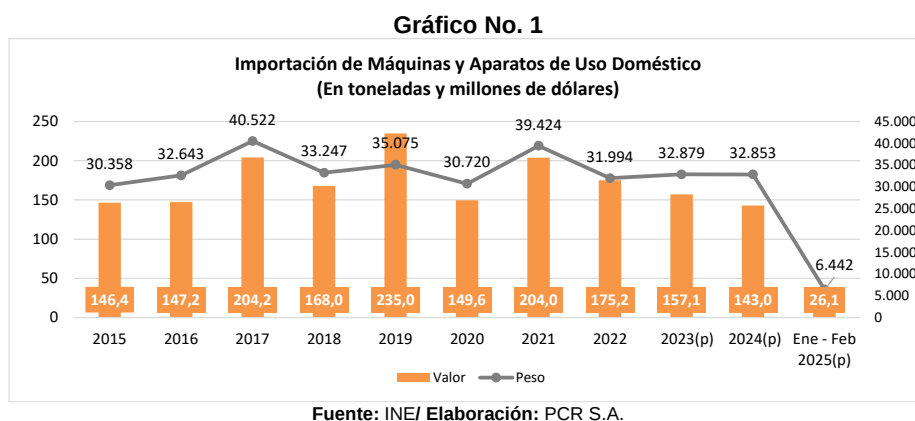
A diciembre de 2024, la deuda externa del TGN se situó en USD 12.245,56 millones, cifra que expone una leve disminución respecto a los USD 12.477,91 millones de 2023. La deuda sigue dominada por préstamos multilaterales (72,00%), bonos soberanos (15,11%) y obligaciones bilaterales (12,89%). Entre los principales acreedores multilaterales se encuentran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

La disminución de la deuda externa se debe principalmente al pago de amortizaciones de capital, con un efecto adicional de la variación cambiaria.

Características de la Industria o Sector

De acuerdo con la CAINCO (Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz), los productos de contrabando se venden aproximadamente 25% más barato, y el sector con mayor afectación es el comercio de artículos de cuidado de bebés, higiene y limpieza del hogar. Esto a su vez provoca que los fabricantes nacionales no puedan competir con los precios bajos de los productos extranjeros.

Según el INE (Instituto Nacional de Estadística), las importaciones de máquinas y aparatos de uso doméstico alcanzaron los mayores niveles de importación en 2017, 2020 y 2021. En los cierres consecutivos, 2022, 2023 y 2024 se aprecia una reducción del peso bruto en toneladas importado; no obstante, el valor se mantuvo relativamente estable entre los periodos mencionados. A febrero 2025, se registra la importación de 6.442 toneladas, que equivale a USD 26,1 millones



Las importaciones de electrodomésticos de línea blanca según país de origen durante la gestión 2020, mostraron que Bolivia importó desde 53 países distintos, siendo China el país con mayor participación del 44% seguido de Brasil 28%, resto 14%, México 8%, Turquía 3% y Tailandia 3%. Con relación a los productos importados a 2020, los refrigeradores fueron los de mayor importación, con un valor de USD 52 millones (12.942 tn), después están los aires acondicionados con USD 17 millones (3.481 tn), cocinas USD 17 millones (5.220 tn) y lavarropas USD 15 millones (3.734 tn).

⁹ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.

¹⁰ Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación”.

¹¹ Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2024”.

Con datos a 2023, los departamentos que concentraron un mayor número de vehículos son Santa Cruz de la Sierra, La Paz y Cochabamba con un 79,71% del total del parque automotor, asimismo, la variación en el parque automotor en 2023 respecto de 2022 fue del 5,29%.

De acuerdo con información publicada por el IBCE¹², entre 2012 a 2023, las importaciones de lubricantes acumularon un total de USD 637 millones por la compra de 266 mil toneladas, con importaciones elevadas en 2022 (USD 89 millones y 31 mil toneladas). Entre enero a abril 2024, las importaciones lograron 23 millones de dólares, experimentando un descenso de 18% comparado a similar corte de periodo anterior; igualmente el volumen se redujo en 17%.

Con relación al rubro farma¹³, durante los periodos 2014 a 2023 la importación de medicamentos acumuló un total de UD 585 MM equivalentes a la compra de 24.854 toneladas y a septiembre 2024 el valor de las importaciones fue de USD 54 MM. Los principales países de donde se realizó la importación de medicamentos fueron: China (84%), Estados Unidos (10%), India (8%), Alemania (8%), Brasil (7%), Argentina (6%) y Chile (5%), entre los más relevantes. Asimismo, a septiembre 2024¹⁴, los reactivos de diagnóstico, medicamentos que contienen antibióticos, jeringas, agujas, catéteres y canulos representaron el 46% de importaciones de medicamentos.

Según información publicada por el INE, a diciembre 2023 el valor importado de productos medicinales y farmacéuticos importados ascendió a USD 259,62 millones, con una reducción de 2,91% respecto a 2022; en tanto en volumen alcanzó a 10.139 toneladas, mayor en 3,27%. Respecto al comportamiento en 2024, reporta un incremento del valor importado a USD 268,9 millones, que supera en 3,58% a 2023; sin embargo, el volumen es menor en 3,27%, al alcanzar 9.807 toneladas. A febrero 2025 el volumen importado es de 1.525 toneladas equivalentes a USD 36,5 millones.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

CAMSA Industria y Comercio S.A. fue constituida el 16 de mayo de 2013, como una empresa especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca, consumo masivo y baterías/iluminación.

Cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel; comercializadas bajo cuatro divisiones estratégicas de negocios: división electro hogar, división masivos, división automotriz y división farma.

La sociedad logró consolidar una amplia cartera de clientes con la aplicación de un adecuado sistema de distribución con cobertura a nivel nacional, el cual se desarrolla en los principales centros urbanos de Bolivia: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba. A través de asesores comerciales, la empresa levanta pedidos para la venta de productos al por mayor a los demás departamentos del país.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Los ingresos reportaron bajos niveles durante los cierres 2020 y 2021. Estos se encuentran explicados por los efectos de la pandemia y la priorización de ventas al crédito; así como por conflictos sociales (paro cívico en la ciudad de Santa Cruz en 2021) que redujeron a los ingresos. Durante esta época la empresa implementó el canal "E-Commerce" para brindar facilidad a sus clientes e inicio con la venta al detalle mediante tiendas retail. Entre los cierres 2022 a 2024, se valida una recuperación favorable de los ingresos, atribuido a la incorporación de nuevos productos en la línea de retail, farma y automotriz, además de ampliación y maduración de las tiendas físicas.

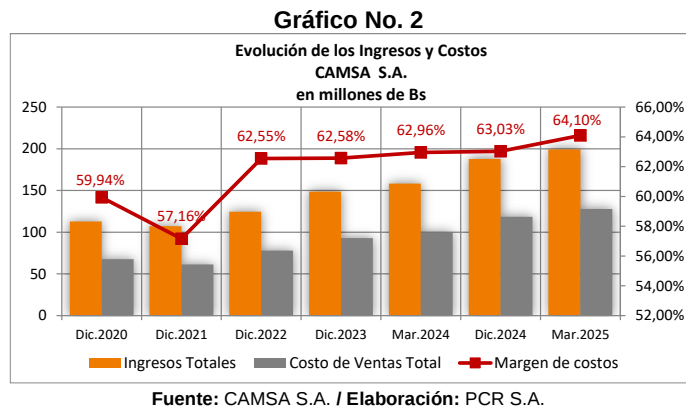
La empresa cuenta con cuatro líneas de negocio, las cuales son: farma, división hogar, automotriz y consumo masivo. Trata de mantener una proporción equilibrada entre las primeras tres, evitando concentración y dependencia de alguna de estas. Además, con la incursión en el mercado retail se encuentra impulsando todas sus líneas.

A marzo 2025 (12 meses), la coyuntura de escasez de dólares que viene atravesando Bolivia ha impulsado una migración de la demanda hacia el sector formal, lo que ha permitido un repunte en los ingresos, con un crecimiento del 25,92%, en comparación con el mismo periodo de 2024. Cabe destacar, que el crecimiento estuvo acompañado por la fidelización de clientes y vasta oferta de productos que ofrece la empresa.

¹²Información IBCE Boletín Electrónico Bisemanal N° 1.240 – Bolivia, 11 de julio del 2024

¹³ Información IBCE Boletín Electrónico Bisemanal N° 1.280 – Bolivia, 28 de noviembre del 2024

¹⁴ Información disponible al corte de información.

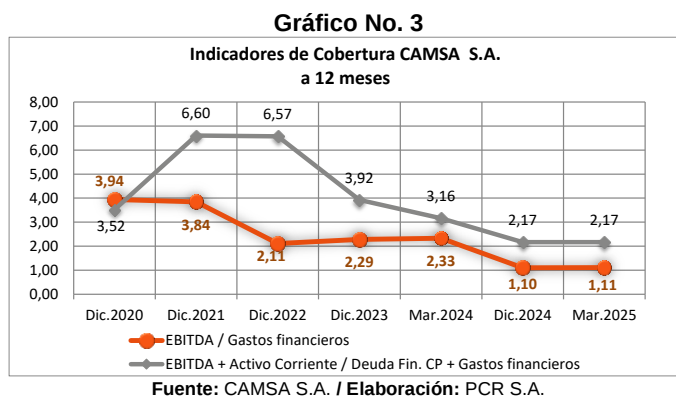


Los acuerdos favorables que la empresa logró con sus proveedores en 2021 provocaron una contracción significativa en el margen de costos, en comparación con diciembre 2020. Posteriormente, el incremento global en los precios de productos de línea blanca impulsó el ascenso en el margen de costos. Asimismo, este mantuvo una tendencia relativamente creciente hasta 2024, en línea con el desenvolvimiento de sus ingresos. A marzo 2025 (12 meses), el margen de costos se ubica en 64,10%, superior al registrado en el mismo periodo de 2024 (62,96%), ante adquisición de productos que se encuentran destinados a la comercialización en tiendas retail.

Cobertura de Gastos Financieros

Entre los periodos 2020 a 2022, la cobertura a gastos financieros experimentó una tasa decreciente, como resultado de desmejora del EBITDA dada la afección de la campaña navideña en 2021 y elevados precios de adquisición de productos de línea blanca. Consecutivamente, al cierre 2023, reporta una ligera mejora ante la amplitud de ingresos. No obstante, a diciembre 2024, el indicador se contrajo por ampliación del gasto financiero.

La cobertura del servicio de deuda mostró una tendencia ascendente entre 2020 a 2021, ante la modificación en la estructura del endeudamiento, con mayor representación en el largo plazo. Posteriormente, el indicador mantuvo holgura hasta el cierre 2022 y en los cierres 2023 y 2024 decreció, ante la necesidad de capital operativo para contar con stock suficiente.



A marzo 2025 (12 meses), los indicadores de cobertura a gastos financieros y servicio de la deuda reportan valores reducidos de 1,11 veces y 2,17 veces, ambos menores con relación a marzo 2024 (2,33 veces y 3,16 veces). Lo anterior se encuentra explicado por la ampliación de deuda financiera por emisión de valores para abastecerse de inventarios y cubrir la demanda interna, junto a las elevadas comisiones de transferencias al exterior; las cuales superaron al crecimiento presentado en el EBITDA.

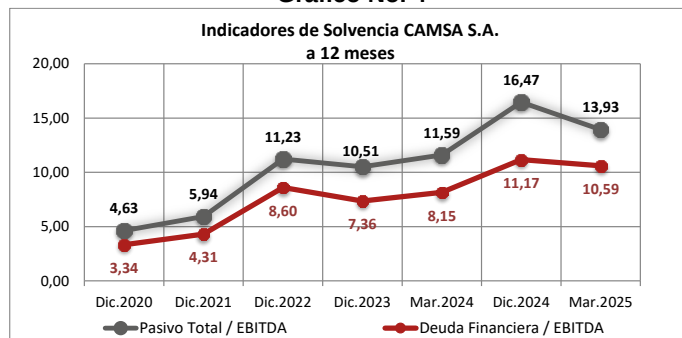
Con relación al indicador más ácido que considera el EBITDA sobre la deuda más gastos financieros expone una cifra baja de 0,17 veces, que evidencia el respaldo que brindan las cuentas por cobrar clientes e inventarios.

Solvencia

Los plazos para cumplir con la deuda total y financiera entre los cierres de diciembre 2020 a diciembre 2024 presentaron una tendencia creciente. Estas se encuentran explicadas por la adquisición de financiamiento, destinado a la expansión de tiendas retail y fortalecimiento de sus inventarios. Cabe destacar, que la deuda financiera por emisión de valores fue tomando mayor relevancia.

A marzo 2025 (12 meses), el incremento del EBITDA en 8,85%, debido al favorable desempeño de los ingresos, fue aminorado por la aprobación de los Bonos CAMSA II – Emisión 1 y la emisión de pagarés dentro del Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles CAMSA II”. Asimismo, el ascenso de impuestos, otros pasivos y otras cuentas por pagar, derivaron en la ampliación del plazo para cumplir con el pasivo total y financiero a 13,93 años y 10,59 años, superando a lo registro en marzo 2024.

Gráfico No. 4



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

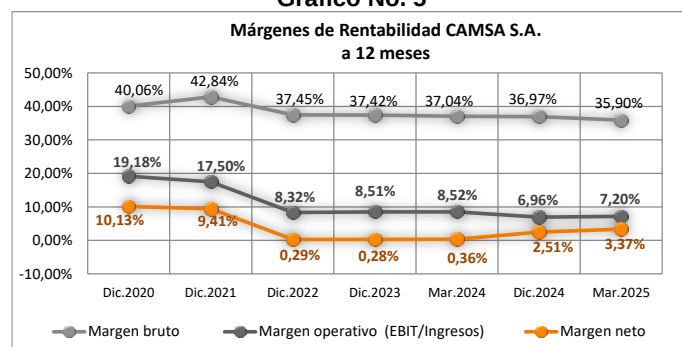
Rentabilidad

Margen Bruto. El comportamiento de este margen durante los periodos 2020 a 2021 responde al mayor poder de negociación con proveedores. Posteriormente, el incremento de productos en la línea retail redujo el margen en 2022 y la necesidad de contar con suficientes existencias mantuvo un acorte hasta el cierre 2024. A marzo 2025 (12 meses), pese al traslado de la demanda al sector formal, al que pertenece la empresa, el ascenso de costos por adquisición de un mayor volumen de inventarios sitúa al margen bruto en 35,92%, menor respecto marzo 2024 (37,04%).

Margen Operativo (EBIT/Ingresos). Entre 2020 a 2024, la tendencia del margen fue decreciente dado los gastos incurridos en la expansión de tiendas retail. Sin embargo, al cierre 2023 reporta un ligero ascenso fundamentado por los crecientes ingresos. A marzo 2025 (12 meses), el margen operativo se ubica en 7,20%, con una reducción en 1,32 puntos porcentuales frente a igual corte de 2024, debido a la menor marginación bruta y el ascenso del gasto administrativo referido a gastos de personal y honorarios profesionales.

Margen Neto. Durante los cierres 2020 a 2023 la tendencia fue similar al margen anterior. No obstante, al cierre 2024, se vio favorecido por el registro de ingresos por la venta de un inmueble¹⁵ que favoreció al resultado neto. A marzo 2025 (12 meses), el margen neto expone un ascenso a 3,37%, frente a marzo 2024 (0,36%), explicado por otros ingresos del cierre 2024, además de ajustes de inventarios e ingresos extraordinarios registrados a tres meses de operación, que hicieron frente al alza del gasto financiero.

Gráfico No. 5

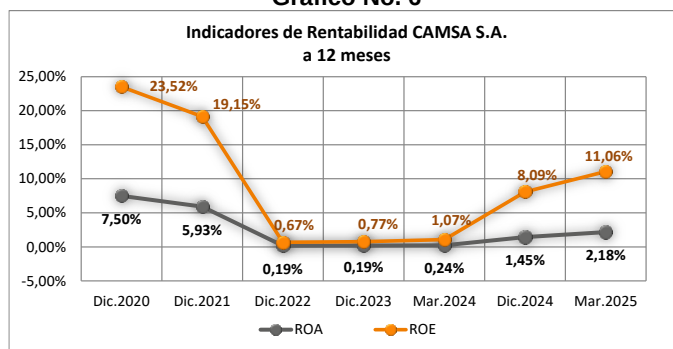


Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al cierre 2020 la empresa reportó elevados índices de ROA y ROE, como resultado de la diversificación de ventas en las cuatro unidades de negocio y eficiencia en costos y gastos operativos. Posteriormente, y hasta el cierre 2022 los índices redujeron por afección de sus ingresos, que afectó a la rotación de inventarios. Al cierre 2023, la ampliación en su red de sucursales favoreció a su ligera recuperación y a diciembre 2024, la maduración de sus tiendas, juntamente al registro de otros ingresos, amplió a los indicadores.

¹⁵ Corresponde a la venta de un terreno en la Zona Norte de la ciudad de Santa Cruz.

Gráfico No. 6



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A marzo 2025 (12 meses), la redirección de la demanda al sector formal por la variedad de productos, acompañada del crecimiento en ingresos operativos y ajustes de inventarios por revalorización, amplía significativamente el resultado neto, lo cual deriva en ascenso del ROA y ROE a 2,18% y 11,06%. Por su parte, el alza presentada en el activo y patrimonio son aspectos que limitaron la expansión de ambos indicadores.

Mediante el análisis DuPont, se valida que la rentabilidad de la empresa (ROE) se encuentra ligada principalmente al apalancamiento de la empresa. Este presentó amplios valores entre 2022 a 2024, dado el financiamiento externo adquirido que favorece al ROE. A marzo 2025 (12 meses), se mantiene estable la rotación de activos en 0,65%; no obstante, se aprecia una recuperación favorable del margen neto (3,37%) y un mayor apalancamiento (5,07 veces), lo que genera un alza del ROE a 11,06%.

Proyecciones

Las proyecciones presentan un criterio aceptable en el periodo 2025 a 2032, con un crecimiento compuesto en ingresos de 5,27% y de la utilidad neta de 13,24%, respaldado por el fortalecimiento de las líneas de negocio y que favorecen a los flujos operativos de la empresa¹⁶. Mantiene inversiones constantes y a partir del cierre 2025 el flujo de financiamiento presenta pago de deuda financiera con amplitud del patrimonio, con un endeudamiento decreciente. Los niveles de cobertura del servicio de deuda y liquidez exponen niveles ascendentes en el periodo proyectado.

Calce de flujos

A marzo 2025, la empresa genera un flujo de actividades operativas negativo de Bs 8,94 millones, por la salida de efectivo para realizar pagos a proveedores del exterior y comerciales. Por el contrario, se evidencia ingresos de flujo mediante resultado del ejercicio, además de reducción presentada en cuentas por cobrar, venta de inventarios, obligaciones fiscales, obligaciones con clientes, impuestos a compensar, anticipos a proveedores y obligaciones con clientes. El flujo de actividades de inversiones muestra un saldo de Bs -10,28 millones correspondientes adquisición de bienes intangibles e inversiones. El flujo de actividades de financiamiento expone desembolsos financieros por Bs 6,23 millones. Finalmente, el flujo de gestión más las disponibilidades del cierre de diciembre 2024, registra una disponibilidad de Bs 9,30 millones.

Liquidez

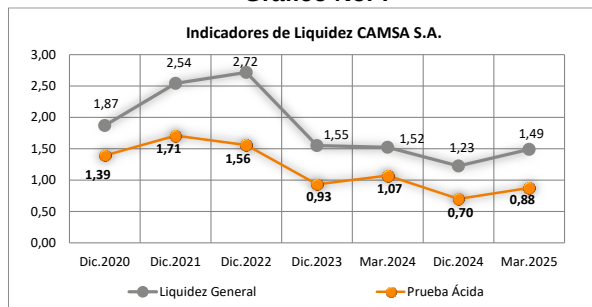
El indicador de liquidez general mostró una tendencia creciente durante 2020 a 2022, como resultado de adquisición de inventarios y redistribución de deuda financiera a largo plazo (amortización de emisiones públicas y nuevos préstamos a largo plazo). Asimismo, la política que llevó adelante la empresa, desde la gestión 2020 para impulsar las ventas al contado, logró disminuir los plazos de cobro. En cierres consecutivos, 2023 y 2024, la liquidez expuso un ajuste ante expansión de financiamiento a corto plazo; no obstante, mantuvo suficiencia para afrontar sus obligaciones corrientes.

A marzo 2025, el activo corriente reporta una reducción en: otras cuentas por cobrar, dada la buena gestión de cobranzas; menores disponibilidades, ante pagos realizados a proveedores; inventarios, referidos a su comercialización y pagos anticipados. No obstante, el cumplimiento de cuentas por pagar a proveedores y amortización de obligaciones financieras permiten que la liquidez general y prueba ácida reporten un ascenso a 1,49 veces y 0,88 veces, frente al último cierre de diciembre 2024.

El capital de trabajo durante los cierres 2020 a 2022 mantuvo una tasa creciente por la alta participación de cuentas por cobrar e inventarios; sin embargo, al cierre 2023 redujo ante el mayor financiamiento obtenido y al cierre 2024, reportó una leve recuperación. A marzo 2025, el capital de trabajo alcanza un valor de Bs 68,16 millones, superando a diciembre 2024, dado la amortización de sus obligaciones corrientes.

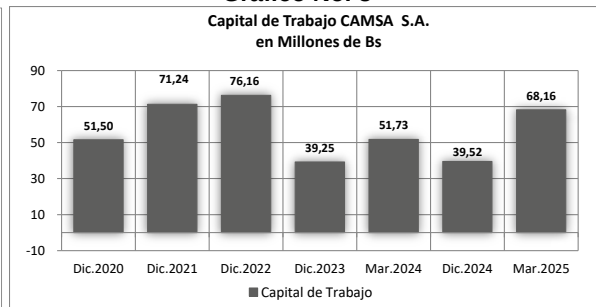
¹⁶ Excepto al cierre 2024 dada el alza de inventarios y cuentas por cobrar.

Gráfico No. 7



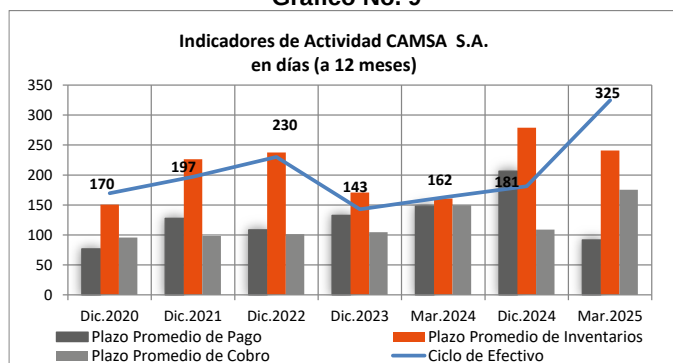
Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gráfico No. 8



El ciclo de efectivo durante los cierres 2020 a 2022 mostró amplitud de plazos, ante el alargue del plazo promedio de inventario; no obstante, al cierre 2023 el ciclo reduce a 143 días, dado que la mayor rotación de existencias. Finalmente, al cierre 2024, presenta un nuevo incremento a 181 días. A marzo 2025 (12 meses), la empresa presenta un amplio ciclo de efectivo de 325 días, fundamentado por la ampliación de inventarios, así como alargue en los plazos de cobro a 175 días. En tanto, se registra un menor plazo de pago a 92 días.

Gráfico No. 9



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

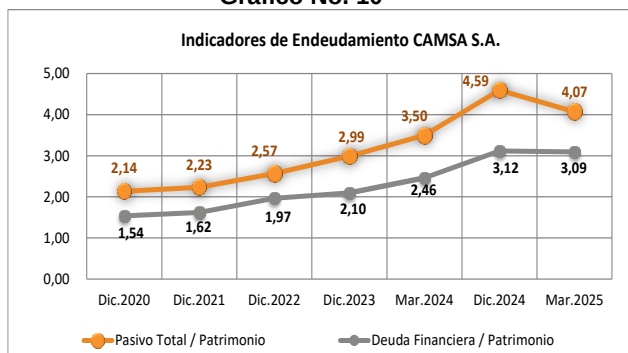
Endeudamiento

La estructura de endeudamiento de la empresa se caracterizó por presentar como principal fuente de fondeo a las deudas financieras, obligaciones con proveedores y por emisión de valores. Durante los periodos 2020 a 2024, los indicadores de pasivo total y deuda financiera a patrimonio presentaron una tendencia creciente, debido a la contratación de nuevas obligaciones financieras y con proveedores.

A marzo 2025, pese a que la empresa incrementa sus obligaciones financieras de largo plazo, según mejores condiciones con las entidades financieras, así como el registro de otros pasivos por la cuota final de la adquisición de Irupana Andean Organic Food S.A.; el pasivo total expone una reducción de 7,71% atribuida al cumplimiento de cuentas por pagar a proveedores y con obligaciones financieras. Lo anterior adicionado a un fortalecimiento del patrimonio vía resultado del ejercicio ocasiona que los niveles de endeudamiento total y financiero registren valores de 4,07 veces y 3,09 veces, reducidas frente al cierre 2024.

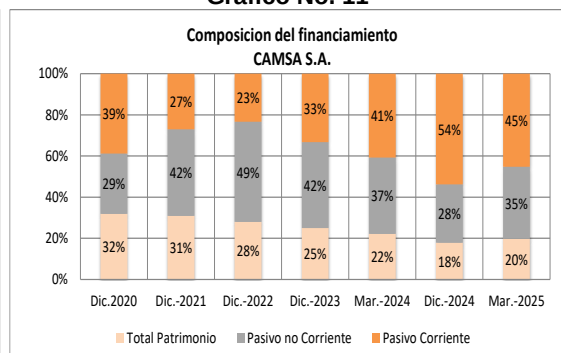
Durante los periodos 2021 a 2023, se aprecia que el pasivo se concentró principalmente en el largo plazo, con participación relevante de obligaciones financieras. No obstante, al cierre de diciembre 2024 el traslado de parte de obligaciones al corto plazo y nuevas emisiones bursátiles redistribuyen la participación del patrimonio, con mayor representación corriente. A marzo 2025, el pasivo corriente mantiene mayor participación del financiamiento con el 45,27%, del total pasivo más patrimonio.

Gráfico No. 10



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gráfico No. 11



Análisis Vertical

A marzo 2025, el activo corriente representa el 67,44% del total activo, compuesto principalmente por cuentas por cobrar clientes en 31,59%, inventarios en 27,80%, disponibilidades en 3,03%, otras cuentas por cobrar en 1,98%, inversiones temporarias en 1,79% y otras cuentas por cobrar en 1,98%¹⁷. Por otra parte, el activo no corriente representa el 32,56%, con relevancia del activo fijo en 23,48% y en menor medida por otros activos en 8,63%.

Respecto a la estructura de financiamiento, la deuda financiera de corto y largo plazo representan el 9,42% y 25,60%, respectivamente, mientras que las obligaciones emisión de valores corrientes y no corriente alcanzan a 19,12% y 6,89%. Las cuentas por pagar a proveedores representan el 10,58%, impuesto el 4,55%, otros pasivos el 1,84% y otras cuentas por pagar corrientes el 1,33%, respecto del total pasivo más patrimonio.

En el patrimonio, el capital social alcanza una participación de 11,61%, los resultados acumulados el 6,50% y el resultado del ejercicio el 0,78% del total activo.

En el estado de resultados, a marzo 2025, el costo de ventas representa el 67,61%, los gastos operativos el 25,75% y la utilidad bruta el 32,39%, con relación al total de ingresos operativos. En tanto, los gastos financieros participan con el 6,04%, el EBIT con el 10,08%, otros ingresos con 4,24% y la utilidad neta alcanza representación de 4,84%.

Análisis Horizontal

Entre marzo 2025 y el cierre de diciembre 2024, el activo corriente expone una reducción de 3,38% (Bs -7,26 millones), debido principalmente al menor registro de otras cuentas por cobrar en 82,47% (Bs 28,67 millones), referidas al mejor seguimiento en el área de cobranzas. De igual manera, son menores las disponibilidades en 58,26% (Bs -12,99 millones), dado que se emplearon para el pago a proveedores. Los inventarios y pagos anticipados reducen en 6,79% (Bs 6,23 millones) y 52,48% (Bs 4,26 millones). Al contrario, se presenta un ascenso de cuentas por cobrar clientes en 71,08% (Bs 40,34 millones) correspondiente al traspaso de cuentas de largo plazo, las cuales disminuyen en 93,17% (Bs -17,34 millones). En tanto, en otros activos, registrado en el largo plazo, se observa un incremento de 29,9% (Bs 6,02 millones). Los movimientos anteriores derivan en una contracción del activo total en 5,59% (Bs -18,21 millones).

El pasivo total decrece en 7,71% (Bs -20,62 millones) como resultado de menores cuentas por pagar a proveedores que se contraen en 52,05% (Bs -35,31 millones) y amortización de deudas financieras corrientes en 23,01% (Bs -8,66 millones). Asimismo, se vio cumplimiento en la deuda por emisión de valores de largo plazo en 13,35% (Bs -3,26 millones). Por el contrario, se aprecia la adquisición de deuda financiera de largo plazo en 20,46% (Bs 13,36 millones), registro de otros pasivos en Bs 5,64 millones, ambos en la parte no corriente. Asimismo, en el pasivo corriente, se aprecia ascenso de deuda por emisión de valores en 8,87% (Bs 4,79 millones) e impuestos por pagar en 29,67% (Bs 3,20 millones).

En el patrimonio se observa un fortalecimiento de 4,14% (Bs 2,41 millones), principalmente por el registro de la utilidad del ejercicio.

A marzo 2025, tres meses de operación, los ingresos son mayores en 29,96% (Bs 11,48 millones) frente a igual corte de 2024, debido a migración de la demanda hacia el sector formal. En tanto, los costos exponen un incremento de 34,48% (Bs 9,36 millones), pese a esto la utilidad bruta se fortalece en 15,18% (Bs 2,13 millones). Por su parte, se evidencia expansión de gastos de operación en 9,17% (Bs 1,08 millones) y un EBIT superado en 34,57% (Bs 1,29 millones). El gasto financiero crece en 63,10% (Bs 1,16 millones) y registra alza de otros ingresos / gastos en Bs 2,11 millones por revalorización de inventarios que repercute positivamente en la utilidad neta, que se ve incrementada en 483,34% (Bs 2,00 millones).

Calce de Monedas

La empresa cuenta con disponibilidades equivalentes de USD 9.576

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A marzo 2025, la empresa registra un saldo otros ingresos / gastos operativos con una participación de 4,24% del total de las ventas, que están compuestos por ajustes de inventarios, otros gastos no operativos e ingresos por intereses, las cuales favorecen a la utilidad neta.

Contratos a Futuro

Por la operativa del negocio, la empresa no posee contratos que superen el 10% de las ventas. Este aspecto minimiza riesgos de impago o retrasos que afecten a la empresa.

¹⁷ La cuenta se encuentra compuesta por: anticipo a proveedores, cuentas por cobrar al personal y fondos a rendir.

Acceso al Crédito

CAMSA recurrió a financiamiento en el corto y en el largo plazo, a través de entidades bancarias y la emisión de valores, conforme el siguiente detalle.

Deuda Financiera y con el Mercado de Valores al 31 de marzo de 2025			
En bolivianos			
Entidad	Corto Plazo	Largo Plazo	Garantía
Banco BISA S.A.	8.775.900	4.875.500	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	15.272.322	69.535.744	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	3.382.927	4.268.293	Hipotecaria
Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 2	8.600.000		Quirografía
Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 3	20.000.000		Quirografía
Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 4	20.024.600		Quirografía
Bonos CAMSA II - Emisión 1	9.075.061	21.173.403	Quirografía
Intereses	2.580.999		-
Total	87.711.810	99.852.940	

Fuente: CAMSA S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

CAMSA S.A. comunicó que en fecha 29 de noviembre de 2024 adquirió el paquete accionario controlador de Irupana Andean Organic Food S.A. correspondiente al 99,997% de sus acciones, las cuales se encuentran registradas en inversiones permanentes.

Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de CAMSA S.A., se detalla a continuación:

Accionistas CAMSA S.A. A marzo 2025			
Accionista	Acciones	Monto de Capital (Bs)	Participación Accionaria
Darío Elías Camhi Testa	3.567	356.700	1%
Alan Camhi Rozenman	3.567	356.700	1%
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	349.679	34.967.900	98%
TOTAL	356.813	35.681.300	100%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Según Testimonio N°1037/2019 de 9 de septiembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, incrementó el capital social a Bs 28.055.400.

Según Testimonio N°1291/2019 de 4 de diciembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, incrementó el capital social a Bs 29.965.600.

Según Testimonio N°1454/2020 de 8 de julio de 2020, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de junio de 2020, incrementó el capital social a Bs 35.681.300

Gobierno Corporativo

El Directorio de CAMSA S.A. que está conformado por las siguientes personas, las cuales tienen una permanencia de cinco años en su cargo:

Directorio CAMSA S.A. A marzo 2025	
Nombre	Cargo
Darío Elías Camhi Testa	Presidente ¹⁸
Pamela Irene Carvallo Vaca	Vicepresidente
Julio Mogro Vacafior	Secretario
Fernando Pinell	Síndico

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- **Darío Camhi Testa (Gerente General y Presidente).** Administrador de Empresas, con más de 28 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Alke y Co. 10 años y Director Comercial empresa Madisa S.A. por 13 años.
- **Pamela Irene Carvallo Vaca (Vicepresidente).** Egresada de Contaduría Pública y Auditoría Financiera de la Universidad Gabriel Rene Moreno. Cuenta con 15 años de experiencia laboral en empresas comerciales. Anteriormente desempeñó cargos de analista contable comercial en CPRSA S.A. Actualmente es Gerente Admirativa y Contable en Light Tech Bolivia, desde hace 10 años.

¹⁸ Por el momento se encuentra cesante de sus actividades como presidente del Directorio y Gerente General.

- **Julio Mogro Vacaflor (Secretario).** Licenciado en Derecho de la Universidad Autónoma Juan Misel Saracho – Tarija. Desempeño cargos en Analística Jurídico en Fundaempresa, responsable legal de Certificaciones Digitales DIGICERT S.R.L. y especialista en normativa para firma digital en Bolivia. Es abogado corporativo de CAMSA desde marzo 2023.
- **Fernando Pinell (Síndico).** Ingeniero Civil egresado de la Universidad Mayor de San Andrés. Cuenta con 14 años de experiencia en empresas exportadoras. Dirigió Altiknits (exportadora Textil) y Agritrade (Agroindustria para exportación).

Ejecutivos

La plana de ejecutivos está conformada por las siguientes personas:

Plana de Ejecutivos A marzo 2025			
Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Alan Camhi Rozenman	Gerente General	Administración y Finanzas	01/01/2014
Duina Guardia Roca	Gerente de Línea	Ingeniero en Sistemas	01/01/2014
Maryness Portugal Pantoja	Gerente Comercial	Ingeniero Comercial	30/01/2023
Senka Giovana Tomelic Abdalla	Gerente de Operaciones	Auditor Financiero	18/01/2024
Reynaldo Quispe Mamani	Gerente Regional La Paz	Administración de Empresas	01/01/2014
Roberto Escobar Porcel	Gerente Nacional de Contabilidad	Administrador de Empresas / Contador Público	01/09/2014

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gerente General, Alan Camhi Rozenman

Profesión: Administración y Finanzas.

Egresado de la Universidad de Purdue en EE.UU. Cuenta con 7 años de experiencia en el rubro financiero y comercial. Trabajos anteriores: Analista de Riesgo Banco Ganadero S.A. (2 años). Sub Gerente de Finanzas en Madisa S.A. (2 años).

Gerente de Línea, Duina Guardia Roca.

Profesión: Ingeniero en Sistemas.

Cuenta con 20 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Encargada de Línea Consumo Masivo en Madisa S.A. (9 años). Ejecutiva de Ventas en SALTO'S S.R.L. (2 años). Ejecutiva de Ventas en Pro Mayor S.A. (2 años). Encargada de Tiendas propias en Alke y Co. (4 años).

Gerente Comercial, Marynes Portugal Pantoja.

Profesión: ingeniería Comercial.

Cuenta con más de 15 años de experiencia en el rubro Comercial y 7 años el rubro del Comercio Retail. Trabajos anteriores: DISMATEC S.A. y SONY Bolivia.

Gerente de Operaciones, Senka Giovana Tomalic Abdalla.

Profesión: Auditoria Financiera.

Cuenta con más de 15 años de experiencia en la Gestión y Administración de Recursos Humanos. Trabajos anteriores: Gerente de Recursos Humanos DISMAC S.A. y Subgerente Región Oriente Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Gerente Regional La Paz, Reynaldo Quispe Mamani.

Profesión: Administración de Empresas.

Cuenta con 22 años de experiencia laboral en gestión de ventas y recuperación de cartera. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional La Paz en Madisa S.A. (10 años). Ejecutivo de ventas en Alke y Co. (10 años).

Gerente Administrativo Financiero, Roberto Escobar Porcel.

Profesión: Administración de Empresas/ Contaduría Pública.

Cuenta con 15 años de experiencia contable y tributaria. Trabajos anteriores: Jefe de Contabilidad y Administración en Bata-Manaco SA (9 años).

Rotación del personal

A marzo 2025, la empresa presenta un índice de rotación de personal de 44,07%, valor elevado dada la culminación de contratos a plazo fijo y renovación de estos.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo cuatro unidades estratégicas de negocios.

División Electrohogar: Incluye productos de línea blanca/electrodomésticos como ser: cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros.

División Masivos: Incluye alimentos y productos de higiene/limpieza y cuidado personal.

División Automotriz: Compuesta por productos de cuidado automotriz, baterías de vehículos, llantas y neumáticos, lubricantes y aceites, entre otros.

División Farma: Productos para el mejoramiento de la salud.

Canales de Distribución

CAMSA S.A. cuenta con sólido sistema de distribución, consolidado por tres tipos canales idóneos y diversificados que permitan estar cerca de los clientes y brindarles un servicio de calidad. Los productos se distribuyen a través de los siguientes tres canales de distribución:

Canales de Distribución	
Canal	Composición
Moderno	• Supermercados • Tiendas Especializadas y Multitiendas • Farmacias
Tradicional	• Mayoristas y Minoristas • Ferreterías • Tiendas de Barrio • Mercados Zonales
Institucional	• Concesionarias de Vehículos • Empresas Petroleras • Empresas de servicio de transporte pesado

Fuente: CAMSA S.A.

La Sociedad considera que la distribución de ventas se mantendrá relativamente estable en el tiempo, con un incremento esperado en el canal moderno, dado su mayor margen comparado con el canal tradicional. Esto dependerá de que los consumidores finales vayan cambiando sus hábitos de compra.

La empresa se encuentra desarrollando un plan de expansión con tiendas de retail. Actualmente cuenta con sucursales, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Tarija, Cochabamba y La Paz. La ubicación de las tiendas es estratégica al encontrarse en zonas comerciales.

Análisis de la Cartera de Clientes

CAMSA S.A. atiende a un amplio portafolio de clientes; entre ellos supermercados, tiendas especializadas, mayoristas, minoristas, mercados zonales e instituciones. Siguiendo la política de diversificación de la cartera de clientes, la empresa se asegura de que ningún cliente individual tenga más del 15% de las ventas.

Entre los principales clientes de CAMSA S.A. se encuentran:

Principales clientes
Supermercados
Mayoristas
Minoristas
Farmacias

Fuente: CAMSA S.A.

CAMSA ofrece servicios post venta, con el fin de diferenciarse de la competencia y de dar un servicio de mayor valor agregado a sus clientes. Estos servicios consisten en realizar llamadas frecuentes a los clientes para consultarles sobre el funcionamiento de los productos, y efectuar actividades de servicio técnico a los productos cuando sea requerido (instalaciones, asesoría en uso de accesorios, cambio de repuestos, etc.).

Ventas a Crédito y Recuperación de Cartera

Cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos y las políticas de otorgación de créditos, así como también de la recuperación de esta, incluidos requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Los montos promedio de crédito varían desde USD 1.000 para clientes pequeños (sujetos a crédito), hasta USD 50.000 como máximo para clientes grandes. Con relación a los plazos, los créditos se otorgan a plazos desde 3 hasta 90 días.

Los encargados de cartera hacen un seguimiento diario, semanal y mensual de las operaciones con crédito. Las operaciones de cartera se clasifican según su estado de la siguiente manera:

- Vigente: Dentro de los parámetros establecidos de créditos
- Mora: 1 día después de lo establecido
- Vencida: hasta 90 días
- Ejecución: 90 días en adelante.

Dentro del personal de la empresa, se cuenta con gente especializada en hacer un seguimiento a la cartera (proveniente de la banca), consiguiendo así un mayor seguimiento y normalización de la cartera, realizando cobranzas preventivas y tener la documentación crediticia actualizada.

Análisis de Proveedores

CAMSA S.A. cuenta principalmente con siete diferentes proveedores, para el aprovisionamiento a sus cuatro divisiones de negocio. El relacionamiento con los proveedores está a cargo de la Gerencia General con el apoyo de la Gerencia Comercial/Finanzas y los Gerentes de División. El equipo programa las importaciones y logística de aprovisionamiento, y negocia por anticipado los términos de compra, incluidos los descuentos, apoyo en inversiones de publicidad, notas de crédito para partes y repuestos, entre otros.

Seguros Contratados

La empresa tiene contratadas las siguientes pólizas de seguro.

Pólizas de Seguro		
Entidad	Tipo de Póliza	Vencimiento
Alianza Seguros S.A.	Todo Riesgo	31/08/2025
Alianza Seguros S.A.	Responsabilidad Civil	31/08/2025
Alianza Seguros S.A.	3D	31/08/2025
Alianza Seguros S.A.	TREC	31/08/2025
Alianza Seguros S.A.	Transporte	31/08/2025
Alianza Seguros S.A.	Automotor	31/08/2025

Fuente: CAMSA S.A.

Procesos Judiciales

A la fecha del informe la empresa no cuenta con procesos judiciales.

Características del Instrumento Calificado

Emisor: Camsa Industria y Comercio S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018, mediante Resolución ASFI/1529/2018, de 26 de noviembre de 2018.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante RESOLUCIÓN ASFI/515/2025 de fecha 26 de junio de 2025, otorgó al Programa el número de registro ASFI/DSV-PED-CMI-010/2025.

Características del Programa	
Denominación del Programa	PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA III.
Tipo de valor	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total del Programa	Bs140.000.000.- (Ciento cuarenta millones 00/100 Bolivianos).
Plazo del Programa	720 (setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
Moneda en la que se expresaran las emisiones que formen parte del Programa	Bolivianos (Bs).
Plazo de Colocación de cada Emisión dentro del Programa	Ciento Ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Modalidad de colocación primaria	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Será determinada para cada emisión según lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2025, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de mayo de 2025.

Características del Programa	
	La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en la nota de características de cada emisión. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Forma de circulación de los Valores	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Modalidad del otorgamiento	A fecha fija.
Procedimiento de colocación primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Agente Colocador y Pagador	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las emisiones que forman parte del programa	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Forma de pago en colocación primaria	En efectivo.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	Será definido para cada Emisión según lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2025, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de mayo de 2025. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Reajustabilidad del Empréstito	Las EMISIONES que componen el PROGRAMA y el empréstito resultante no serán reajustables.
Pago de Capital e Interés	El pago de capital e interés de los Pagarés Bursátiles será pagado al vencimiento.
Provisión de fondos para el pago de capital e intereses	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento.
Redención Anticipada	Se reserva el derecho de poder rescatar anticipadamente los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes EMISIONES dentro del PROGRAMA, en una o en todas las EMISIONES, a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV. La redención anticipada estará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. La realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse y las EMISIONES que intervendrán; así como las gestiones operativas sobre un rescate, serán definidas y asumidas según lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2025, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de mayo de 2025. La decisión de rescate anticipado de los Pagarés Bursátiles será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, si existiese.
Garantía	Todas las emisiones comprendidas dentro del Programa, estarán respaldadas mediante Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Entidad garantizará cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: - Recambio de pasivos y/o - Capital de Operaciones. Para cada emisión se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido según lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2025, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de mayo de 2025.
Bolsa en la que se inscribirán el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Fuente: ASFI¹⁹

Definición de características y aspectos operativos²⁰

Conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 14 de marzo de 2025, y para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el Programa, se delegó al Gerente General o al Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad, para que, actuando indistintamente (cualquiera de ellos), definan las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa, que se señalan a continuación:

- Monto total;
- Series;
- Valor nominal de los Pagarés Bursátiles;
- Cantidad de Valores de la Emisión;
- Plazo de cada Emisión;

¹⁹ Actualizado según Resolución de Autorización del Programa.

²⁰ Según versión actualizada del Prospecto.

- Fecha de Emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés;
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- Entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo, que deberá estar autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, (si corresponde);
- Entidad que sustituya al Agente Pagador, (si corresponde);
- Definir la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse y las EMISIONES que intervendrán; así como las gestiones operativas sobre un rescate (si corresponde);
- Cualquier decisión operativa sobre el PROGRAMA o sus EMISIONES que requiera ser adoptada por el Emisor o cualquier otra información que el Emisor estime conveniente de acuerdo a las características propias de la Emisión en el marco de las condiciones aprobadas en esta Junta y de la normativa vigente.

Toda Emisión que forme parte del PROGRAMA será oportunamente presentada por CAMSA a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) solicitando la aprobación de la Emisión, mediante nota acompañada del documento de características de los Pagarés Bursátiles.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del PROGRAMA y/o de cada Emisión que forme parte del PROGRAMA, en el marco de la Junta de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2025, de la Junta de Accionistas de fecha 13 de mayo de 2025 y de la normativa vigente.

Protesto

La falta de pago de cualquier Pagaré Bursátil de cualquier EMISIÓN comprendida dentro del PROGRAMA podrá dar lugar al protesto por su tenedor y se deberá proceder de acuerdo a lo establecido en los artículos 569 y 598 (en lo aplicable) del Código de Comercio.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2025, con el 100,00% de participantes, determino lo siguiente:
 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio.
 2. Consideración del Informe del Síndico.
 3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
 4. Tratamiento de Resultados y Reserva Legal al 31 de diciembre de 2024. (Se aprobó la utilidad obtenida en la gestión 2024)
 5. Nombramiento y ratificación de Directores Titulares y determinación de sus dietas y fianzas. (Se ratifico a los señores Dario Elías Camhi Testa, Julio Anibal Mogro Vacaflor y Pamela Irene Carvallo Vaca como directores Titulares).
 6. Nombramiento o ratificación del Síndico Titular y determinación de su remuneración y fianza. (Se acepta la renuncia de la señora Claudia Cecilia Mendiúña Cortes como Síndico Titular y nombra al señor Fernando Pinell como nuevo Síndico).
 7. Materialización de Resoluciones.
- Ha comunicado que, el 28 de marzo de 2025, procedió a la Redención Anticipada Parcial de 12.400 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 2, Serie única, operación que se realizó mediante compras en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Ha comunicado que, a través de su Representante Legal delegado, determino proceder con la Redención Anticipada de 21.000 títulos correspondiente a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 2, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., el 28 de marzo de 2025.
- Ha comunicado que, el 17 de marzo de 2025, obtuvo un préstamo del Banco Ganadero S.A. por Bs 21.000.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 14 de marzo de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración y aprobación de un Programa de Pagarés Bursátiles.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 11 de marzo de 2025, se determinó lo siguiente:
 1. Determinar la apertura de la Sucursal El Alto Senkata, ubicada en la zona Senkata, Avenida Arica N 550.
 2. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 28 de febrero de 2025, se determinó lo siguiente:
 1. Cierre de la Sucursal Montero, ubicada en la Av. circunvalación en la Ciudad de Montero.
 2. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 21 de febrero de 2025, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la apertura de la sucursal Zona Central Cochabamba, ubicada en la Calle Nataniel Aguirre No. 508, esquina Calama, zona central de la Ciudad de Cochabamba.
 2. Determinar el cierre de la Sucursal El Prado, ubicada en la calle Ballivián No. 540 zona El Prado de la Ciudad de Cochabamba.
 3. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la Resolución

- Ha comunicado que en fecha 28 de enero de 2025 se realizó la provisión de fondos al Agente Pagador Bisa S.A. Agencia de Bolsa para proceder con el pago de la emisión denominada “Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1”, serie única y clave de pizarra CMI-PB2-N1U, a partir del 30 de enero de 2025.
- Ha comunicado que, el 20 de diciembre de 2024, procedió a la Redención Anticipada Parcial de 1.445 títulos²¹ correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizó mediante compras en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Rectifica el Hecho Relevante de 13 de diciembre de 2024, de la siguiente manera:
A través de su Representante Legal delegado, determino en proceder con la Redención Anticipada de 2.100²² valores correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que realizo mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. el 20 de diciembre de 2024.
- Ha comunicado que, a través de su Representante Legal delegado, determinó proceder con la Redención Anticipada de 21.000 Títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. el 20 de diciembre de 2024.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 5 de diciembre de 2024, se determinó lo siguiente:
 1. Apertura de Sucursal²³: Aprobación de la apertura de la Sucursal Avenida Las Américas, zona oeste, N° 1339 de la Ciudad de Cochabamba.
 2. Cierre de Sucursal: Cierre de la Sucursal Beijing, en la Calle Sarco y Av. Beijing de la Ciudad de Cochabamba.
 3. Materialización de resolución: Se designó al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
- Ha comunicado que el 29 de noviembre de 2024, CAMSA Industria & Comercio S.A., ha adquirido el paquete accionario controlador de Irupana Andean Organic Food S.A., empresa exportadora de quinua beneficiada y productora de alimentos, lo que marca un hito importante en el fortalecimiento de la estrategia de expansión en el sector exportador y productivo.
- Ha comunicado que el 17 de julio de 2024, obtuvo un préstamo del Banco Ganadero S.A. por Bs14.000.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 15 de abril de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación por la ampliación del Objeto de la empresa. Se aprobó por unanimidad.
 2. Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos.
 3. Materialización de Resoluciones. Se propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar resoluciones.
- Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de “Bonos CAMSA I – Emisión 1”, realizada el 12 de abril de 2024 de forma virtual, consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del Orden del Día:
 1. Informe del Emisor, los representantes de los Tenedores de Bonos expresaron conformidad.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Consideración y aprobación de ampliación del Objeto Comercial de la sociedad Emisora, los representantes de los Tenedores de Bonos expresaron conformidad.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 3 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:
 1. Que el Directorio para la gestión 2024 – 2025 quedará constituido de la siguiente manera:
Presidente – Dario Elías Camhi Testa
Vicepresidente – Pamela Irene Carvallo Vaca
Secretario – Julio Anibal Mogro Vacaflor
 2. El acta fue aprobada por unanimidad y se designó al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adoptadas.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2024 con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual y el Informe del Directorio de la gestión 2023.
 2. Consideración del Informe del Síndico.
 3. Considerar el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
 4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre de 2023.
Aprobar la Constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades.
 5. Nombrar en el cargo de Director a la señora Pamela Irene Carvallo Vaca y ratificar a los señores Dario Elías Camhi Testa y Julio Anibal Mogro Vacaflor.
 6. Ratificar a la señora Claudia Cecilia Mendiña Cortez como Síndico y las remuneraciones aprobadas en a pasada gestión.
 7. Materialización de Resoluciones, se propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de febrero de 2024, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 31 de diciembre de 2023 con dictamen de auditoría interna, aprobado por los accionistas por unanimidad.
 2. Consideración de modificaciones de condiciones de un Programa de Emisiones de Bonos “BONOS CAMSA II”, para su negociación en el Mercado de Valores. Aprobado por unanimidad.

²¹ Los títulos restantes serán pagados en fecha de vencimiento de la emisión.

²² La redención anticipada de los Pagares bursátiles CAMSA II – Emisión 1 se debe a una estrategia para optimizar la estructura de deuda a corto plazo.

²³ Corresponde a un cambio de sucursal.

3. Materialización de Resoluciones, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adaptadas.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 6 de febrero de 2024, determinó lo siguiente:
 1. Apertura de una nueva sucursal y designación de Representante Legal al señor Alan Camhi.
 2. Cierre de Sucursal, aprobado por unanimidad.
 3. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor, facultado para materializar las Resoluciones.
- Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de "Bonos CASMSA I – Emisión 1", llevada a cabo el 15 de diciembre de 2023, a determinó aprobar lo siguiente:
 1. Informe del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de noviembre de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y aprobar los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2023.
 2. Considerar, ratificar y enmendar el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 21 de agosto de 2023.
 3. Autorizar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor la materialización de las resoluciones adoptadas
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 19 de septiembre de 2023, se determinó lo siguiente:
 1. Aperturar una nueva sucursal y designar al señor Alan Camhi como Representante Legal.
 2. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor, para materializar la Resolución.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 21 de agosto de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 - Considerar y aprobar los Estados Financieros practicados al 30 de junio del 2023 con dictamen de auditoría Interna.
 - Considerar y aclarar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2023.
 - Considerar y aclarar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de mayo del 2023.
 - Considerar, aclarar y enmendar el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre del 2022.
 - Materializar las resoluciones.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 11 de julio de 2023, se determinó lo siguiente:
 1. Apertura de tres nuevas sucursales y designación de representantes legales, señor Alan Camhi Rozenman y señor Dario Villarroel Chanlopkova.
 2. Designar al señor Julio Mogro Vaca Flor para materializar las resoluciones adoptadas.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de mayo de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Renuncia y nombramiento de Director y determinación de su dieta y fianza. El señor Sergio Pantoja Navas presentó su renuncia y se acepta al señor Julio Mogro Vacaflor para cargo de Director Titular. Se fija dieta y fianza.
 2. Renuncia y nombramiento de Síndico y determinación de su dieta y fianza. La Síndico señora Mariana Nava presentó su renuncia y se acepta a la señora Claudia Cecilia Menduiña Cortez como Síndico. Se fija dieta y fianza
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 10 de mayo de 2023, se determinó lo siguientes:
 1. Apertura de una nueva sucursal.
 2. Designación del Representante Legal al señor Reynaldo Quispe Mamani.
 3. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor, facultado para materializar las resoluciones adoptadas.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 8 de mayo de 2023 con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideraciones, aclaraciones y enmiendas respecto al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de noviembre de 2022.
 - Consideración y aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.
- Comunicó que en reunión de Directorio de 28 de marzo de 2023 se determinó lo siguiente:
 - Elección de la mesa directiva y sus autoridades
Presidente – Darío Camhi, Vicepresidente – Sergio Urquidi, Secretario – Sergio Pantoja.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio gestión 2022.
 2. Consideración del Informe del Síndico.
 3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
 4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2022. Establecer la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% de las utilidades, y aprobar su tratamiento de las utilidades, estas no se distribuirán y se registrarán en la cuenta de Resultados Acumulados.
 5. Nombramiento o ratificación de Directores Titulares y Suplentes y determinación de sus dietas y fianzas. Ratificar a los señores Darío Elías Camhi Testa, Sergio Ivan Urquidi Vilela y Sergio Gerardo Pantoja Navajas como Directores Titulares para la presente gestión 2023 y ratificar las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión.
 6. Nombramiento o ratificación del Síndico Titular y determinación de su remuneración y fianza Ratificar a la señora Mariana Pereira Nava como síndico y ratificar las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión.
 7. Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos. Ratificar a PricewaterhouseCoopers S.R.L., como Auditor Externo de la Sociedad en conexión a la auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de

2023.

- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionista realizada el 15 de febrero de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 31 de diciembre de 2022, con dictamen de auditoría interna. Se aprobaron por unanimidad.
 - Consideración de modificaciones de condiciones del Programa de Bonos CAMSA II, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Los accionistas presentes resolvieron y aprobaron por unanimidad.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de febrero de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 - Tratamiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2022.
 - Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

Riesgos y Oportunidades

Dentro del plan de Negocios de CAMSA S.A., se identificaron los siguientes factores de riesgo que pueden afectar a la Sociedad y/o a la emisión:

- **Riesgos políticos y normativos (riesgo medio):** Políticas laborales orientadas a hacer más estricta la contratación de personal y a continuar con incrementos significativos de los salarios y beneficios, lo que resultaría en un aumento del costo de personal y una reducción de los márgenes. Como medida de mitigación se tiene la mejora en la capacidad de negociación con proveedores y clientes.
- **Riesgos económicos (riesgo medio):** Existe incertidumbre acerca del desempeño de la económica boliviana en los próximos años, acompañada de la desaceleración de las economías de la región, y la caída del precio del petróleo. Dichos factores podrían impactar negativamente en el ingreso y consumo interno; afectando de este modo las ventas de la Sociedad.
- **Riesgos de mercado (riesgo bajo):** Que los productos no tengan suficiente mercado o que sus inserciones al mercado local sean más lentas de lo esperado. Como respaldo de mitigación se tienen que, en los años de negocio de la empresa, sus productos han logrado una muy buena penetración de mercado y se espera que este posicionamiento continúe con esta tendencia en los próximos años. De todas formas, si las ventas no crecieran según planificado, CAMSA procedería a analizar estrategias de publicidad y promoción más agresivas en coordinación con los proveedores los cuales han mostrado voluntad para mejorar los descuentos ofrecidos a fin de seguir ganando espacio en el mercado.
- **Riesgos de rivalidad con los competidores actuales (riesgo medio):** Que los competidores actuales implementen estrategias más efectivas de descuentos que dificulten penetración de mercado por parte de CAMSA. Como medida de mitigación se tiene la supervisión permanente de prácticas de la competencia. Negociación con proveedores mayores descuentos y de mayores montos de publicidad compartida.
- **Riesgo de incremento en los precios/aranceles de los productos importados (riesgo medio):** Este riesgo puede producirse ya sea por aumento de precios de los productos en los países origen y/o por aumento de aranceles de importación en mismos. Como estrategia de mitigación se indica que, con relación a los precios, la Sociedad ha establecido alianzas con sus proveedores de tal forma de asegurar adecuadas condiciones de precios y descuentos para lograr la penetración esperada en el mercado boliviano.
- **Riesgo de variaciones en el tipo de cambio (riesgo medio):** CAMSA compra sus productos en dólares americanos y los vende en bolivianos; cambios en el tipo de cambio generarían un ajuste de precios al consumidor. No obstante, la política económica del país mantiene un tipo de cambio estable. Asimismo, en los contratos mencionan temas de ajustes por variación del tipo de cambio. Mantiene una posición sólida frente a un escenario de escasez de dólares, gracias a las inversiones realizadas como la adquisición de IRUPANA empresa exportadora. Así también planea incursionar en diferentes negocios, con el objetivo de ingresar divisas al país.
- **Riesgo de expansión de tasas de interés (riesgo medio):** Que las tasas de intereses de pasivos a corto plazo se incrementen y afecten a los costos de financiamiento y a su rentabilidad. Para mitigar este efecto, la empresa diversifica su deuda y continuamente negocia mejores condiciones con sus financiadores.
- **Riesgo de escasez de moneda extranjera (dólares) (riesgo medio):** Por el momento la empresa no presentó ningún inconveniente para realizar giros al exterior, exceptuando un incremento de los costos por los servicios. Asimismo, se piensa que este escenario representa una oportunidad debido a que frenaría las operaciones de contrabando y que los agentes económicos acudirían a empresas formales que cuentan con existencias disponibles.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN CAMSA S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Mar.2024	Dic.2024	Mar.2025
Balance General							
Disponible	35.892	13.786	6.065	4.770	5.974	22.288	9.303
Cuentas por cobrar clientes	29.996	29.320	35.033	43.213	65.704	56.744	97.080
Inventarios	28.247	38.504	51.334	44.076	44.527	91.657	85.429
Activo corriente	110.668	117.380	120.466	110.366	150.601	214.532	207.276
Activo Acido	82.421	78.876	69.132	66.289	106.074	122.876	121.847
Activo no Corriente	41.658	52.921	68.966	103.203	91.892	111.014	100.061
Activo Fijo neto	40.954	50.453	67.143	81.715	79.981	71.423	72.166
Total Activo	152.326	170.302	189.433	213.568	242.493	325.546	307.337
Pasivo Corriente	59.170	46.140	44.308	71.112	98.873	175.009	139.118
Cuentas por pagar	14.401	21.739	23.483	34.249	40.945	67.831	32.524
Obligaciones Financieras CP	32.158	15.622	14.425	25.357	45.840	91.583	87.712
Pasivo no Corriente	44.577	71.443	92.051	88.968	89.720	92.341	107.614
Obligaciones Financieras LP	42.564	69.683	89.999	86.746	86.729	89.751	99.853
Total Pasivo	103.747	117.583	136.359	160.080	188.592	267.350	246.731
Deuda Financiera	74.721	85.305	104.423	112.103	132.569	181.334	187.565
Total Patrimonio	48.578	52.718	53.074	53.488	53.901	58.196	60.605
Capital Pagado	35.681	35.681	35.681	35.681	35.681	35.681	35.681
Resultados Acumulados	11.463	15.031	14.882	15.278	15.278	19.966	19.966
Total Pasivo y Patrimonio	152.326	170.302	189.433	213.568	242.493	325.546	307.337
Estado de Resultados							
Ingresos Totales	112.767	107.234	124.464	148.621	38.317	187.726	49.798
Costo de Ventas Total	67.590	61.295	77.848	93.001	24.313	118.332	33.668
Utilidad Bruta	45.177	45.939	46.616	55.619	14.004	69.395	16.130
Gastos de Operación	27.491	30.888	40.577	48.137	11.746	62.901	12.824
Utilidad operativa	17.687	15.051	6.039	7.482	2.258	6.494	3.306
EBIT	21.633	18.768	10.350	12.647	3.728	13.057	5.018
Gastos Financieros	5.679	5.158	5.747	6.663	1.845	14.772	3.009
Neto de Ingresos (gastos)	-581	203	63	-405	0	12.987	2.112
EBITDA	22.403	19.810	12.143	15.227	4.359	16.236	5.833
Utilidad Neta	11.427	10.096	355	414	413	4.709	2.409
Estado de Resultados a 12 meses							
Ingresos Totales	112.767	107.234	124.464	148.621	158.198	187.726	199.207
Costo de Ventas Total	67.590	61.295	77.848	93.001	99.594	118.332	127.687
Utilidad Bruta	45.177	45.939	46.616	55.619	58.604	69.395	71.521
Gastos de Operación	27.491	30.888	40.577	48.137	50.657	62.901	63.978
Utilidad operativa	17.687	15.051	6.039	7.482	7.947	6.494	7.542
EBIT	21.633	18.768	10.350	12.647	13.475	13.057	14.346
Gastos Financieros	5.679	5.158	5.747	6.663	6.974	14.772	15.936
Neto de Ingresos (gastos)	-581	203	63	-405	-399	12.987	15.099
EBITDA	22.403	19.810	12.143	15.227	16.270	16.236	17.710
Utilidad Neta	11.427	10.096	355	414	574	4.709	6.705
Rentabilidad							
ROA	7,50%	5,93%	0,19%	0,19%	0,24%	1,45%	2,18%
ROE	23,52%	19,15%	0,67%	0,77%	1,07%	8,09%	11,06%
ROAP	8,46%	7,64%	0,22%	0,24%	0,29%	1,94%	2,54%
Margen bruto	40,06%	42,84%	37,45%	37,42%	37,04%	36,97%	35,90%
Margen operativo (EBIT/Ingresos)	19,18%	17,50%	8,32%	8,51%	8,52%	6,96%	7,20%
Margen neto	10,13%	9,41%	0,29%	0,28%	0,36%	2,51%	3,37%
Endeudamiento							
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,43	0,61	0,68	0,56	0,48	0,35	0,44
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,57	0,39	0,32	0,44	0,52	0,65	0,56
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	3,14	3,23	3,57	3,99	4,50	5,59	5,07
Deuda Financiera / Patrimonio	1,54	1,62	1,97	2,10	2,46	3,12	3,09
Pasivo Total / Patrimonio	2,14	2,23	2,57	2,99	3,50	4,59	4,07
Solvencia							
Pasivo Total / EBITDA	4,63	5,94	11,23	10,51	11,59	16,47	13,93
Deuda Financiera / EBITDA	3,34	4,31	8,60	7,36	8,15	11,17	10,59
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	3,94	3,84	2,11	2,29	2,33	1,10	1,11
EBITDA + Activo Corriente / Deuda Fin. CP + Gastos	3,52	6,60	6,57	3,92	3,16	2,17	2,17
EBITDA / Deuda Fin. CP + Gastos financieros	0,59	0,95	0,60	0,48	0,31	0,15	0,17
Liquidez							
Liquidez General	1,87	2,54	2,72	1,55	1,52	1,23	1,49
Prueba Ácida	1,39	1,71	1,56	0,93	1,07	0,70	0,88
Capital de Trabajo	51.498	71.241	76.158	39.253	51.729	39.524	68.158
Disponible/deuda financiera CP	1,12	0,88	0,42	0,19	0,13	0,24	0,11
Indicadores de Actividad							
Rotación de Inventarios	2,39	1,59	1,52	2,11	2,24	1,29	1,49
Plazo Promedio de Inventarios	150	226	237	171	161	279	241
Rotación de Cuentas por Cobrar	3,76	3,66	3,55	3,44	2,41	3,31	2,05
Plazo Promedio de Cobro	96	98	101	105	150	109	175
Rotación de Cuentas por Pagar	4,69	2,82	3,32	2,72	2,43	1,74	3,93
Plazo Promedio de Pago	77	128	109	133	148	206	92
Ciclo de Efectivo	170	197	230	143	162	181	325

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Mar.2024	Dic.2024	Mar.2025
ACTIVOS							
Activo corriente	-2,82%	6,07%	2,63%	-8,38%	36,46%	94,38%	-3,38%
Disponible	1866,34%	-61,59%	-56,01%	-21,36%	25,25%	367,27%	-58,26%
Inversiones Temporarias			-100,00%				473,10%
Cuentas por cobrar clientes	-51,91%	-2,25%	19,49%	23,35%	52,04%	31,31%	71,08%
Cuentas por cobrar personal							
Crédito Fiscal							
Crédito Fiscal Diferido		3,43%	-44,70%	-100,00%			
Fondos a Rendir							
Inventarios	-28,44%	36,31%	33,32%	-14,14%	1,02%	107,95%	-6,79%
Pagos Anticipados	152,85%	1275,18%	-93,71%	55,78%	371,32%	913,20%	-52,48%
Otras cuentas por cobrar	-0,83%	6,68%	127,96%	-27,25%	74,94%	98,63%	-82,47%
Activo no Corriente	17,94%	27,04%	30,32%	49,64%	-10,96%	7,57%	-9,87%
Cuentas por cobrar comerciales LP						4,74%	-93,17%
Activos Fijos	17,48%	23,20%	33,08%	21,70%	-2,12%	-12,60%	1,04%
Otros Activos	52,30%	40,55%	191,73%	82,69%	-38,21%	529,20%	29,39%
Activos Diferidos	53,30%	590,03%	-97,83%	1032,24%	1719,89%	5,16%	-77,77%
Total Activo	2,09%	11,80%	11,23%	12,74%	13,54%	52,43%	-5,59%
PASIVO							
Pasivo Corriente	-29,64%	-22,02%	-3,97%	60,49%	39,04%	146,10%	-20,51%
Obligaciones Financieras CP	-73,45%	30,49%	-9,39%	98,05%	4,01%	69,46%	-23,01%
Deuda por emisión de valores CP	192,57%	-85,66%	-1,11%	-1,75%	619,90%	1607,45%	8,87%
Cuentas por pagar proveedores	-57,18%	50,95%	8,02%	45,84%	19,55%	98,05%	-52,05%
Impuestos por pagar	93,61%	-36,48%	-46,88%	77,09%	32,80%	52,88%	29,67%
Sueldos por pagar	-71,07%	4929,34%	57,71%	19,20%	-37,60%	-73,40%	-12,04%
Aportes sociales por pagar	7,13%	-3,09%	63,90%	18,98%	-100,00%	31,02%	-25,75%
Otras cuentas por pagar	-16,75%	-33,20%	169,64%	192,08%	-26,86%	41,55%	8,34%
Cuentas por pagar a socios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Pasivo no Corriente	55,44%	60,27%	28,84%	-3,35%	0,84%	3,79%	16,54%
Obligaciones Financieras LP	281,07%	102,60%	36,79%	-0,22%	-0,02%	-24,70%	20,46%
Deuda por emisión de valores LP	-40,09%	-45,24%	-50,00%	-100,00%	0,00%		-13,35%
Cuentas por pagar proveedores							
Préstamo a Corp. Int. De Inversiones							
Previsión para indemnización	14,39%	-12,57%	16,56%	8,30%	-1,64%	16,57%	-18,26%
Otros pasivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Total Pasivo	-8,01%	13,34%	15,97%	17,40%	17,81%	67,01%	-7,71%
PATRIMONIO							
Capital Social	19,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aportes por Capitalizar							
Ajustes	-18,89%	0,00%	0,00%	0,00%	1,88%	0,00%	1,88%
Reserva Legal	119,88%	55,07%	31,38%	0,84%	-0,35%	0,97%	-0,35%
Resultado Acumulado	108,39%	31,13%	-0,99%	2,66%	0,00%	30,68%	0,00%
Utilidad de la Gestión							
Total Patrimonio	33,36%	8,52%	0,67%	0,78%	0,77%	8,80%	4,14%
Total Pasivo y Patrimonio	2,09%	11,80%	11,23%	12,74%	13,54%	52,43%	-5,59%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Mar.2024	Dic.2024	Mar.2025
Ingresos Totales	-19,33%	-4,91%	16,07%	19,41%	33,32%	26,31%	29,96%
Ingresos	-19,33%	-4,91%	16,07%	19,41%	33,32%	26,31%	29,96%
Costo de Ventas Total	-31,28%	-9,31%	27,01%	19,47%	37,20%	27,24%	38,48%
Costo de Ventas	-31,28%	-9,31%	27,01%	19,47%	37,20%	27,24%	38,48%
Utilidad Bruta	9,05%	1,69%	1,47%	19,31%	27,09%	24,77%	15,18%
Gastos de Operación	-6,31%	12,36%	31,37%	18,63%	27,31%	30,67%	9,17%
Gastos de Administrativos y Comerciales	-3,64%	15,40%	33,47%	18,49%	22,85%	31,10%	8,38%
Gastos Tributarios	-19,61%	-5,81%	15,99%	19,79%	32,73%	27,08%	16,35%
Depreciación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	135,76%		4,59%
EBIT	27,29%	-13,24%	-44,85%	22,19%	28,54%	3,24%	34,57%
Utilidad operativa	46,34%	-14,90%	-59,88%	23,90%	25,95%	-13,21%	46,44%
Gastos Financieros	11,54%	-9,18%	11,41%	15,95%	20,28%	121,69%	63,10%
Neto Otros ingresos (gastos)	-61,85%	-134,90%	-68,89%	-742,27%	-101,13%	-3307,19%	2989140,08%
Reserva Legal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Utilidad Neta	108,81%	-11,65%	-96,48%	16,48%	63,53%	1037,64%	483,34%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical Balance General

	Dic.2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Mar.-2024	Dic.-2024	Mar.-2025
ACTIVOS							
Activo corriente	72,65%	68,92%	63,59%	51,68%	62,11%	65,90%	67,44%
Disponible	23,56%	8,10%	3,20%	2,23%	2,46%	6,85%	3,03%
Inversiones Temporarias	0,00%	6,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	1,79%
Cuentas por cobrar clientes	19,69%	17,22%	18,49%	20,23%	27,10%	17,43%	31,59%
Cuentas por cobrar personal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito Fiscal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito Fiscal Diferido	3,97%	3,67%	1,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fondos a Rendir	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inventarios	18,54%	22,61%	27,10%	20,64%	18,36%	28,15%	27,80%
Pagos Anticipados	0,39%	4,80%	0,27%	0,37%	1,56%	2,49%	1,25%
Otras cuentas por cobrar	6,50%	6,20%	12,70%	8,20%	12,63%	10,68%	1,98%
							0,00%
Activo no Corriente	27,35%	31,08%	36,41%	48,32%	37,89%	34,10%	32,56%
Cuentas por cobrar comerciales LP	0,00%	0,00%	0,00%	6,74%		5,72%	0,41%
Activos Fijos	26,89%	29,63%	35,44%	38,26%	32,98%	21,94%	23,48%
Otros Activos	0,29%	0,36%	0,94%	1,53%	0,83%	6,30%	8,63%
Activos Diferidos	0,18%	1,09%	0,02%	0,21%	3,43%	0,15%	0,03%
						0,00	0,00
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO							
Pasivo Corriente	38,84%	27,09%	23,39%	33,30%	40,77%	53,76%	45,27%
Obligaciones Financieras CP	6,22%	7,26%	5,92%	10,39%	9,52%	11,55%	9,42%
Deuda por emisión de valores CP	14,89%	1,91%	1,70%	1,48%	9,38%	16,58%	19,12%
Cuentas por pagar proveedores	9,45%	12,76%	12,40%	16,04%	16,88%	20,84%	10,58%
Impuestos por pagar	7,75%	4,40%	2,10%	3,30%	3,86%	3,31%	4,55%
Sueldos por pagar	0,01%	0,39%	0,55%	0,58%	0,32%	0,10%	0,09%
Aportes sociales por pagar	0,19%	0,17%	0,24%	0,26%	0,00%	0,22%	0,17%
Otras cuentas por pagar	0,33%	0,20%	0,48%	1,24%	0,80%	1,16%	1,33%
Cuentas por pagar a socios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
							0,00%
Pasivo no Corriente	29,26%	41,95%	48,59%	41,66%	37,00%	28,37%	35,01%
Obligaciones Financieras LP	20,59%	37,32%	45,89%	40,62%	35,77%	20,06%	25,60%
Deuda por emisión de valores LP	7,35%	3,60%	1,62%	0,00%	0,00%	7,51%	6,89%
Cuentas por pagar proveedores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamo a Corp. Int. De Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Previsión para indemnización	1,32%	1,03%	1,08%	1,04%	0,90%	0,80%	0,69%
Otros pasivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	0,00%	1,84%
							0,00
Total Pasivo	68,11%	69,04%	71,98%	74,96%	77,77%	82,12%	80,28%
							0,00%
PATRIMONIO							
Capital Social	23,42%	20,95%	18,84%	16,71%	14,71%	10,96%	11,61%
Aportes por Capitalizar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	0,26%	0,23%	0,21%	0,19%	0,17%	0,12%	0,13%
Reserva Legal	0,68%	0,94%	1,12%	1,00%	0,88%	0,66%	0,70%
Resultado Acumulado	7,53%	8,83%	7,86%	7,15%	6,30%	6,13%	6,50%
Utilidad de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,00%	0,78%
							0,00
Total Patrimonio	31,89%	30,96%	28,02%	25,04%	22,23%	17,88%	19,72%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

	Dic.2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Mar.-2024	Dic.-2024	Mar.-2025
Ingresos Totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de Ventas Total	59,94%	57,16%	62,55%	62,58%	63,45%	63,03%	67,61%
Costo de Ventas	59,94%	57,16%	62,55%	62,58%	63,45%	63,03%	67,61%
Utilidad Bruta	40,06%	42,84%	37,45%	37,42%	36,55%	36,97%	32,39%
Gastos de Operación	24,38%	28,80%	32,60%	32,39%	30,66%	33,51%	25,75%
Gastos de Administrativos y Comerciales	20,88%	25,34%	29,14%	28,91%	25,17%	30,01%	20,99%
Gastos Tributarios	3,50%	3,47%	3,46%	3,48%	3,84%	3,50%	3,44%
Depreciación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,65%	0,00%	1,32%
EBIT	19,18%	17,50%	8,32%	8,51%	9,73%	6,96%	10,08%
Utilidad operativa	15,68%	14,04%	4,85%	5,03%	5,89%	3,46%	6,64%
Gastos Financieros	5,04%	4,81%	4,62%	4,48%	4,81%	7,87%	6,04%
Neto Otros ingresos (gastos)	-0,51%	0,19%	0,05%	-0,27%	0,00%	6,92%	4,24%
Reserva Legal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta	10,13%	9,41%	0,29%	0,28%	1,08%	2,51%	4,84%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
AL 31 DE MARZO DE 2025	
(Expresado en Bolivianos)	
Resultado del Ejercicio	2.408.914
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos generados en (aplicados a) en operaciones:	
Depreciación y amortización	-815.207
A. Resultado Neto de la Gestión Ajustado	1.593.707
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Cuentas por cobrar	7.260.797
Otras cuentas por cobrar	
Cuentas por cobrar al personal	104.163
Fondos a rendir	-46.052
Anticipo a proveedores	1.473.415
Impuestos a compensar y diferidos	1.010.274
Inventarios de mercaderías	6.838.238
Mercadería en tránsito	-490.962
Gastos anticipados	150.087
Diferidos	18.015
Cuentas por pagar comerciales	-2.801.947
Cuentas por pagar proveedores del Exterior	-27.729.564
Cuentas por pagar al personal	16.814
Obligaciones sociales	-101.718
Obligaciones fiscales	3.058.509
Obligaciones con clientes	1.064.266
Provisiones	373.343
Consignaciones por pagar	111.343
Otros pasivos transitorios	-367.241
Previsiones al personal	-473.083
B. Total de Flujos Originados por cambios en activos y pasivos operativos	-10.531.304
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	-8.937.598
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de bienes de uso	293.415
Obras en construcción	-288.109
Movimientos de activo fijo	66.818
Adquisición de bienes intangibles	-4.285.647
Inversiones	-6.064.949
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-10.278.471
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones Financieras	6.230.682
III. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	6.230.682
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	-12.985.387
Incremento (Disminución) disponibilidades	22.288.210
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	9.302.823

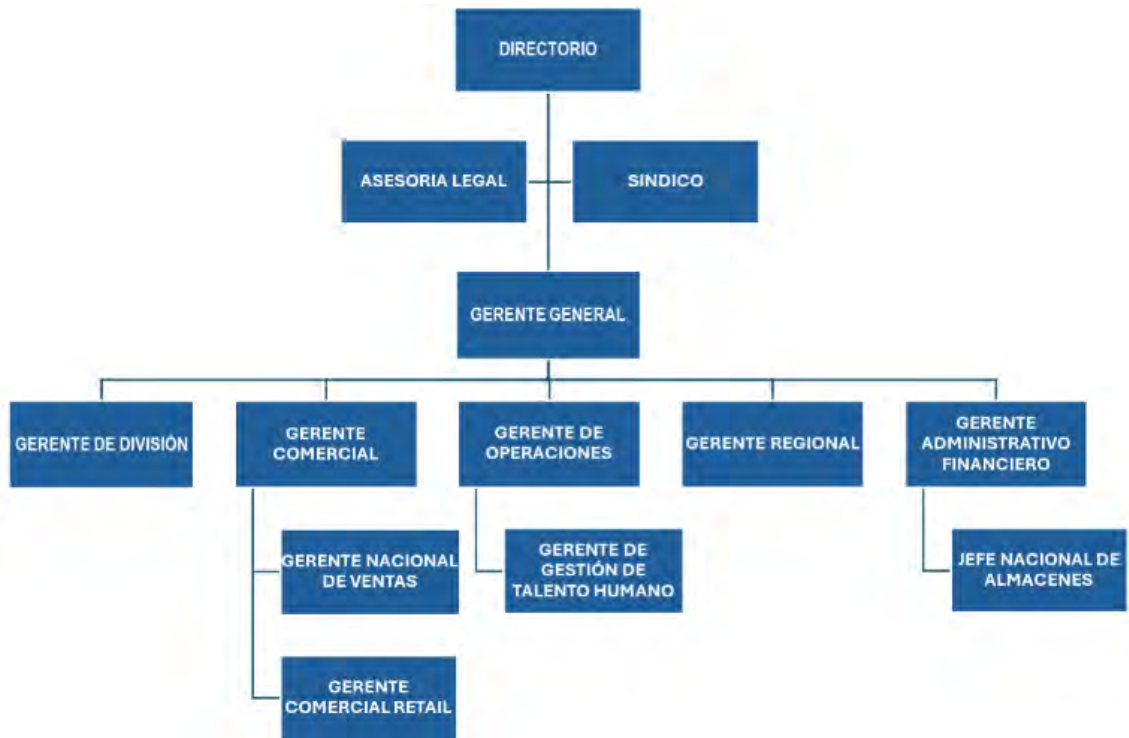
Fuente: CAMSA S.A.

Anexo 7. Proyecciones Flujo de Efectivo (Bs)

FLUJO DE CAJA	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Utilidad Neta	21.191.455	33.302.972	35.108.940	39.339.305	42.037.964	44.919.128	47.082.881	50.595.017
Cuentas por Cobrar	9.805.812	-5.397.534	-3.051.794	-3.194.517	-3.343.933	-3.500.355	-3.664.114	-3.835.554
Inventarios	1.460.106	5.004.060	6.958.733	-2.802.339	-2.933.121	-3.070.023	-3.213.330	-3.363.344
Cuentas por Pagar	5.704.407	4.214.013	2.931.236	2.682.623	2.826.687	2.978.359	3.138.036	3.306.136
Otros activos / pasivos	-1.441.266	-277.013	613.047	1.619.395	-1.144.774	-1.254.433	-1.274.435	-1.375.767
Capital de Trabajo	15.529.060	3.543.526	7.451.223	-1.694.838	-4.595.142	-4.846.453	-5.013.843	-5.268.529
FLUJO DE CAJA OPERATIVO	36.720.515	36.846.497	42.560.162	37.644.467	37.442.822	40.072.675	42.069.038	45.326.487
Inversiones en CAPEX	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000
D&A	2.681.723	2.601.272	2.523.233	2.447.536	2.374.110	2.302.887	2.233.800	2.166.786
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
FLUJO DE CAJA DE INVERSIÓN	2.181.723	2.101.272	2.023.233	1.947.536	1.874.110	1.802.887	1.733.800	1.666.786
FLUJO DE CAJA LIBRE	38.902.238	38.947.769	44.583.396	39.592.003	39.316.932	41.875.562	43.802.838	46.993.274
Deuda Bancaria	15.117.432	-19.841.611	-19.670.879	14.313.064	-8.955.249	-8.955.249	-8.132.048	-7.360.699
Deuda por Emisión de Valores	-1.825.000	-28.550.000	-12.975.000	-8.700.000	-6.000.000	-12.000.000	-6.000.000	-
FLUJO DE CAJA DE FINANCIAMIENTO	16.942.432	-48.391.611	-32.645.879	23.013.064	14.955.249	-20.955.249	-14.132.048	-7.360.699
FLUJO DE CAJA	21.959.806	-9.443.842	11.937.517	16.578.939	24.361.684	20.920.313	29.670.790	39.632.575
Disponible Gestión Anterior	17.780.846	43.073.245	36.128.848	49.940.949	67.925.826	93.341.963	115.053.116	145.317.036
Disponible Gestión Actual	43.073.245	36.128.848	49.940.949	67.925.826	93.341.963	115.053.116	145.317.036	185.394.458

Fuente: CAMSA S.A.

Anexo 8. Organigrama



Fuente: CAMSA S.A.